BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE JUNIO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.913

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

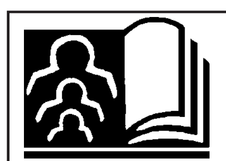
www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCROB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 542, 29/5/2002. 1) Modifica Objeto Social: asesoramiento comercial; corretaje de activos financieros nacionales y/o internacionales; comercialización y distribución de informes de análisis comerciales, bursátiles, culturales o sociales, ya sea impresos o vía internet o cualquier otra red electrónica; ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones relacionadas; aportes de capital y participación en sociedades nacionales o extranjeras.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 11.150

BUSINESS ADMINISTRADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 183, del 28/5/2002, F° 882, Reg. 1853, Cap. Fed., se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social de BUSINESS ADMINISTRADORA S.A.: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Consultora: 1) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, ciencias sociales, administración y otras disciplinas, a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización, de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos, para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones, y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica y/o fínanciera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 2) Desarrollar actividades, como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo, y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales; así como consultora en el manejo de fondos y armado de portafolios de inversiones. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales, con título habilitante cuando así se requiera. 3) Asimismo realizar asesoramiento en seguros en todos sus tipos. B) Mandataria: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios, e inversiones o de administración de bienes, capitales, créditos, títulos valores, acciones bonos, empresas en general y toda clase de negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. C) Fiduciaria: Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto, o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo —sin limitación— fideicomisos financieros, de garantía, de administración, de transferencia de la propiedad. D) Leasing: Realizar contratos de leasing de bienes muebles o inmuebles, asumiendo la sociedad el carácter de dador, tomador o intermediario, en todas sus modalidades, incluidas, —sin limitación—, la de leasing financiero y contratar la compra de los bienes a dar en leasing, incluidos precios y demás características de la compraventa. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. E) Agrícolas-ganaderas: Mediante dedicación a las actividades agropecuarias, realizando explotaciones agrícolas de campos, para destinarlos a la producción forestal, frutícola, floricultura y horticultura en general, al cultivo de la tierra, pudiendo adquirir y/o arrendar campos para dicho fin, explotación ganadera, tal como de hacienda vacuna, equina y porcina, asimismo podrá explotar tambos, chacras, quintas, y granjas".

Escribana - Cynthia Werthein
N° 35.551

CAMPOS SUREÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. N° 60, 29/5/02, F° 182, Esc. P. Bremer, Gabriel Gerardo Tula, nac. 11/9/1977, casado, DNI 26.010.352, CUIT 20-26010352-1, domic. calle Olivos 3588, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y Valeria Analía Monteverde, nac. 21/7/1977, soltera, DNI 26.069.428 CUIT 20-26069428-7, domic. calle 103 número 536, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Ambos comerciantes, argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, arrendamiento, subarrendamiento, locación, división y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. c) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios; la financiación de operaciones de compraventa de todo tipo de muebles, inmuebles, automotores, vehículos o accesorios, con garantías prendarias, hipotecarias o de otras características. Quedan expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Pres.: Gabriel Gerardo Tula. Dir. Sup.: Valeria Analía Monteverde. Repres. legal a cargo del Presidente. Cierre ejercicio: 31/5. Domicilio: Moreno 2370, 3° A, Cap. Fed. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Perla Bremer
N° 35.593

SUMARIO

CARGILL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/4/2002 se aprobó su transformación en sociedad en comandita por acciones, sin retiro de accionistas; fecha del instrumento de transformación: 29/5/2002; Denominación: CARGILL INVESTMENTS S.C.A.; Socios: Cargill Fianancial Service Corporation (socio comanditado), con domicilio en E.E.U.U., inscripta en el R.P.C. el 16/6/95 N° 631 L° 53 T° B de Estatutos Extranjeros y Cargill Financial Services International Inc. (socio coman-

ditario), con domicilio en E.E.U.U., inscripta en el R.P.C. el 27/1/95 N° 1400 L° 53 T° B de Estatutos Extranjeros; Domicilio: Leandro N. Alem 928 piso 9, Cap. Fed.; Capital: $ 7.000.000; Objeto: no se modificó; Plazo: 99 años desde el 1/10/96; Administración y Representación Legal: A cargo de un Directorio compuesto por 5 a 9 miembros e igual o menor número de suplentes por un año. Un síndico titular y un suplente por un año. Se mantuvieron las actuales autoridades. Presidente Héctor Orlando Marsili, Vicepresidente Eduardo José Sturla, Directores Titulares Enrique Carlos Villar, Gerardo Augusto Soula y Marcelo Emilio Montero y Directores Suplentes Mario Ernesto Quinzio, Alfredo Buep, Eduardo Santiago Fay y Cristian Francisco Sicardi. Síndico Titular Marcelo Daniel Pfaff y Síndico Suplente Daniel Hugo Cravino; Cierre de ejercicio: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 33.529

CICLOS GRAFICOS Y TENDENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 541, 29/5/2002. 1) Modifica Objeto Social. asesoramiento comercial; corretaje de activos financieros nacionales y/o internacionales; comercialización y distribución de informes de análisis comerciales, bursátiles, culturales o sociales, ya sean impresos o vía Internet o cualquier otra red electrónica; ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones relacionadas.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 11.147

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)

N° 7891 L° 121, T° "A" de S.A. N° Corr.: 1.637.388. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de abril de 2002, resolvió reformar los Artículos 4° y 15° de los Estatutos Sociales, de acuerdo a los siguientes términos: Artículo 4°: La Sociedad tiene por objeto principal —actuando por cuenta propia y/o por mandato y/o, por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros— la compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros, incluyendo la importación y exportación de energía eléctrica y la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad antes mencionada, todo ello conforme a la normativa vigente. Asimismo, la Sociedad actuando por sí o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, podrá efectuar transacciones de compraventa o compra y venta de gas natural, y/o de su transporte, incluyendo la importación y exportación de gas natural y la comercialización de regalías. La Sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 15°: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) a cinco (5) directores titulares e igual número de directores suplentes, según lo resuelva la Asamblea. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento de estos últimos. El término de su elección es de un (1) ejercicio. Se deja expresa constancia de que no podrá desempeñar el cargo de director aquella persona que tenga al menos uno (1) de los siguientes impedimentos: I — Haya cumplido setenta (70) o más años de edad al monto de su designación en el cargo; II — Desempeñe simultáneamente, el cargo de director o administrador en más de cinco (5) Directorios u órganos de Administración de sociedades comerciales argentinas o del exterior. No serán computados a los efectos de este impedimento, los siguientes Directorios u órganos de Administración: a) Directorios u órganos de Administración de sociedades participadas; b) Directorios u órganos de Administración de aquellas sociedades que formen parte del Grupo Societario o Entidad Accionista a la que represente el Director; y c) Directorios u órganos de Administración de las sociedades en las que la participación patrimonial, personal o familiar del director, le conceda derecho a formar parte del Directorio.

Asesor letrado - José Antonio Tiscornia
N° 11.139

CONGLOMERADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 247, F° 767 del 27/5/2002, Reg. Not. 94. Accionistas: Federico Miguel de Achával, arg., 23/7/54, casado, DNI 11.266.048, empresario; Carlos Alberto Mario Pechieu, arg., 7/11/53, casado, DNI 10.962.676, empresario; Máximo Félix Domínguez Alzaga, arg., 12/10/45, divorc., empresario, DNI 4.542.427, domiciliados en Reconquista 144, piso 11, Ciud. de Bs. As. Denominación: CONGLOMERADO S.A. Sede Social: Reconquista 144, piso 11°, Ciud. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las actividades de inversión y financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 12.000, Acciones 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vice, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Federico Miguel de Achával. Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu. Directo Suplente: Máximo Félix Domínguez Alzaga.

Escribano - Eduardo G. Gowland
N° 35.542

DUELLING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 30 de Abril de 2002. Socios: Blanca Susana Suárez, argentina, nacida el 9 de octubre de 1948, L.C. 5.915.533, divorciada, comerciante, domiciliada en Malvinas Argentinas 214, 5° A, Cap. Fed., Angel Rubén Ibarrola, argentino, nacido el 4 de junio de 1930, L.E. 5.785.752, viudo, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 5345, Cap. Fed. Denominación: DUELLING S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos artículos que se encuentren en el comercio. b) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. c) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. e) Inmobiliaria la compra, venta, y permuta de, inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad, horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con aquél. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Blanca Susana Suárez; Director Suplente: Angel Rubén Ibarrola. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Malvinas Argentinas 214, 5° Of. A, Cap. Fed.

Presidente - Blanca Susana Suárez
N° 13.118

DUMILON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30/5/2002, Escrit.: 41; Reg.: 99 a cargo de Luis Fernando Mullen; Denominación: DUMILON S.A. Socios: Orlando Antonio Modia, D.N.I. N° 3.254.618, casado, argentino, nacido el 4 de Noviembre de 1925, comerciante, domiciliado en Tucumán N° 834, 7° Piso, Of. 73/74 Capital Federal y Alessandro Dionisio Modia Rore D.N.I N° 92.199.198, Chileno, nacido el 10 de abril de 1970, comerciante, domiciliado en Tucumán N° 834, 7° Piso, Of. 73/74 Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: la explotación de frigoríficos, consistente en la faena de animales para la obtención de productos cárnicos para el consumo, como de sus subproductos y derivados de los mismos y su posterior comercialización y/ o exportación. La importación y exportación de productos cárnicos y sus derivados. b) Servicios: El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos de productos y subproductos cárnicos y de sus derivados. c) Inversora: La inversión de su capital en acciones de otras sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad no recurrirá al aporte de terceros para el ejercicio de esta actividad. Duración: 99 años; Domicilio: Tucumán 834, 7° Piso Of. 73/74 , Capital Federal; Capital: $ 12.000, (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción; Orlando Antonio Modia suscribe 10.800 acciones por $ 10.800, Alessandro Dionisio Modia Rore suscribe 1.200 acciones por $ 1.200 que se integran en la proporción del 25%. Administración: Directorio: un (1) miembro por el término de tres (3) años; Fiscalización: se prescinde. Representante legal: Presidente: Orlando Antonio Modia (datos informados) y Director Suplente: Alessandro Dionisio Modia Rore (datos informados); Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Angel N. Politi
N° 35.553

ENDIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 38, 13/5/02. Reg. 1804. Ilda Delia Bellusci, 77 años, casada, DNI. 1.347.141, 27-01347141-5, Belgrano 3758, Cap. Fed. Evangelina Blanco, solt. 71 años, DNI. 2.361.670, González Catán, Matanza, Pcia. Bs. As., ambas arg., comerciantes. 99 años. Comercial: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales Minera: La explotación, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos. Compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo. $ 12.000. 1/10 Direct. tit. Presidente o Vicepresidente indistinta. Prescinde sindic. 30/4 c/año. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Direc. Suplente: Evangelina Blanco. Sede social San Juan 2969, Cap. Fed.

Apoderado - Ignacio Beni Mlynkiewicz
N° 33.523

EXPORT-SILGA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María del Carmen Llufrano, arg., soltera, nac. 03/07/1944, comerciante, DNI 4.542.457, CUIT 27-04542457-5, comerciante, dom. Agustín Alvarez 1502, Vicente López, Pcia. Bs. As. Jorge Daniel Scalercio, arg., nac. 03/12/1950, ingeniero, casado, DNI 8.505.249, CUIL 20-08505249-8, dom. Av. Crámer 3112, P. 5° "A" C.F. Se denomina: EXPORT-SILGA S.A. con domicilio en la Cdad. de Bs. As. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, importación, exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados nacionales o importados, realizar comisiones y representaciones de todo tipo de mercaderías, efectos o bienes de servicios y todo otro desarrollo afín o complementario de las actividades indicadas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar los actos que no sean prohibidos por las leyes ni este estatuto. Capital $ 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10 v/n c/u. Administración: Directorio, mínimo uno y máximo cinco, por un ejercicio. La representación legal estará a cargo del Presidente, en su debido caso del Vice-Presidente. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Se designa: Presidente, María del Carmen Lufrano; Director Suplente; Jorge Daniel Scalercio. Se fija domicilio social en Tucumán 1657, 7°, "A" C.F. Fecha: 27/05/2002.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 35.575

FRYMA S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18/4/02. 1) María Alejandra Bembibre, arg., 1/10/57, casada, DNI 13.740.766, empresaria, Conde 1751, Cap.; y Mercedes Luján Despalanques, arg., 5/3/46, casada, DNI 5.314.664, empresaria, San Juan 21, Quilmes, Bs. As. 2) Lavalle 643, 8° A, Cap. 3) 99 años. 4) Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, comercialización, representación, importación, exportación, compra y venta de materias primas para perfumería, jabonería, cosméticos y alimentación, sean concentrados o aromáticos, así como también de productos químicos, farmacéuticos, terapéuticos y medicinales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. 5) $ 60.000. 6) Presidente: María Alejandra Bembibre; Dir. Sup.: Mercedes Luján Despalanques; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31 de diciembre.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 11.132

GALBECK TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

(EXTRANJERA)

Por Escritura N° 76 del 15/05/2002, Reg. 160 Cap. Fed., la casa matriz con sede social en Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una sucursal en nuestro país, con sede social en Vernet 26, dpto. 3°, Cap. Fed.; sin capital asignado y cierre de ejercicio el 30/04 de cada año; siendo designado representante legal Daniel Gustavo Bianchi, argentino, nacido 16/06/1970, casado, comerciante, D.N.I. 21.614.088, domicilio en Vernet 26, dpto. 3°, Cap. Fed. Objeto: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. No efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros ni tampoco efectuará operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el ahorro público.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
N° 35.537

GAUCHOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. N° 59, 29/5/20, F° 178, Reg. 883, Esc. P. Bremer José Daniel Torres, nac. 19/5/1966, casado, DNI 17.710.442, CUIT 20-17710442-7, domic. calle 149A número 3581, entre 35 y 36, Plátanos, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Jorge Fabián Paz, nac. 29/7/1968, soltero, DNI 20.348.439 CUIT 20-20348439-9, domic. calle 879 número 6337, San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. ambos comerciantes, argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, arrendamiento, subarrendamiento, locación, división y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. c) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. y d) Financiera: Dar o tomar en préstamo con o sin garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo; financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios; la financiación de operaciones de compraventa de todo tipo de muebles, inmuebles, automotores, vehículos o accesorios, con garantías prendarias, hipotecarias o de otras características. Quedan expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Pres.: José Daniel Torres. Dir. Sup.: Jorge Fabián Paz. Repres. legal a cargo del Presidente. Cierre de ejercicio. 31/5. Domicilio: Moreno 2370, 3° A, Cap. Fed. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Perla Bremer
N° 35.595

HIPICA CIUDADELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 318 del 14-9-01, folio 712 del Reg. Not. 765 Cap. Fed. Claudio Andrés Raña, arg., solt., comerc., nac. 26-3-75, DNI: 24.445.565 (CUIT: 24-24445565-0), dom. Camarones 5063, Cap. Fed., y Juan Manuel Cambriglia, arg. cas., comerc., nac. 24-10-43 DNI 4.452.165 (CUIT: 20-04452165-3), dom. Tandil 6690, Cap. Fed. 1) "HIPICA CIUDADELA S.A.". 2) 99 años. 3) a) Concesión: De casinos Nacionales, Provinciales, de la República Argentina, salas de Bingo, Loterías y cualquier otro tipo de juego autorizado por las autoridades respectivas. Concesión de todo tipo de juego organizado, y todo otro tipo de juego, mecánico o electrónico con pago de premios en fichas o monedas autorizadas, máquinas de fichas y en fin todo otro tipo de actividad vinculada a la explotación de juegos siempre que fueran autorizados por las autoridades Nacionales, o Provinciales correspondientes. b) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación de elementos, mesas , fichas, ruletas, naipes, y cuanto más corresponda para instalar salas de juego autorizados, la comercialización de dichos bienes, con los casinos Nacionales o Provinciales, o Casinos Privados debidamente autorizados. c) Importadora y Exportadora: De todos los bienes relacionados con su objeto principal. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en toda las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley número 18.081 u otras por las que se requiere concurso público. f) Constructora: Mediante proyectos y/o construcciones total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento tipo legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. g) Mandataria: Administrar por cuenta de terceros, bienes, capitales, empresas, negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos, valores públicos o privados y productos cotizables en las bolsas nacionales o extranjeras; ejercer representaciones, mandatos, cobranzas, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocios. Todas aquellas actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas en colaboración los mismos y de acuerdo con las normas y leyes vigentes en cada caso. 4) Capital $ 12.000. 5) Administración y Representación: Directorio. Integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un año. 6) Repres. Presidente: Claudio Andrés Raña. Director Suplente: Cristo Ramón Cuba. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Camarones 5063, Cap. Fed.

Autorizada - Inés Piñeyrúa
N° 1766

IGUATRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 44, del 28/5/2002. 1) Socios: José Luis Schipani, arg. casado, Contador Público, 9/5/54, DNI, 10.966.368, dom. Lafinur 3302, Cap. Fed y Mariano Taratuty, arg., soltero, comerciante, 9/4/80, DNI. 28.418.572, dom. Rivadavia 611, 8° p., Cap. Fed. 2) "IGUATRONIC S.A.". 3) 42 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país la importación, exportación y comercialización de productos relacionados con radiotelefonía, telefonía, foto, cine, televisión, audio, reproductores de sonido, amplificadores, electrónica, electricidad, relojería computación e informática, máquinas de calcular y oficina, alarmas, repuestos y accesorios, en todas sus etapas de elaboración, fabricación, compra, venta concesión, distribución, consignación y representación de productos elaborados o su elaboración bajo licencia. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) $ 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 v/n c/u. 6) Adm. y Representación: a cargo del Directorio integrado por 1 a 4 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 7) Sindicatura: Se prescinde. 8) Cierre: 31/5 de cada año. 9) Directorio: Presidente: José Luis Schipani Vicepresidente: Mariano Taratuty. Directores suplentes: Sandra Odelcia Chocarro, arg., soltera, comerciante, 16/2/63, DNI 16.977.132, dom. Camacuá 340, Cap. Fed. y Mario Angel Capdevila, arg., casado, comerciante, 23/4/53, DNI 10.529.488, dom. Rivadavia 611, 8° p., Cap. Fed. 10) Sede social: Av. Córdoba 875, 3° P. "A", Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Noemí Calarco
N° 35.539

ILMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 37, 10-5-02. Reg. 1894. Ilda Delia Bellusci, 77 años, casada, DNI. 1.347.141, 27-01347141-5, Belgrano 3758, Cap. Fed. Evangelina Blanco, solt. 71 años, DNI. 2.361.670, González Catán, Matanza, Pcia. Bs. As., ambas arg. comerciantes. 99 años. Comercial: La compra venta, y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje y servicios médicos. Selección y contratación de personal. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada será realizada por medio de éstos. $ 12.000. 1-10 Direct. tit. Presidente o Vicepresidente indistinta. Prescinde sindic. 30-4 c/año. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Direc. Suplente: Evangelina Blanco. Sede social San Juan 2969, Cap. Fed.

Apoderado - Ignacio Beni Mlynkiewicz
N° 33.524

LACEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Por Esc. N° 29 del 21/5/2002, ante Esc. Carlos Martinelli Reg. 305, de Cap. se constituyó LACEN S.A. Socios: Luis Héctor Veiga arg., casado, nac. 27/02/1938, comerciante DNI 4.263.589, C.U.I.T. 2004263589-9, dom. 25 de Mayo 516, Cap. Fed., Pablo Jorge Villaruel, arg., casado, nac. 6/11/1957, comerciante, DNI 13.641.149, C.U.I.T 20-13641149-8, dom. Urquiza 850, Vicente López, Bs. As.; y Raúl Alberto Keller, arg., casado, nac. 18/06/1955, comerciante, DNI 11.071.924, C.U.I.T. 20-11071924-9, dom. Gregoria Matorras de San Martín 829, Paraná, Entre Ríos. Duración 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cta. propia, o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior a las siguientes actividades: diseño, implementación, administración y comercialización de sistemas de comunicación implícitos en los denominados "servicios de valor agregado" en telecomunicaciones, venta de bienes y/o a través de los mismos. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luis Héctor Veiga. Director Titular: Pablo Jorge Villaruel. Director Suplente Raúl Alberto Keller. Sede Social: Balcarce 773, 8°, "A", Cap. Fed. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 3. Duración del cargo 3 ejercicios.

Escribano - Carlos L. Martinelli
N° 35.597

LA IGUANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas generales extraordinarias de fechas 10/7/1978, 26/12/1980 y 20/9/2001 pasadas a escritura pública N° 92 del 8/2/2002, se dispusieron los aumentos de capital, emisión de acciones, fijación de sede social, prescindencia de sindicatura, designación de autoridades, reforma de los arts. 1°, 4°, 10° y reordenamiento del estatuto social. Se aumenta el capital de $ 50.000 hoy $ 0,0000050 a la suma de $ 650.000 hoy 0,0000065 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Posteriormente se aumenta el capital a la suma de $ 49.150.000 hoy $ 0,0004015, emitiéndose las acciones correspondientes. Se aumenta el capital a la suma de $ 23.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes: Primero: La Sociedad se denomina "LA IGUANA S.A.". Cuarto: El capital social es de veintitrés mil pesos representado por 23.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una. Décimo: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Se fija el domicilio social en Balcarce 510, Cap. Fed. Presidente: Diego Gabriel Avila. Director Suplente: Alejandro Quintela.

Escribano - Alejandro F. Rueda
N° 35.564

LA MONETA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/4/02 resolvió el cambio de denominación social a INVERSIONES FRANKLIN S.A.

Presidente - Miguel A. Ratti
N° 35.541

MASCOMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 334, F° 986 del 30/05/02, Reg. 1890, Esc. Jorge Cervio; Socios: Adolfo J. Brañas Escudero, español, casado, emp., 9/04/60, DNI 92.911.987, Arenales 1375, 10°, Cap. y Ricardo Ignacio Kennedy, arg, abogado, casado, 20/06/44, LE 4.433.575, Av. Córdoba 1215, Objeto: a) La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina para animales pequeños; b) Explotación, promoción y administración de servicios de asistencia de urgencia y/o permanentes, en consultorio y/o a domicilio en todas las ramas de la veterinaria y actividades conexas, en establecimientos propios o de terceros c) Importación y exportación de materiales, aparatos e instrumental o medicamentos vinculados con el funcionamiento de la entidad. Sede Social: Av. Pueyrredón 1341, Cap. Fed. Duración: 99 años. Presidente: Adolfo José Brañas Escudero, Director Suplente Ricardo Ignacio Kennedy. Cap. $ 12.000, VN $ 10 c/u, suscriben 1128 acciones Adolfo J. Brañas Escudero y 72 acciones Ricardo Ignacio Kennedy. Cierre 31/5. Prescinde Sindicatura. Dr. Adrián Vogel.

Abogado/Autorizado - Adrián G. Vogel
N° 35.544

MASTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Exp.: 225338/9348. Por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 53 del 29/06/01, se resolvió: a) la Dirección y Administración está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de Nueve; Se prescinde de la sindicatura; se reformaron los artículos 8° y 11° del Estatuto b) Se designó nuevo directorio: Presidente: Julián Segundo Foster, Vicepresidente: Carlos María Moreno, Directores Suplentes: Sra. Mónica Moreno Galaud de Foster y Sra. Silvia Moreno Galaud de Moreno y se aceptaron las renuncias del Director Suplente: Sra. Irma Galaud de Moreno Báez y de los Síndicos Titular y Suplente Sr. Carlos M. F. Juncal y Sr. Juan F. Maistrello respectivamente.

Autorizado- Guillermo Héctor Guzmán
N° 33.476

MEDIOS DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Fabián Papini, arg., 17-1-65, cas., DNI 17.318.619 y CUIT 20-17318619-4, Cdor. Billinghurst 2560, 1° Cap., y Alejandro Alfredo Shaw, arg., 11-6-43, cas., C.I. 4.417.218 y CUIT 20-04417218-7, Lic. en Economía, Av. del Libertador 4408, 12°, Cap.; 2) N° 700 del 28-5-02, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) Arévalo 3055, Cap.; 5) MEDIOS DEL CONOSUR S.A.; 6) La participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a los medios de comunicación, pero sin estar limitados a estas últimas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; 7) $ 12~000; 8) 1 a 10 titulares con mandato por 1 ejercicio; 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de sindicatura; 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 12) Presidente: Alejandro

Alfredo Shaw; Director Suplente: Mario Fabián Papini.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 35.596

NORGER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 17/5/2002, se constituyó NORGER S.A. Socios: María Susana Soto Acebal, arg., nacida el 29/8/53, DNI 10.879.262, viuda de sus 1ª nupcias, empresaria, domiciliada en Uriburu 1846, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Martín Alvaro Granja, arg., nacido el 25/9/75, DNI 24.962.409, soltero, gestor de negocios, domiciliado Fernández de Enciso 4416, 3° "8" Cap. Fed. Objeto: Industrial: Fundir metales ferrosos o no ferrosos; fabricar, elaborar, producir, mecanizar, usinar, armar o montar repuestos para automotores, máquinas industriales y/o agrícolas o piezas en serie o sobre pedidos especiales. Comercial: comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, consignar, representar o comercializar en cualquier otra forma repuestos para automotores, máquinas industriales o agrícolas o materias primas y productos para la industria metalúrgica, automotriz o de autopartes. De productos agrícolas como fertilizantes, herbicidas y todos los demás insumos necesarios para desarrollar la actividad agropecuaria, como así también comercializar bajo todas las formas usuales los cereales, oleaginosos, etcétera, obtenidos en la actividad agropecuaria; actuar como acoplador de cereales ya sea mediante la compra-venta de cereales y oleaginosos o como consignatario o comisionista de los mismos; comprar, vender, alquilar o arrendar inmuebles e instalaciones urbanas y rurales necesarios para cumplir el objeto social. Agricolaganaderas: Agricolaganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodoneras; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase y tipo de operaciones; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Lavalle 538, piso 10, Of. 1003, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/8 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente. Presidente: María Susana Soto Acebal. Director Suplente: Juan Bartolomé Vogrich. Prescinde Sindicatura.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 35.583

NRC ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Nelson Roque Cerfeda, uruguayo, 7-7-46, DNI 93.859.107, domicilio: Madero 1373, San Fernando, Pcia. Bs. As., Juan Arnoldo del Carmen Quinteros, argentino, 2-7-41, DNI 4.580.135, domicilio: Martín J. Haedo 1505, Florida, Pcia. Bs. As.; y Juan Ignacio Elías, argentino, 3-3-73, domicilio: San Benito de Palermo 1651, Cap.; todos casados y comerciantes; 2) 29-5-2002. 3) "NRC ASSET MANAGEMENT S.A.". 4) Intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.400. 5) Paraguay 610, 15°, Cap. 6} $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 7) Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente y Director Titular: Nelson Roque Cerfeda; Vicepresidente y Director Titular: Juan Arnoldo del Carmen Quinteros y Director Suplente: Juan Ignacio Elías. 10) Cierre Ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - Carlos A. Carabba
N° 35.598

ORGANAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Roberto Cataldo, argentino, casado, DNI 4.781.569, María Rosa Sánchez Etchegaray, argentina, casada, DNI 10.127.743. Constitución: Escrit. N° 6, 22 de marzo de 2002, Registro 1231, Escribana Silvia Colombo. Objeto: Explotación agropecuaria e industrial, importación y exportación. Capital Social: $ 12.000.Duración: 99 años. Sede: Remedios 2819, Capital Federal. Presidente: María Rosa Sánchez Etchegaray, Vicepresidente: Osvaldo Roberto Cataldo. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Vicepresidente - Osvaldo Roberto Cataldo
N° 35.599

PETUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Ernesto Exequiel Krause Mayol, argentina, nacido 26/10/55, casado, comerciante, DNI 11.774.262 y Matilde Mayol, argentina, nacida 26/1/26, casada, hacendada, LC. 2.617.707 ambos domiciliados en Av. Corrientes 545, 3er. piso, of. "304" Cap. Fed. 2) Constitución: el 21/5/02, esc. 156, F° 625, Reg. 1559, Cap. Fed. 3) Domicilio: Av. Corrientes 545 3° "304", Cap. Fed. 4) Objeto: análisis y desarrollo de sistemas, compra, venta, instalación y service de productos y/o insumos de informática, capacitación y asesoramiento de empresas a las siguientes actividades: a) Computación: a-1) fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación, fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; a-2) servicio de procesamiento para sí o para terceros de información capturada por una red propia o de terceros; a-3) servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos, incluyendo programas de funcionamiento y aplicación, de sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo fabricación, verificación y puesta en funcionamiento e instalación de subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos; a-4) enseñanza de computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos; a-5) asesoramiento empresarial: para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades; a-6) relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sea administrativos, técnicos contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo de todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituye objeto principal; b) Comunicaciones: prestación y explotación de redes de comunicaciones; b-1) la prestación y explotación de redes de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen; b-2) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general con cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuro así como también la explotación, desarrollo, implementación o investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria subsidiaria o auxiliar de dichas comunicaciones; c) Comercialización: la creación de sistemas de comercialización directa a través de Internet, venta y entrega de productos y servicios, desarrollos de servicios de comercio electrónico por medios creados o a crearse, con sujeción a las leyes vigentes; d) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operación de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, empresas o emprendimientos, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamo a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con garantías o sin ellas. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro publico, que implique autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 3 Directores Titulares por un ejercicio. 7) Directorio: Presidente: Ernesto Exequiel Krause Mayol. Director Suplente: Matilde Mayol. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del Ejercicio. 30/6.

Autorizado - Fernando Rafael Núñez
N° 35.525

PRIMERA CLASE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 172, 28-5-2002, Reg. 1532, Cap. Socios: María Eugenia Ciancio, arg., nac. 3-3-77, soltera, comerciante, DNI. 25. 837. 985, CUIL 27-25837985-9, dom. D'Onofrio, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; María Isabel Seoane López, uruguaya, nac. 24-12-59, casada 1ª nup. c/Salvador Juan Spatuzza comerciante, DNI. 93.136.643, CUIT. 27-93136643-8, dom. Segurola 923, 4° piso "D", Cap.; y Salvador Juan Spatuzza, arg. , nac. 20-3-60, casado 1c nup. c/María Isabel Seoane López, comerciante, DNI. 14.140.897, CUIL. 20-14140897-7, dom. Segurola 923, 4° piso "D", Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, dentro o fuera del país, las sig. actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de locutorio, cabinas de telefonía pública, ya sea fija como móvil, servicio de internet y red de internet, envío y recepción de fax, fotocopias, correo privado, mensajería, etc. ; compra y venta de golosinas, galletitas, cigarrillos, bebidas con o sin alcohol; compra, venta y elaboración de toda clase de comidas, sándwiches, minutas, helados, comidas rápidas, etc., compra, venta, importación y exportación de artículos de librería, papelería, insumos de computación, tintas, libros, textos de estudio, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, etc. ; compra, venta, importación y exportación de telefonía celular y sus accesorios y complementos, explotación de máquinas expendedoras de café, gaseosas y bebidas alcohólicas; compra, venta, comercialización, importación y exportación de computadoras y sistemas de computación, sus componentes, accesorios, complementos, repuestos, tarifadores, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscr. en I. G. J. Capital: $ 12. 000 dividido en 12.000 acciones, nominativas no endosables, de $1 v/n c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor N° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: María Eugenia Ciancio, Vicepresidente: María Isabel Seoane López; y Director Suplente: Salvador Juan Spatuzza. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Alejandro Magariños Cervantes 4975, Cap. Cierre Ejercicio: 30/4 de c/año.

El Escribano
N° 33.541

ROSAGUL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta con fecha 10 de setiembre de 1998, en la Ciudad de Montevideo, bajo el N° 1963, F° 220, L° I, según acta de fecha 3 de agosto de 1998: Deciden inscribir una sucursal en la República Argentina, según Acta de fecha 15 de julio de 2001; cuyo representante es el Sr. Enrique Staffolani, con DNI N° 4.635.394, con domicilio legal en al calle Av. Triunvirato 3759, de Capital Federal, con Capital Social de u$s 100.000 (cien mil dólares estadounidenses), cuya fecha de cierre de ejercicio se estableció el día 31 de julio, según acta de fecha 3 de agosto de 1998. Objeto social: Su objeto en el exterior será: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; d) operaciones comerciales industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

Representante - Enrique Staffolani
N° 33.499

SALTZMANN PREIMPRESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 127 del 23/05/2002, pasada al folio 323 del Registro 1706 de esta Capital, se constituye la sociedad 1) Socios: Héctor Raúl Saltzmann, arg., nac. 31/01/1947, comerciante, divorciado de sus 2das. nupcias con Susana Beatriz Farina, DNI 7.590.171, dom. Pirovano 250, Cap.; Eduardo Mario Lettieri, arg., nac. 2/02/1953, ingeniero, divorciado de sus 1eras. nupcias con Marisa Andrea Raggi, DNI 10.518.190, dom. Juana Azurduy 1743, Cap. 2) Denominación: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A.". 3) Domicilio social: Pirovano 250, Capital. 4) Objeto: a) Industria Gráfica, Industria Papelera, Impresiones, Preimpresiones, Publicidad, fabricación de carteles y afiches de publicidad, fabricación de estuches y packaging; b) Construcción, Comercialización, Importación y Exportación, de artículos publicitarios y/o promocionales. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 16.000. 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por el n° de miembros que fije la Asamblea, entre uno y doce, con mandato por un ejercicio. 8) Representación legal: ejercida por el Presidente del Directorio. 9) Designación de Directorio: Presidente: Héctor Raúl Saltzmann; Director Suplente: Patricio Saltzmann. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284, ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de c/año.

El autorizado
N° 33.470

SCI MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 12.188, L° 122, T° A de S.A.). Modificación: 16/11/01. Aumento de capital por capitalización aportes a cuenta de futuras suscripciones. Capital $ 200.000. N° Directores: Mín. 1, máx. 6 por 3 años. Designación Directores por cumplimiento plazo: Presidente: Carlos Martín Cortés, DNI 22.799.731; Dir. Sup.: Cecilia Corina Parasol, DNI 24.870.444; ambos domiciliados en Monroe 1591, 8°, Cba. Cierre ejercicio: 31/10.

Autorizada - Nora Lambruschini
N° 33.544

SEGURIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Roberto Stamato, 42 años, DNI 13.915.209, Av. del Libertador 2254, 26 "B", Cap., abogado; María Constanza Blois, 26 años, empleada, DNI 25.024.839, Berutti 2884, 1, Cap., ambos argentinos y solteros. 2) Escrit. del 27/5/2002. 2) SEGURIDAD EMPRESARIA S.A. 4) Av. Corrientes 534, 4 "B", Cap. 5) Investigaciones privadas en el ámbito civil, laboral y comercial, custodia de bienes y lugares dentro y fuera de inmuebles. Capacitación y formación de personal de seguridad privada para distintos servicios y actividades y provisión de dicho personal a empresas o personas. Transporte de caudales por vía terrestre para bancos, financieras, industrias, clubes y demás instituciones, reparticiones o entidades públicas o privadas que requieran dicho servicio. Control de carga y descarga y vigilancia dentro de instalaciones portuarias. Compra, venta, importación y exportación, distribución, reparación, repuestos y accesorios de toda clase de alarmas, sistemas de seguridad y de informática de la misma. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 10 por 1 año.

Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Claudio Roberto Stamato; Vice.: Pedro Edgardo David; Dir.: Guillermo Augusto Adams; Dir. Supl.: María Constanza Blois.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 11.159

SIRLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11/4/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, P.B., Capital. 2) 8/5/02. 3) Doblas 160, Cap. 4) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, cereales, productos frutohortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ord., nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 33.525

SOCDO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 52 del 28/5/02. Accionistas: Alberto Pedro Doglioli, arg., nac. 30/9/42, hijo de Jorge Alberto Doglioli y de Fidelina Angélica Videla, E 4.401.758, CUIL 20-04401758-0, ing. mecánico, viudo de sus 1ª nupcias con Mirta Sonia Calvaruso, dom. en Dr. Luis Agote 2280, 2° piso de esta Ciudad; y Alberto Alfredo Doglioli, arg., nac. 25/1/64, hijo de Alberto Pedro Doglioli y de Mirta Sonia Calvaruso, DNI 16.764.228, CUIL 20-16764228-5, ing. civil, div. de sus 1ª nupcias con Gabriela Rosa Mouta, dom. en Avda. del Libertador 5570, 1° piso, Depto. "A" de esta Ciudad. Denominación: SOCDO S.A. Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante el estudio, asesoramiento, proyecto, dirección ejecutiva, desarrollo y ejecución de todo tipo de obras, civiles o industriales, y toda sus obras complementarias y afines, de cualquier tipo y destino, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales, depósitos, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de negocios, servicios y actividades inmobiliarias en general, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, subdivisiones en general, prestación de asesoramiento técnico de la construcción, trabajos de mensura, topografía, explotación y administración de propiedades urbanas y rurales, intermediación en la compraventa, locación y arrendamiento, y en general todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. c) Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, plantación, cría de caballos, haras y toda clase de inmuebles, estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así la requieran. d) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, repuestos y accesorios de los mismos, y todo lo que se relacione directa o indirectamente con la construcción, ingeniería y arquitectura. e) Comercial: Mediante la adquisición, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, repuestos y accesorios de los mismos, y todo lo que se relacione directa o indirectamente con la construcción, ingeniería y arquitectura, de origen nacional o extranjeros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. f) Industrial: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de materiales, repuestos y accesorios que se relacionen directa o indirectamente con la construcción, ingeniería y arquitectura. g) Financieras: mediante la realización de operaciones financieras de inversión, conexas con las actividades del objeto social, excluyendo las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y las operaciones para las cuales se requiera el concurso público. h) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de la representación de personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, públicas o privadas, que actúen en la fabricación, distribución, fraccionamiento, exportación, importación, comercialización, recepción y control de servicios, productos y actividades vinculadas directa o indirectamente con la construcción, ingeniería y arquitectura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, reprs. por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u, 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Sede social: Avda. del Libertador 5570, 1° piso, Depto. "A", Capital Federal. Presidente: Alberto Pedro Doglioli; Vicepresidente: Alberto Alfredo Doglioli; Directores Suplentes: Marcelo Oscar Bonanno, DNI 14.952.516, dom. en Cabildo 480, UF 249, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Luciano Doglioli, DNI 27.759.633, dom. en Dr. Luis Agote 2280, 2° piso, Cap. Fed. Se efectuó aceptación de cargos.

Escribana - Marcela Beatriz Chokaklian
N° 35.600

SOCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 245, F° 755 del 24/5/2002, Reg. Not. 94. Accionistas: José Manuel Eliçabe, arg., 17/12/31, divorciado, empresario, DNI 4.248.769, Avda. Alvear 1491, piso 14, Ciud. de Bs. As.; Alfredo Alejandro Lichter, arg., 13/2/55, casado, empresario, DNI 11.451.797, Avda. Presidente Quintana 61, 2° piso "B", Ciud. de Bs. As.; Horacio Guillermo Fernández, arg., 28/12/1955, casado, contador, DNI 12.114.004, Coronel Córdova 748, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. Denominación: SOCEL S.A. Sede social: Cerrito 1294, piso 9° Unidad 12, Ciud. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las actividades: Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento integral para personas o empresas mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento, en todas las ramas de la economía, finanzas, derecho y administración. Organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, así como todos los aspectos económicos financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. Inversión: Inversión y financiera, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizase, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital $ 12.000, acciones 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vice, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Manuel Eliçabe; Director Titular: Alfredo Alejandro Lichter; Director Suplente: Horacio Guillermo Fernández.

Escribano - Eduardo G. Gowland
N° 35.543

SUR BOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Marcelo Domínguez, DNI 18.039.020, 35 años; Silvia Luján Pichetti, DNI 14.806.493, 40 años, ambos arg., solt., comerc., dom. Paraná 15, Bernal, Prov. de Bs. As. 2) 5/3/2002, Reg. 12, Cap. Fed. 3) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 3° "307", Cap. Fed. 4) Fabricación, elaboración, manufactura, transformación, producción y comercialización de cartón, corrugado o no, papeles, cartulinas, polietileno, celofán, envases y recipientes de dichos materiales, así como los productos químicos y mineros. Importación y exportación. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Marcelo Domínguez; Director Suplente: Silvia Luján Pichetti. Sin sindicatura. 8) Rep. legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 31/12 de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
N° 35.521

TORUNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Iván Calderone, arg., solt., nac. 17/7/78, comerciante, DNI 26.649.022 y CUIL 20-26649022-5, Lisandro de la Torre 1035, Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe y Horacio Ramón Sarbach, arg., solt., nac. 10/3/63, músico, DNI 16.161.139 y CUIT 20-16161139-6, Godoy Cruz 2957, 10° piso "5", Cap. 2) 30/5/02, esc. 395, F° 1096, Reg. 322, Cap. Fed. 3) TORUNO S.A. 4) Godoy Cuz 2957, 10° piso "5", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. b) La compra, venta, importación, exportación y acopio de toda clase de productos derivados de la producción agropecuaria. c) Comprar, vender, construir, arrendar y administrar toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. d) Prestar servicios vinculados a las explotaciones agropecuarias y a su producción. e) Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, estén o no relacionadas con su objeto, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 50 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Federico Iván Calderone; Director Suplente: Horacio Ramón Sarbach. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 28 de febrero.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
N° 35.535

TRANSPORTE SUREÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. N° 58, 29/5/02, F° 173, Reg. 883, esc. P. Bremer. Fabián Alberto Pacheco, nac. 11/1/1967, casado, DNI 18.143.030, CUIT 20-18143030-4, Domic. Mora esquina Constitución, Villa del Plata, Pdo. Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Alejandro Gay, nac. 18/2/1980, soltero, DNI 27.950.413, CUIT 20-27950413-6, domic. Av. del Oeste 2642, entre calles 149 y 149A, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes, argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte terrestre en general y en especial transporte público de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra, venta, permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, arrendamiento, subarrendamiento, locación, división y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal la administración de bienes inmuebles de terceros. d) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse; y e) Financiera: Dar o tomar en préstamo, con o sin garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo; financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios, la financiación de operaciones de compraventa de todo tipo de muebles, inmuebles, automotores, vehículos o accesorios, con garantías prendarias, hipotecarias o de otras características. Quedan expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. pres.: Fabián Alberto Pacheco; Dir. Sup.: Marcelo Alejandro Gay. Repres. legal a cargo del Presidente. Cierre de ejercicio: 31/5. Domicilio: Moreno 2370, 3° "A", Cap. Fed. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Perla Bremer
N° 35.594

UNIFRANQUICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 29/5/02. Pablo Héctor Mateus, solt., nacido el 19/11/1960, DNI 14.223.954 y CUIT 20-14223954-0, domic. Juncal 1335, piso 7, Dpto. "C" y Ana María Donadio, casada, nacida el 26 de abril de 1932, DNI 2.445.659 y CUIT 27-02445659-0, domic. Juncal 1335, piso 7, Dpto. "C". Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización por mayor y menor de artículos deportivos, indumentaria, souvenires y regalería en general. Importación y exportación de artículos deportivos, indumentaria, souvenires y regalería en general. Realización de promociones y acciones de marketing. Organización de franquicias de venta y licenciamiento de marcas para su comercialización bajo derechos de licencia. Durac.: 99 años. Cierre de ejercicio: 30/6. Capital social: $ 12.000.

Autorizado - Martín Davicino
N° 35.585

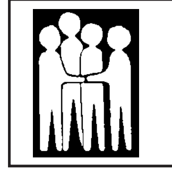
WALRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esritura N° 144 del 7/5/02. Accionistas: Luciano Moscone, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI 23.250.778, Av. del Libertador 356, 15° "A", Capital; Anina Moscone, 32 años, argentina, soltera, lic. en administración, DNI 20.729.390, Av. del Libertador 356, 15° "A", Capital. Denominación: WALRAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicio de comidas: Prestación de servicios de comidas y bebidas efectuadas a domicilio y a instituciones, organización y atención de comedores de establecimientos oficiales o privados, asesoramiento para la instalación y organización de comedores institucionales. b) Industriales: Elaboración de productos alimenticios. c) Servicios de transporte: transporte de cargas y mercaderías en general, fletes, servicios de logística. d) Financieras. e) Inmobiliaria. f) Comercio exterior. g) Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luciano Moscone; Director Suplente: Anina Moscone. Sede social: O'Higgins 1665, 2° "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 33.486



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AF IMAGES COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28 de mayo de 2002, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son: Natalia Andrea Martínez, argentina, soltera, nacida el 7 de febrero de 1975, titular del D.N.I. 24.271.377, empleada, domiciliada en Merlo 4820, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-24271377-5; y Alejandro José Víctor Amdan, argentino, divorciado, nacido el 1° de febrero de 1956, titular del D.N.I. 11.849.383, periodista, domiciliado en Defensa 1343 "12" de esta ciudad, CUIL 20-11849383-5. Denominación: "AF IMAGES COMERCIAL S.R.L.". Domicilio: Suipacha 414 piso 5° "M" de esta ciudad. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: exportación e importación de mercaderías, materias primas, alimentos, manufacturas, productos terminados o a terminar, máquinas, herramientas, químicos u orgánicos, insumos gráficos, productos gráficos, materiales impresos, comercializar y transferir tecnología y/o conocimientos, y cualquier otro tipo de mercaderías cuya comercialización sea legal, ya sea por cuenta propia o ajena, pudiendo realizar cuantos trámites sean necesarios y se requieran ya sea por sí o mediante terceros, contratando lugares de depósito de mercaderías ya sea por sí o por terceros. Contratar transportes terrestres, aéreos o acuáticos para sí o para terceros, ya sea en el país o desde éste hacia otro o viceversa, contratar seguros. Capital Social: Pesos Dos Mil ($ 2.000.-) dividido en Doscientas (200) cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) cada una. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Publicación por un día.

Escribana – Hee Sun Son

N° 33.485

ALIMENTARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Angel Lausi, 18/3/45, arg., comerciante, DNI 4.520.319, CUIT 20-04520319-1 y Arina Nekliudova, 2/8/80, ucraniana, DNI 93.282.419, CUIT 27-93282419-7, comerciante, domiciliados en Manuela Pedraza 1862 de Cap. Fed. cónyuges en 1as. nup. 2) Esc. 28/5/02. Esc. Matías Pezzi, Reg. 23, La Plata. 3) ALIMENTARSE SRL. 4) Manuela Pedraza 1862, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación comercial del negocio de venta de pizza, sándwiches, bar, confitería, heladería, despacho de bebidas con y sin alcohol, servicios de café, té, artículos y productos alimenticios, elaboración de productos de la industria alimenticia y su distribución mediante la modalidad de delivery. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerencia: Iryna Khammatova. Fiscalización a cargo de los socios. Duración: todo el plazo social. 9) 1 o más gerentes socio o no. 10) 31/12 de cada año.

Notario – Matías Pezzi Rosselli

N° 33.493

AL PROGRESS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 19/4/2002, entre José Ricardo Melaj, arg., nac. el 10/4/35, LE 4.149.311, CUIT 23-04149344-9, comerciante, dom. en Yerbal 42 Dpto. A, Cap. Fed. Fabián Ignacio Volpini, casado, arg., DNI 18.450.233, comerciante, dom. en Muñiz 283, P. 6°, Dpto. A, Cap. Fed., Mariana Andrea Melaj, casada, arg., nac. el 21/5/65, DNI 17.330.989, comerciante, dom. en Yerbal 42 Dpto. A, Cap. Fed. únicos integrantes de AL PROGRESS ARGENTINA S.R.L. Dom.: Muñiz 283, P. 6°, Dpto. A, Cap. Fed. Inscripta en Insp. Gral. de Justicia: 1/7/96 N° 6393 Libro 105 de S.R.L. Celebran el contrato de cesión de cuotas; por el cual el señor José Ricardo Melaj vende, cede y transfiere a los señores Fabián Ignacio Volpini 900 cuotas sociales y a Mariana Andrea Melaj 100 cuotas sociales, con efecto a partir de la fecha del contrato. Se realiza esta cesión por el precio total de $ 1.000.- que abonaron $ 900. el Sr. Volpini y $ 100.- la Sra. Melaj en este acto, transfiriéndole todos los derechos que le corresponden o puedan corresponderle en la sociedad. María del Pilar Juste presta consentimiento conyugal a la presente cesión. En consecuencia, se modifica la cláusula cuarta del contrato que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- VN c/u, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fabián Ignacio Volpini suscribe 1.900 cuotas equivalentes a la suma de $ 1.900 y Mariana Andrea Melaj suscribe 100 cuotas equivalentes a la suma de $ 100.- Las cuotas están totalmente integradas en este acto.

Contador Público – Jorge César Soler

N° 35.570

ARGENTINE WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Giménez, casado, 33 años, empresario, DNI. 20.292.282, Arenales 1849, 7, 16, Cap., Diego Alejandro Berardo, soltero, 28 años, ing. industrial, DNI. 23.224.645, S. Ortiz 2444, 5, A Cap., Nicolás Rodolfo Cafaro, casado, 29 años, economista, DNI. 23.127.211, J.E. Uriburu 1389, 3, C, Cap., todos estos argentinos Ana María Martina Beeck, estadounidense, soltera, 40 años, consultora, Pte. 150829865, 37 del Avenue Greenwich, EEUU. 2) Escrit. del 22/4/2002. 3) ARGENTINE WORLD S.R.L.(AW) 4) Scalabrini Ortiz 2444, 5, A, Cap. 5) Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, aplicaciones vinculadas con Internet. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales e importados. Exportación e importación de todo tipo de productos y/o servicios sean semiterminados, terminados o materias primas, frutos del país, industriales, agropecuarios y/o agroindustriales, químicos y plásticos, maquinarias, equipamientos y tecnología. Comercialización de todo tipo de productos y/o servicios. Compra y venta de todo tipo de bienes, productos y servicios en el país o en el extranjero a través de sucursales, agencias distribuidores y/o representantes. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 representado por acciones de $ 10. 9) La administración y representación legal estará a cargo de uno a más gerentes, socios o no por 3 ejercicios. Uso de firma a cargo de Gerentes en forma individual. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Nicolás Rodolfo Cafaro y Diego Alejandro Berardo.

Apoderado – Carlos M. Paulero

N° 11.158

BINNEY & SMITH (ARGENTINA) LTD.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. el 03/041/98, N° 2346, L° 108, T° de S.R.L. comunica que por Reunión de Gerentes y Reunión de Socios de fecha 11/01/02, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Neil Evans Glickstein a su cargo de Gerente, reformando en consecuencia el artículo 5° del Contrato Social. Asimismo resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 858.620, reformando en consecuencia el artículo 4° del Contrato Social.

Autorizado Especial – María Laura Farrapeira

N° 11.144

CAUTIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18.3.02, Gabriela García Marino, nacida el 8.1.79, DNI. 27.088.230, CUIT. 27-27088230-, domiciliada en Juramento 4952; Mariana García Casal, nacida el 2.3.77, DNI. 25.863.129, CUIT. 27-25863129-9, domiciliada en La Pampa 2772, ambas comerciantes y solteras; Isidro Enrique Brandon, nacido el 26.2.60, casado en primeras nupcias con Graciela Luján Iriarte, DNI. 13.924.584, CUIT. 23-13924584-9. domiciliado en Calingasta 1817, piso 1°, empleado, todos argentinos, y vecinos de esta ciudad. Han constituido "CAUTIO S.R.L."; Su duración es de 50 años. Tiene por objeto a) Fabricación, distribución y/o venta de: elementos y dispositivos, referidos a seguridad y prevención de accidentes y/o siniestros en general, sus partes, componentes e insumos. Elementos y dispositivos referidos a seguridad personal, sus partes e insumos; Explotación bajo la modalidad de franchising, uso de marcas, licencias y sistemas de los elementos indicados en el ítem a); Establecer representaciones, sucursales o agencias mediante el uso de licencias nacionales o extranjeras de los elementos o sistemas indicados en a); importación y/o exportación de todos los elementos antes mencionados. El capital se fija en $ 6.000. El ejercicio social cierra el 31.5 de cada año. Sede social en Larrea 716, 2° piso "B", Cap.; Designar gerente a Gabriela García Marino.

Autorizado – Oscar González

N° 33.538

CI-CAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 28 de mayo de 2002 1) El socio José Luis Ceferino Ingold, vende, cede y transfiere al Sr. Gustavo Arturo Samaja, argentino, casado, médico, domiciliado en Pacheco 2144 de Bs. As., nacido el 29/11/65, D.N.I. N° 17.761.879, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen o sea 96. Consecuentemente, el capital de Cuatrocientas (400) cuotas de v$n 10 c/u, queda distribuido de la siguiente forma: Eduardo Evert Magariños doscientos veinticuatro (224) cuotas, Gustavo Arturo Samaja noventa y seis (96) cuotas, Ricardo Enrique Foye Cuarenta (40) cuotas y Carlos Alberto Borrego Cuarenta (40) cuotas. 2) Acuerdan a) Designar Gerente de la Sociedad al señor Eduardo Evert Magariños b) Establecer la sede social en la calle Plaza 2255 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Graciela Rita Cuccioli

N° 11.146

COMERCIAL PRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 28/05/02, según vista formulada por I.G.J., se reformó el art. 3° del contrato social, únicamente en el punto relac. con la actividad comercial. Tercera: comerciales: la compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercaderías. Continúan las restantes cláusulas del contrato social.

Autorizado – Milena Calza

N° 11.152

CREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/5/2002. 2) Raúl Alberto Senes, argentino, nacido el 12/5/1948, DNI. 5.090.809, casado, comerciante, domiciliado en Húsares 1957 Cap. Fed. y Carlos Alberto Vopli, argentino, nacido el 6/5/1947, DNI. 7.601.255, casado, comerciante, domiciliado en Uruguay 1134 piso 7° dep. "A" Cap. Fed. 3) Migueletes 1203 piso 1° Of. 14 Cap. Fed. 4) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La elaboración y distribución de insumos y productos derivados de la industria alimenticia. B) Explotación de casas de comidas, restaurantes, bares, casas de lunch, pizzerías, confiterías. Organización de fiestas, banquetes y recepciones y servicio de catering. C) Compraventa y distribución de cigarrillos, artículos de tabaquería, golosinas y demás productos de venta en kioscos. D) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto. E) Importar y exportar bienes y servicios vinculados con su objeto. 6) Seis mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el término, de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Raúl Alberto Senes. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens

N° 11.133

ELALEPH.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. 108, del 23/5/2002, F° 302, Reg. 931, Cap. Fed. Diego Ruiz, arg., nac. 18/4/1971, empres., cas. en 1ª nup. con Moria Victoria Monti, DNI 21.986.730, dom. en Tres de Febrero 2274, C.F., y Miguel Angel Ruiz, arg., nac. 6/5/1947, empres., cas. en 1ª nup. con María Irene Heibling, LE 7.596.564, dom. en La Pampa 3675, C.F. Ceden y transfieren a "LENDIN CORP. SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Crámer 2074, C.F. insc. en la IGJ el 25/10/2000, N° 2667, L° 55, T° B, de Est. de Soc. Extran., 99 cuotas, del "elaleph.com. s.r.l.", Diego Ruiz, 69 cuotas y Miguel Angel Ruiz 30 cuotas. Se mod. la cláusula 4: El capital social es de Diez MIL Pesos, divididos en cien cuotas de Cien pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: Diego Ruiz una cuota (1 cuota) y Lendin Corp. Sociedad Anónima noventa y nueve cuotas (99 cuotas), en dinero en efectivo, integrando en este acto el veinticinco por ciento, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad, también en dinero en efectivo. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración", subsisten las demás. cláusulas del contrato. Renuncia cargo de Gte.: Miguel Angel Ruiz. Se designa a Diego Ruiz, para el cargo de Socio Gerente, quien acepta.

Escribana – Nancy Andrea Farhi

N° 11.145

EL BEDUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del día 22 de mayo de 2002. 2) Socios: Carolina Andrea Karcayan, fecha de nacimiento 1 de marzo de 1981, soltera, argentina, domiciliada en Julián Alvarez 451, 5° piso, Capital, DNI 28.751.992 y Nicolás Kuyumdjian, fecha de nacimiento, 15/01/1939, casado, argentino, domiciliado en Mariano Acosta 1319, Capital, LE 4.289.954. 3) Denominación Social: "EL BEDUINO SRL". 4) Plazo: veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comerciante. 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos de plástico, de limpieza, ferretería, bazar, menaje, regatería, perfumería, artículos de librería, de computación y juguetería, como asimismo comestibles en conserva, golosi-

nas, harina, trigo y derivados, maíz, porotos, azúcar, cereales, bebidas y comestibles no perecederos en general. 6) Capital Social: $ 5.000 dividido en dos mil quinientas cuotas valor nominal $ 1 cada una. 7) Administración y representación a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios, quienes lo harán en el carácter de socios gerentes, por el plazo de cuatro años. Gerentes: Carolina Andrea Karcayan y Nicolás Kuyumdjian. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Sede Social: Av. Eva Perón 1317 5° Piso Depto. B, Capital Federal.

Abogada – Gisela Mariela Apter
N° 11.153

FIRST RIALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Buccolo, casado, nacido 17-7-49, contador, LE 7.698.586; Ricardo Buccolo (h.), soltero, nacido 10-4-77, estudiante, DNI 25.940.931: Guido Ignacio Buccolo, soltero, nacido 15-5-79, estudiante, DNI 27.309.414, domiciliados Montevideo 533, 5° “A”, Capital; Santiago Enrique Mondschein, casado, nacido 21-12-46, arquitecto, LE 455761; Florencia Mondschein, soltera, nacida 29-11-80, estudiante, DNI 28.504.864 y Damián Mondschein, soltero, nacido 2-12-76, estudiante, DNI 25.568.145, domiciliados Lavalle 2007, 2° “D”, Capital; todos argentinos. Instrumento de constitución: documento privado del 2-5-2002. Denominación: “FIRST RIALSA S.R.L.”. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Montevideo 533, 5° “A”. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Objeto: A) Compra, venta, consignación, fabricación, manufacturación y restauración de toda clase de bienes muebles. B) Importadora y exportadora. C) Constructora e inmobiliaria. D) Actividades financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. E) Asesoramiento sobre comercio exterior de mercaderías en general y especialmente en antigüedades y objetos de arte y de colección. F) Desarrollo de todas las actividades agrícologanaderas, tanto en establecimientos propios como ajenos. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Ricardo Buccolo y Santiago Enrique Mondschein. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 33.549

GRAPHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 64 del 17/5/2002, Reg. 66, Pdo. de San Martín, dispuso 1) Cesión de cuotas: José Armando Walter cede todas sus cuotas sociales o sea 50, de $ 100 v/n c/u a favor de Damián Leandro Ferrero, arg., profesor de educación física, soltero, nac. 20/11/78, DNI 27.032.297, CUIL 20-27032297-3, dom. Roca 3264, Villa Ballester, y renuncia al cargo de gerente designándose gerente al socio José Luis de Aguiar, quien acepta, y 2) Reforma del art. 5°.

Notario – Carlos María Morello
N° 33.532

HEDIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Raúl Pachilli, 27-12-58, DNI 12.795.740, Ana María Plot, 25-7-63, DNI 16.444.716, arg., casados, comerciantes. G. Mistral 1048 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) 24-5-02. 3) 99 años. 4) $ 6.000. 5) 30/4. Blanco Encalada 2771 Cap. 7) Rep. legal: Indistinta por los gerentes Héctor R. Pachilli y Diego H. Pachilli. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: 1) Compra, venta de gas envasado y derivados del petróleo. 2) Transporte de mds. grales. y refrigeradas, fletes, encomiendas, equipajes, depósito, embalaje y guardamuebles. 3) Imp. y exportación, comercialización, de bienes de consumo y de capital estando facultada para: a) radicaciones ind. y com. b) Gestiones de negocios y comisiones. c) financiamiento excepto operac. de la Ley 21.526. d) Representaciones. e) Participar en licitaciones nac. o intern.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 35.589

HENRY COLOMER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 7/2/02; N° 810, L° 112 de SRL. Comunica que el 31/12/01 resolvió aumentar el capital por capitalización de Colomer Beauty and Professional Products, S.L. en $ 1.010.126 elevándolo de $ 4.000 a $ 1.014.126, y reformar la cláusula 5° del Contrato: Capital Social: $ 1.014.126.

Apoderada – Graciela Bravo López Dardaine
N° 516

HURLINGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/03/01 se instrumentó la cesión de 750 cuotas parte de HURLINGAS SRL del Sr. Antonio Sorge, que representan la totalidad de su tenencia, a favor de los Señores Luis Francisco Alpinotti en 300 cuotas parte, Luis Ruggieri en 225 cuotas parte y Mauro Del Negro en 225 cuotas parte.

Contador – Julio Ramón Medina
N° 33.474

LUANSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 de abril de 2002, los socios Carlos Agustín Anaya, D.N.I. 14.535.062, nacido el 20-02-61, domicilio Avda. Moreno 330, Laboulaye, Provincia de Córdoba, Raúl Ariel Lucero D.N.I. 14.659.411 nacido el 08-03-62 domicilio España 650 de la misma ciudad y provincia, Luis Alberto Sarry, D.N.I. 12.595.901, nacido el 10-11-56, domicilio Olmos 92, Melo, Provincia de Córdoba y Miguel Angel Sarry D.N.I. 11.070.750 Nacido el 25-05-54, domicilio 25 de mayo s/n de la misma ciudad y provincia, todos argentinos, casados y de profesión comerciantes, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: LUANSA SRL. Domicilio: Avda. Corrientes 980, 7° piso, Of. D, Cap. Fed. Objeto Social: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: A) Agropecuarias: acopio y comercialización de granos y servicios relacionados con dichas actividades. B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, almacenaje y distribución de semillas, materiales, herramientas, maquinarias, equipos y de insumos para la actividad agropecuaria. C) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles rurales y urbanos. Plazo de duración. 10 años. Capital social, diez mil pesos. Administración y representación: Gerente: Dr. Carlos Agustín Anaya, duración 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. (Publicación por un día).

Abogado - Sergio Daniel Albornoz
N° 33.467

LUMAX DE ARGENTINA S.R.L. SEGUROS Y SERVICIOS

Constitución. Esc.: 267. 29/05/02. Inés Lucía Vietri, arg., divorciada, 12/11/42, D.N.I. 4.514.741, C.U.I.T. 27-04514741-5, abog. 3 Sargentos 2443, Martínez, Bs. As.; Hortencia del Valle Palavecino, arg., casada, 15/3/54, D.N.I. 11.265.749, C.U.I.T. 24-11265749-1, empresaria, Dorrego 232, Martínez, Bs. As., Ilda Graciela Rodríguez, argentina, solt., 5/12/79, D.N.I. 27.809.068, C.U.I.T. 27-27809068-3, empr., Intendente Aphalo 94, San Isidro, Bs. As. 3) 100 años desde inscr. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Mandataria: En todo lo referente a la representación en virtud de los mandatos de cualquier tipo conferidos o a conferirse. B) Servicios: Mediante el asesoramiento, administración y/o contratación, sea por mandato o no, de todos los servicios, sean conocidos o a conocerse, que resulten de la asistencia a las personas o a sus vehículos y al comercio o industria. Servicio prepago del automovilista, auxilio mecánico, remolque reparación de rodados, provisión de repuestos, asesoramiento en la compra y venta de automotores, sean nuevos o usados, alquiler de vehículos con o sin chofer, contratación de servicios de emergencias médicas del automovilista, compensaciones dinerarias por tratamientos médicos, asesoramiento legal y técnico, proveniente de accidentes del automovilista. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 5) Cap.: $ 6.000, 600 cuotas de $ 10 v.n. c/u. 6) Admin. y rep. 2 socios gerentes, ind. e indistinta. 7) 31/03 de c/año. 8) Sede social: Rosario 841 3° “G”, de Cap. Fed. 9) Gerentes: Inés Lucía Vietri y Hortencia del Valle Palavecino. La Autorizada.

Escribana – Elisabeth D. Mantelli
N° 11.156

MEDIO Y MEDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Marcelo Costantino, arg., solt., 7/5/62, DNI 16.450.653; Gisela Juárez, arg., solt., 29/4/74, DNI 23.306.524, dom. Laprida 1762 dpto. E, Cap. Fed. y Juan Angel Lausi, arg., casado, 18/3/45, DNI 4.520.319, dom. Manuela Pedraza 1862, Cap. Fed. todos comerciantes. 2) Instr. privado 28/5/02. 3) MEDIO Y MEDIO SRL. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1602 Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación comercial del negocio de venta de pizza, sándwiches, bar, confitería, heladería, despacho de bebidas con y sin alcohol, servicios de café, té, leche, comidas, artículos y productos alimenticios, elaboración de productos de la industria alimenticia y su distribución mediante la modalidad de delivery. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerencia: Marcelo Costantino, DNI 16.450.653 y Gisela Verónica Juárez, DNI 23.306.524. Fiscalización a cargo de los socios. Duración: todo el plazo social. 9) 2 gerentes en forma conjunta. 10) 31/12.

El Autorizado
N° 33.496

NEW CLOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel Tomasetti, DNI 27.625.765, 3/12/79, soltero, empleado, argentino, Dardo Rocha 1180, Cnel. Pringles, Bs. As, y Clara Beatriz Pasdeviseli, DNI 12.799.536, 8/8/56, viuda, ama de casa, argentina, Barrio Independencia Casa N° 28 Cnel. Pringles, Bs. As. 2) Instrumento Privado 29/5/02. 3) “NEW CLOR ARGENTINA S.R.L.”. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Remedios 3742 Capital Fed. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, fabricación, elaboración, distribución, fraccionamiento, compra y venta de materias primas, subproductos y productos químicos de todo tipo y especie; de productos y accesorios para natatorios y piscinas. A tales fines la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones, representaciones y todo otro contrato afín. Servicios: Mediante la ejecución de tareas de limpieza de plantas industriales, oficinas, supermercados, entidades bancarias y todo tipo de inmuebles, empresas y/o instituciones, cualquiera fuera su destino. 7) $ 5.000.- 8) Gerente Clara Beatriz Pasdeviseli. 9) Representación legal, administración y uso de firma social un socio gerente, por término duración sociedad. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 11.148

NOTARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Ricardo Saubidet, arg., 12/5/41, casado, empresario, LE: 4.372.276; Tucumán 1679, 4° Cap. Fed.; Alejandro Oscar Carro, arg., 21/2/60, casado, comerciante, DNI: 13.798.334, y Mariano Rodolfo Carro, arg., 9/8/65, casado, comerciante, DNI: 17.537.882, ambos domic.: Av. del Libertador 16735, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 28/5/02, F° 586, Reg. 1501 Cap. Fed. 3) “NOTARY S.R.L.”. 4) Tucumán 1679, 4°, Cap. Fed. 5) A-Construcciones de todo tipo de viviendas, incluyendo las premoldeadas, oficinas y/o locales comerciales; B) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. y C) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 6.000. 8) Administración, Representación, uso firma legal: uno o más Gerentes. Duración: 2 ejercicios. 9) Gerentes: Eduardo Ricardo Saubidet, Alejandro Oscar Carro, Mariano Rodolfo Carro. 10) 31 de diciembre cada año.

Escribano – Patricio C. Pastor
N° 33.551

OWEN NILS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 22/5/2002, Socios: Graciela Valeria Borda, arg., divorciada, nacida el 20/4/59, DNI 17.218.578, ama de casa; y Adrián David Armagno, arg., soltero, nacido el 23/8/70, DNI 24.451.991, empleado. Ambos domiciliados Salguero 3090, 6° “B” C. Fed. Capital: $ 5.000.- Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, comercialización, consignación y distribución de cortes de cuero o cueros naturales en general, fibras, tejidos, hilados, madera y otros productos o materiales sintéticos, necesarios para la fabricación de artículos determinados o relacionados con el calzado en cualquiera de sus modalidades, botas y botines, artículos de marroquinería en general y prendas de vestir e indumentaria en general, como así también la comercialización consignación y distribución de los mencionados productos elaborados por terceros. Representaciones: El ejercicio de intermediaciones, consignaciones, mandatos y representaciones de empresas, firmas sociedades o personas. Asimismo está capacitada para tomar o ceder en la metodología de franquicias las marcas y explotaciones vinculadas al objeto social. Importadora y exportadora: La importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelado Aduanero Nacional. Adm.: 1 o más. Representación: Indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Adrián David Armagno. Sede social: Salguero 3090/92, piso 6 “B” C. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
N° 33.533

PILAR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de edicto publicado el 27/05/2002 - recibo 35.091. **Donde dice** 28 de Febrero de 2002, **debe decir** 02 de mayo de 2002.

Autorizada - Lilia Alicia Bazán
N° 35.588

—ACLARACION—

PROMARSA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 29 de mayo de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...; b) PREMIUN BATE MARKETING FINANCIERO LTDA...

Debe decir: ...; b) PREMIUN RATE MARKETING FINANCIERO LTDA...

N° 33.241

Q'LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel O. Alva Mondazzi, de 38 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Suipacha *255* 7° D de la ciudad de Buenos Aires, con DNI 17.755.617, y Gabriel O. Alva Mondazzi, de 38 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Suipacha 255 7° D de la ciudad de Buenos Aires, con DNI 17.755.619, han constituido con fecha 30/04/2002. Q'LIMP SRL con domicilio en Suipacha 255 7° D de la ciudad de Buenos Aires. Su objeto social es elaboración de artículos de limpieza, venta al por mayor y menor de artículos de limpieza, materiales, herramientas, comidas, bebidas, repuestos, accesorios e instalaciones de edificios, servicios de mantenimiento de edificios, vigilancia, limpieza, ascensores, refacciones, plomería, electricidad, albañilería, jardinería, fumigación, administración de consorcios, edificios, alquileres, elaboración de comidas y afines, transporte de carga. Duración: 99 años. Capital Social: $ 1000.-. Administración: Un Socio Gerente: Daniel O. Alva Mondazzi, durará en su cargo todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. Representación Legal a cargo del socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Contador - Julio Ramón Medina
N° 33.475

RC2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato privado ratificado ante la Inspección General de Justicia. 1°) Valeria Silvana Callegari, argentina, soltera, D.N.I. 27.934.670, nacida el 12 de enero de 1980, comerciante, Fray J. Sarmiento N° 1127, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As., Guillermo Leonardo Covi, argentino, soltero, D.N.I. 21.496.700, nacido el 10 de abril de 1970, diseñador gráfico, Chacabuco N° 1070, dpto. 2, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As.; Hernán Gabriel Palavecino, argentino, soltero, D.N.I. 24.425.132, nacido el 18 de enero de 1975, comerciante, Antonio Mariscal de Sucre, N° 772 de Capital Federal. 2°) Denominación: RC2 S.R.L. Domicilio: Bartolomé Mitre 921, 1°, Of. 15, Capital. Objeto: Desarrollo, fabricación y comercialización de artículos publicitarios para punto de venta, cartelería, señalética, mobiliario, gigantografías, escenografías, stands, exhibidores y objetos promocionales. Diseño Gráfico, industrial y multimedia. Identidad corporativa y de marca, packaging, folletería, y ediciones impresas. Diseño de páginas Web y presentaciones multimedia. Planificación de estrategias de ventas, administración de marcas, representación de terceros, posicionamiento de marcas, planificación de sistemas de comercialización, administración, organización, asesoramiento, análisis de sistemas y estudios de marketing. Diseño y producción de campañas de marketing promocional, promociones en vía pública y lanzamiento de productos. Diseño y producción de eventos. El Capital se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en cien cuotas de cien pesos cada una. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Socios Gerentes designados: Valerla Silvana Callegari y Guillermo Leonardo Covi. Duración: veinticinco años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
N° 11.149

RIVERTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 24/5/02, Ricardo Massimo, DNI 16.252.281 y Sergio Alejandro Irigoitia DNI 1.860.939, vendieron sus cuotas sociales a Osvaldo Alfredo Cerolini, DNI 4.127.681, 10/6/34, soltero, Talcahuano 840 piso 2do., Cap. Fed., jubilado, argentino y Ricardo Conrado Villalba, LE 5.471.518, 3/4/37, casado, empleado, argentino, Carlos Pellegrini 331 piso 6to. C de Cap. Fed. Sergio Alejandro Irigoitia renuncia al cargo de gerente. Se modifica disposiciones complementarias II y IV contrato social y se establece sede social en Scalabrini Ortiz 832 piso 1ro. oficina 1 de esta Ciudad y se designa a Osvaldo Alfredo Cerolini como socio gerente.

Abogado - Pablo Javier Braslavsky
N° 11.163

R. SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada el 27.05.02 1) Integrantes: Daniel Sebastián Alamino, argentino, casado, DNI 23.410.153, nacido el 22.05.73, comerciante y Marco Matías Alamino, argentino, soltero, DNI 25.804.354, nacido 20.02.77, ambos domiciliados en Bolivia 4119 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) Denominación social: R. SAN JORGE S.R.L. 3) Duración: 99 años desde la inscripción en la I.G.J. 4) Domicilio: Pje. V. A. de Echeverría 5431 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad geriátrica en general, mediante el servicio de atención a ancianos con alojamiento en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: a) comprar o tocar inmuebles y edificios destinados a la actividad geriátrica; b) explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la actividad geriátrica; c) construir edificios destinados a la actividad geriátrica; d) financieras: el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social. Podrá tomar créditos, constituir hipotecas o prendas a favor de terceros y dar garantía suficiente de su cumplimiento siempre que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. 6) Capital social: $ 2.660 divididos en 2.660 cuotas de $ 1 cada cuota, totalmente suscripto e integrado en bienes muebles. 7) Dirección y administración: estará a cargo de uno o más gerentes socios, en forma individual o conjunta, con tiempo de duración en el cargo de toda la vigencia de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Cesiones de cuotas: arts. 152, 153, siguientes y concordantes de la ley 19.550. 10) Resoluciones sociales: se tomarán conforme las mayorías establecidas en el art. 160 de la ley de Sociedades Comerciales. Cada cuota social da derecho a un voto. 11) Se designó como gerentes indistintos a Daniel Sebastián Alamino y a Marco Matías Alamino, quienes aceptaron el cargo en el acto de constitución.

Autorizado - Claudio Alejandro Pastore
N° 35.546

SARMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 23/05/2002, se constituyó "SARMAN S.R.L."; Socios: Miguel Sebastián Vázquez, solt., arg., com., nac. 1/01/1975, D.N.I. 24.314.438, CUIT 20-24314438-9, dom. en Italia 1883, San Miguel, Prov. de Bs. As., y Alfredo Luis Chumbita, cas. 1° nup. con Silvana Kuskunov, arg., com., nac. 18/11/1970, D.N.I. 21.834.156, CUIT 20-21834156-0, dom. Suipacha 1548, Villa de Mayo, Prov. Bs. As. Sede social: Yapeyú 445 P.B., Cap. Fed. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, o cualquier modalidad de explotación, distribución, transporte, colocación o comercialización de toda clase de alimentos, comestibles y productos alimenticios elaborados o semielaborados, materias primas, productos, subproductos, envasado, fraccionamiento, y la prestación de toda clase de servicios accesorios vinculados con la comercialización de productos alimenticios, incluyendo la ejecución de toda clase de mandatos y representaciones. Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas sociales de 1 $ c/u. Administración y representación legal: a cargo de los socios gerentes Miguel Sebastián Vázquez y Alfredo Luis Chumbita. Duración: 2 años. Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribano - Juan José Nigro
N° 35.578

SERVICIO DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 85 de 15-5-02 constituyen: 1) "SERVICIO DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA S.R.L.". 2) Bucarelli 2733, 2° "F" Cap. 3) 50 años. 4) Santos Raúl Benvenuto, 17-6-54, DNI. 10.981.492; y Alejandro Fabián Villoria, 24-04-64, DNI. 16.793.081, ambos cas. arg. empr. dom. Bucarelli 2733, Cap. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, consignación, representación, licencia, comisión, depósito, distribuc., reciclado, embalaje, reparación, mantenimiento, locación, asesoramiento, importac. y exportac. de tecnología, equipamientos, maquinarias, herramientas, repuestos, materiales, insumos y sus accesorios, destinados a la construcción y mantenimiento de bienes en gral. 6) $ 2000. 7) Administración: Gerentes Santos R. Benvenuto y Alejandro F. Villoria. 8) 30/4 de c/año.

Escribano - Jorge María Allende
N° 11.155

SOCELEC LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, firmas certificadas, el 23 de mayo de 2002 se constituyó SOCELEC LATINOAMERICA S.R.L. Socios: Gonzalo Fernández Modernell, DNI: 93.892.016; Gustavo Adolfo Castaño, DNI: 23.473.860, y Gustavo José Azpiazu DNI: 16.926.303. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) Compraventa, importación, exportación, y distribución de productos electrónicos y/o eléctricos de todo tipo en todas sus clases y la prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos y/o eléctricos en general. (b) Importación y exportación de bienes y servicios en general; especialmente los relacionados con productos electrónicos y/o eléctricos, aunque también pudiendo realizar la comercialización de cualquier otro tipo de productos y servicios que se vinculen, así como la comercialización de mercaderías en general. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años. Capital social: El capital social, es de cuatro mil pesos, divididos en 4.000 cuotas de un peso cada una, que los socios tienen totalmente suscritas, de las que integraron en dinero efectivo el veinticinco por ciento, es decir, $ 1.000. Administración y Representación: Los tres Socios Gerentes en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
N° 35.592

SOCIEDAD BONPLAND 1653

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 17 de mayo de 2002 SOCIEDAD BONPLAND 1653 S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de noviembre de 2001 bajo el número 7291 del libro 115 de S.R.L. 1) La socia Maisa Carla Mini, vende, cede y transfiere a) al señor Christian Darío Introzzi, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Arribeños 3055 de la Capital Federal, nacido el 27 de mayo de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.784.233, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales y b) al señor Ezequiel Vallejo, argentino, empresario, con domicilio en Santiago del Estero 124 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nacido el 11 de setiembre de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.962.934 la cantidad de cuotas sociales doscientas (200). Consecuentemente, el capital de mil doscientas (1.200) cuotas queda distribuido de la siguiente forma: Christian Darío Introzzi seiscientas (600) cuotas y Ezequiel Vallejo seiscientas (600) cuotas.

Autorizado - Gonzalo Hernán Vázquez
N° 33.519

SUPERMERCADOS P.E.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/05/2002. Socios: Vanina Andrea Mazzeo, 29 años, casada, argentina, empresaria, Aranguren 2091, piso 2°, Departamento "B" Cap. Fed. DNI 22.885.820; Octavio Eduardo Baldoncini, 54 años, casado, argentino, contador público, Pje. Juan M. Coghlan 4726, piso 1° Cap. Fed. L.E. 7.604.616. Denominación: SUPERMERCADOS P.E.C. S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en la IGJ. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa al por menor o por mayor de comestibles, bebidas, lácteos, verduras, carnes, fiambres, panificados, artículos de limpieza, de perfumería, tocador, bazar, plásticos, textiles, indumentarias, artículos deportivos, juguetes, jardinería, ferretería, electrónicos y todos los artículos, que normalmente se venden en supermercados. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 6.000 suscripto en partes iguales. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Gerentes: Vanina Andrea Mazzeo y Octavio Eduardo Baldoncini. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Alvarez Jonte 4940 Cap. Fed.

Autorizado - Oscar Alberto Germinario
N° 33.543

SWEET CARDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rosanna Patricia Cadahia, D.N.I. 13.468.287, argentina, Divorciada, nacida el 4/4/59, domiciliada en Finochietto 436, Piso 7° Dpto. "B", Capital Federal y María Eugenia Cabrera Villasanti, D.N.I. 92.181.335, paraguaya, viuda, nacida el 1/1/58, con domicilio en 33 Orientales 1693, Piso 1° Dpto. "C", Capital Federal. Denominación: SWEET CARDS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitucion: Instrumento Privado. Duración: Veinte (20) años, a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, fabricación, elaboración, promoción, distribución por mayor y menor, exportación, importación, representación y almacenaje de Tarjetas de Salutación, Impresiones en cualquier tipo de papel o cartón, Artículos de Librería y Papelería en general y Artículos de Regalos, Publicidad y Marketing. Asimismo, la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Resoluciones, transmisibilidad y disolución: Arts. 159, 152 y 94 de la Ley 19.550, respectivamente. Capital social: $ 12.000 divididos en 12.000 cuotas de $ 1 cada una: Rosanna Patricia Cadahia, Dos mIl ochocientas ochenta (2.880) cuotas y María Eugenia Cabrera Villasanti, Nueve mil ciento veinte (9.120) cuotas, integradas en un 25% en efectivo. Gerentes: Rosanna Patricia Cadahia y María Eugenia Cabrera Villasanti.

Autorizado - Israel Alberto Brusilovsky
N° 33.502

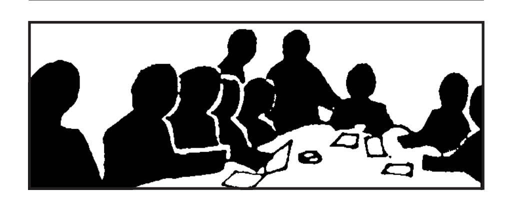
UNIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en la I.G.J. el 26-6-98 bajo el N° 4833, L° 109 de S.R.L. Se hace saber: 1) Que por escritura del 6-5-02, Santiago Estrada, arg., 31 años, empresario, casado, DNI: 22.201.479, C.U.I.L. 20-22201479-5; y Osvaldo Juan Estrada, arg., 57 años, comerciante, casado, LE: 4.447.670, C.U.I.L. 20-04447670-4, doms. en Pedro Lozano 5792, Cap., ceden y transfieren 200 cuotas a/f de Esteban Estrada, arg., 23 años, empresario, soltero, DNI: 27.184.241, C.U.I.L. 20-27184241-5, dom. en Pedro Lozano 5792, Cap., por el precio de $ 2.000. 2) Se designa gerente a Esteban Estrada, quien acepta el cargo, ratificar la designación de gerentes de Santiago Estrada y Osvaldo Juan Estrada.

Escribana - María C. García
N° 35.547

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPASUMA S.A.F.R., y M. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 25 de junio de 2002, a las 14,00 horas y 14,30 horas, respectivamente, en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2°, oficina 200, de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002.
3°) Aprobación de las gestiones de Directorio y Síndico.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración del Síndico.
6") Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio.
Presidente – Pablo Valentín Vilela
e. 4/6 N° 35.572 v. 10/6/2002

AMPADEL . ASOCIACION MUTUAL PARA AYUDA DE LISIADOS

CONVOCATORIA

Matrícula otorgada por INACYM N° 2147, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de julio, en Vidal 2587 p. 2° B, de C. Federal, a las 16 hrs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 miembros para firmar el acta.
2°) Tratar la acefalía producida por integrantes de la C. Directiva.
3°) Tratamiento de los ejercicios 1999/2000 y 2001.
4°) Renovación de autoridades.
Presidente Interino – Ricardo Rubén Onsari
Vocal – Beatriz Sandra Nisi
e. 4/6 N° 35.562 v. 4/6/2002

ASOCIACION DE PROMOCION MUTUAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la ASOCIACION DE PROMOCION MUTUAL para celebrar Asamblea General Ordinaria, el próximo 4 de julio de 2002 a las 19 horas, en la sede de la entidad ubicada en Prof. Mariño 894 de la localidad de Temperley (B.A.), con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria.
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Aprobar todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta la fecha.
Presidente – José Alberto Charreau
Secretaria – Graciela Lalicata
e. 4/6 N° 35.568 v. 4/6/2002

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en Esmeralda 625 1° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que justifican el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente – Angel Ernesto Costa
e. 4/6 N° 35.549 v. 10/6/2002

CASA DEL TEATRO – DE PROTECCION RECIPROCA –

CONVOCATORIA

Entidad de bien público N° 204. De acuerdo a los artículos N° 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 6 de junio de 2002 a las 15,30 hs. en nuestra sede social cita. en Av. Santa Fe 1243, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos, Recursos e informes del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2000.
Presidente - Jorge Roberto Pandolfi
Pro-Secretario – Santos Haydee Ferrovia
e. 4/6 N° 35.563 v. 4/6/2002

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimada Consocia: La Comisión Directiva del CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS, invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el miércoles 26 de junio de 2002, a las 15 hs. en Av. Díaz Vélez 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
2°) Memoria de la Presidenta.
3°) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración del informe de las Revisoras de Cuentas.
5°) Renovación total de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo modificado por el Reglamento Interno.
6°) Proclamación de las nuevas integrantes.
7°) Designación de dos socias para firmar el acta.
Presidente - Lea W. de Marcoff
Secretaria – Perla Fuks

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada, con cualquier número de asistentes (art. 43 de los Estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior de la elección (art. 50 de los Estatutos), Personería Jurídica N° 2223, Registro Nacional de Asistencia Social N° 5366.
e. 4/6 N° 35.520 v. 5/6/2002

"E"

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA FORTIN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2002 a las 11 hs. en San Martín 439 Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5°) Remuneración del Directorio y Síndico.
6°) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
Presidente – Esteban M. Llorente
e. 4/6 N° 35.569 v. 10/6/2002

"I"

INTERGARANTIAS SGR

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2002, a las 18 hs., en Avenida Callao 942 Planta Baja, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios y transferencias. Ratificación. Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios.
3°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
4°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6°) Aprobación de los rendimientos financieros del fondo de riesgo y de su disposición.
7°) Aprobación de los estados contables, memoria del consejo de administración e informe de la comisión fiscalizadora, por el ejercicio N° 1 cerrado el 31/01/2002. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Fijar su retribución.
8°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Fijar su retribución.
9°) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Fijar su retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Lavalle 376 Piso 7° Of. "C" Capital Federal, hasta el 25 de junio de 2002 a las 18.00 hs., para que se los inscriba en libro de asistencia art. 41 ES).
Presidente - Carlos Guillermo May
e. 4/6 N° 35.534 v. 10/6/2002

"P"

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2002, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372, 3° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Consideración resultado del ejercicio, distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
El Directorio
Presidente – Ciriaco Quiroga
e. 4/6 N° 35.540 v. 10/6/2002

PROMAKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2002 a las 11:30 horas, a llevarse a cabo en la Sede Social sita en Callao 1046 Piso 3°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad y medidas a adoptar.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su nombramiento por un nuevo período estatutario.
Presidente – Carlos Sturla
e. 4/6 N° 33.534 v. 10/6/2002

"R"

REGIE ROYALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2002 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la sede social de calle Tucumán 1581 3° "6" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución y legalidad de la Asamblea;
2°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
3°) Remoción del Directorio;
4°) Elección de un nuevo Directorio para completar el mandato;
5°) Rendición de Cuentas del Directorio removido;
6°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo;
7°) Cambio de sede social.
Presidente – Sergio Mauricio Schoklender
e. 4/6 N° 35.605 v. 10/6/2002

"S"

SEYMA S.R.L.

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. N° 918.632. Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el 28/6/2002 a las 17 horas en 1ª Convocatoria y a las 18 horas en 2ª Convocatoria, en la calle San Antonio 564 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/2/2002 y demás documentación legal.
3°) Aprobación de la gestión de la Gerencia.
4°) Informe de la Gerencia del trámite del Concurso Preventivo de la Sociedad.

NOTA: a) Los Sres. Socios deberán acreditar su condición de Socios mediante la exhibición de la documentación correspondiente en la sede social, San Antonio 564 de esta Ciudad de lunes a viernes de 10 a 15 horas, con 3 días de anticipación a la asamblea. Y b) Los Estados Contables correspondientes al ejercicio social estarán a disposición de los Sres. Socios a partir del día 12/6/2002 en la sede social, San Antonio 564 de esta Ciudad de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Gerente – Rolando O. Traversa
e. 4/6 N° 33.520 v. 10/6/2002

"V"

VEG INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del VEG INTERNATIONAL S.A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de junio de 2002 en la sede social: Calle A. Alsina 1441, Piso 2° Of. 208, de la Capital Federal, a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención de 11:00 a 18:00 horas en la sede social sita en la calle A. Alsina 1441, Piso 2° Of. 208/9 de la Capital Federal, en los días 12, 13, 14, 18 y 19 de junio de 2002.

Director – Raúl Dardo Olivera Rendo
e. 4/6 N° 33.480 v. 10/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Carlos Avedikian, abogado, con domicilio en Av. Santa Fe 4274, avisa que Alberto Vannucci, con domicilio en Av. Santa Fe 4274, transfiere a Alberto Vannucci S.A., con domicilio en Callao 1773, el local sito en CALLAO 1773, habilitado para el rubro de artículos de deportes, armería y cuchillería, por expte. 196320/1976 el 26/1/79, Resolución 80/SSIG/79. Reclamos en mi oficina.

e. 4/6 N° 35.526 v. 10/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AISU QUIMICA Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 17 de Mayo de 2002 se eligieron los siguientes cargos del Directorio: Presidente: Sr. César Correa Arce, Vicepresidente: Sr. Carlos Antonio Royo y Director Titular: Sr. Eduardo Alfredo Ferrari en reemplazo de los Señores Francisco Daniel Hernández, José Luis Rodríguez y Eduardo Torres Posse, respectivamente, y no eligiendo en esta oportunidad directores suplentes. Las nuevas autoridades duran en sus cargos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General finalizado al 31 de diciembre de 2004.

Presidente – César Correa Arce
e. 4/6 N° 35.591 v. 4/6/2002

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 5to. Piso Of. 37 Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro N° 1.553.047. Resolución N° 001216. Adjudicados para la publicación del mes de mayo de 2002. Resultado del sorteo del 25/05/02. N° sorteados 209-903-040-979-013.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
209	14642	$14.000	20/03/1998	ESCOBAR, Miguel Angel
209	20449	$16.000	03/01/1999	CABRERA, Blanca Emilia
209	314209	$6.300	14/12/12000	BISONNI, Rogelio
209	316209	$6.300	07/02/2001	MARQUEZ, Marta del Valle

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente – Carlos A. Mainero
e. 4/6 N° 35.538 v. 4/6/2002

ANDEMET S.A.C.I.F.

12-07-60, N° 2215, F° 559, L° 52, Tomo A de Est. Nac. Por reunión de la totalidad de los accionistas —Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime— de fecha 15 de octubre de 2001 se resolvió cambiar el Directorio por haber renunciado el Presidente y el Vicepresidente, eligiéndose como único Director y presidente al Sr. Roberto Javier Pisani, quien acepta el cargo, y Director al Sr. Gustavo Javier Santos. Renuncias aceptadas: Roberto Francisco Pisani al cargo de Presidente y Elisa Carmen Fermepin al cargo de Vicepresidente.

Escribano – Raúl Julio Solanet
e. 4/6 N° 33.550 v. 4/6/2002

ASIST MED S.A.

Comunica que los Sres. Luis Horacio Castiglioni (Presidente). Director Titular: Angel Escoz y García. Han cesado en su funciones por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de agosto de 2000.

Escribano – Norberto V. Falbo
e. 4/6 N° 35.524 v. 4/6/2002

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (Fideicomiso BGN)

ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero BGN aprobado por la Resolución N° 270/02 del Banco Central de la República Argentina y por la Comunicación "B" 7249, notifica, conforme a lo dispuesto en los Artículos 1434 a 1484, Título IV del Código Civil, que el Banco General de Negocios S.A., con fecha 18 de abril de 2002 cedió al Fideicomiso Financiero BGN la cartera de préstamos que se detallan más adelante.

Asimismo, se notifica que a partir del 24 de mayo de 2002 Nuevo Banco de Santa Fe S.A. se desempeñará como Agente de Custodia, Administración y Cobro de los préstamos, debiendo los deudores cedidos cancelar sus préstamos en la casa central del mencionado banco, sita en Tucumán 2545, de la Ciudad de Santa Fe, así como también en Esmeralda 117, de la Ciudad de Buenos Aires, o en cualquiera de las restantes sucursales.

A los efectos de la presente notificación, los deudores cedidos se individualizan por su nombre y número de C.U.I.T., el monto de los créditos cedidos (según su saldo al 12 de abril de 2002), la moneda en que fue expresado el mismo, y su fecha de vencimiento.

(1) AGROIN SOCIEDAD ANONIMA, 30646702948, U$S 19.139,17, 03/02/2003; (2) AGROPECUARIA LA PAMPASITA S.A.C.I.A. Y M., 30617553658, U$S 18.701,91, 08/09/2004; (3) ALTA PLASTICA S.A., 30606301959, U$S 1.489.469,05, 28/02/2002; (4) ALVAREZ, CLAUDIO DANIEL, 20147853077, U$S 45.006,99, 05/01/2005; (5) ARRICAU, EMMA ELISA, 23043907964, (i) U$S 20.332,15, 02/12/2002; y (ii) U$S 6.017,71, 01/07/2002; (6) ATANOR S.A., 30500658912, (i) U$S 1.087.983,34, 14/02/2002; y (ii) U$S 1.078.234,67, 19/02/2002; (7) AUTO-IN S.A., 30707042377, U$S 1.231.031,73, 21/06/2007; (8) BERENSTEIN, MARIO, 20045588905, U$S 28.110,81, 05/04/2005; (9) BESSI, MARCOS ALBERTO, 20085223691, U$S 45.855,43, 05/04/2004; (10) BIO SIDUS S.A., 30598117094, U$S 1.547.029,88, 14/02/2002; (11) CENTRAL DOCK SUD S.A., 30655992193, (i) U$S 255.668,70, 06/10/2003; y (ii) U$S 106.566,86, 07/10/2003; (12) CHAPADO OSCAR A. Y CHAPADO NESTOR D. S/H, 30648856454, U$S 12.948,86, 02/01/2003; (13) CIA. REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A., 30556081057, U$S 1.533.542,79, 14/02/2002; (14) COMPAÑIA HASAR S.A.I.C., 30610400562, U$S 318.588,43, 02/01/2002; (15) COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A., 30568531392, U$S 4.068.607,86, 09/04/2002; (16) CRAVERI S.A.I.C., 30503517767, U$S 1.283.519,87, 28/08/2003; (17) DONTO S.A., 30681491380, U$S 458.157,48, 25/02/2002; (18) ECUSSON S.R.L., 30687210049, U$S 4.618,33, 29/03/2004; (19) EL REBENQUE S.A.C.I.F.I. Y A., 30617315145, U$S 14.239,03, 1/11/2002; (20) EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ENTRE RIOS, 30681121893, U$S 4.044.951,64, 19/09/2003; (21) EPOQUE S.A., 30570348295, U$S 11.641,17, 05/07/2004; (22) ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I., 30502130540, U$S 1.483.350, 30/01/2002; (23) ESTE S.A. AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD P., 30666090329, U$S 24.102,92, 27/05/2003; (24) ETCHEGOYEN, HUGO EDUARDO, 20076570117, $ 18.700,62, 24/06/2004; (25) EXAL ARGENTINA S.A., 30689921457, U$S 302.655,28, 25/02/2002; (26) FESTO S.A., 30596013399, U$S 27.093,80, 05/02/2003; (27) FIBRA DUPONT SUDAMERICA S.A., 30678176342, (i) U$S 1.547.029,88, 14/02/2002; (ii) U$S 1.536.441,57, 02/01/2002; y (iii) U$S 1.534.698,73, 09/01/2002 ; (28) INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS ARGENTINAS S.A., 30516826114, U$S 102.760,87, 15/07/2002; (29) J Y E SOCIEDAD ANONIMA, 30627653723, U$S 535.947,90, 17/09/2004; (30) JORDA, CAMILO Y/O ZELASCHI, MARTA ANGELICA, 20208934148, U$S 4.453,07, 01/03/2004; (31) JUAN A. BARTOLOME S.R.L., (1) 30587834304, $ 99.823,15, 19/11/2002; y (ii) $ 29.353,33, 07/11/2002; (32) KWS ARGENTINA S.A., 30598218850, U$S 223.258,03,11/01/2002; (33) LLAMBIAS, IGNACIO MARCOS Y/O ESNAL, MARIA ALEXANDR, 20107954962, $ 498.774,13, 20/01/2011; (34) MARZOA, ENRIQUE FERNANDO Y/O SANCHEZ, CONSUELO, 20046066333, U$S 20.675,91, 06/06/2005; (35) MATRICERIA AUSTRAL S.A., 30659010611, U$S 766.771,39, 14/02/2002; (36) MEDANITO S.A., 30661758410, $ 1.166.111,90, 01/09/2005; (37) METALURGICA HERMANN S.R.L., 30657282207, U$S 267.752,02, 25/03/2002; (38) METROVISION PRODUCCIONES S.A., 30613960674, U$S 31.824,46, 18/06/2002; (39) NEW YARD S.A., 30649821867, U$S 13.041,32, 02/01/2003; (40) PASTORA NEUQUEN S.A., 30600213934, $ 181.787,02, 29/08/2002; (41) PAULON, MIGUEL ANGEL Y/O PAVIOTTI, ANA MARIA, 20052698015, $ 46.949,65, 28/02/2011; (42) PIZZI, ALBERTO DANIEL Y/O POCH, VIRGINIA SILVIA, 20149511661, U$S 27.749,04, 13/05/2004; (43) PRINCZ S.A.I.C.F. e I., 30515517932, U$S 214.136,19, 25/02/2002; (44) SANZ, PABLO OSCAR, 20209672368, U$S 16.775,63, 06/09/2004; (45) SCARPELLO, EDUARDO DANIEL, 20128774506, U$S 52.706,02,6/12/2004; (46) SEAL-LOCK S.R.L., 30623865912, U$S 21.553,92, 06/09/2004; (47) SIMITIAN, HAGOP Y/O KIRKIASARIAN, MARIA ISABEL, 23152582269, $ 29.154,71, 28/10/2007; (48) TEVA-TUTEUR S.A., 30682070745, (1) U$S 271.850,88, 17/01/2002; y (ii) U$S 52.690,06, 25/01/2002; (49) TIMUKA S.A.C.I.C.I. y F., 30548403088, U$S 24.318,95, 05/05/2004; (50) TISCORNIA, JOSE ANTONIO Y/O ZULOAGA, LUISA MARIA Y. 20051930550, $ 30.595,49, 11/09/2002; (51) TRANSPORTES ANDREANI S.A., 30523390739, U$S 259.657,53, 26/12/2001; (52) TRINIDAD S.A., 30522652136, U$S 8.355,98, 01/10/2003; (53) VICARIO, JULIO HECTOR Y/O SERRANO, LILIANA, 20112997785, $ 2.580,77, 21/01/2009.

Apoderados – Luis Mariano Salas – Jorge Blanco
e. 4/6 N° 13.099 v. 4/6/2002

BEMEX S.R.L.

Por Reuniones de Socios del 6-7-94 y 28-2-2002, se acepta renuncias de gerentes Luis Pierfelice y María Mercedes Barreto, se designa nueva gerente a Lucía Giménez Ruiz Díaz, y se cambia la sede social a 11 de septiembre 1760 Piso 20 "B" Cap.

Escribano – Jorge María Allende
e. 4/6 N° 11.154 v. 4/6/2002

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio, del 15 de mayo de 2002, fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Luis A. Pulenta y Ricardo D. Glas a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente y fue designado en su lugar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos J. García; Vicepresidente: Santiago Cotter; Director Titular: Alejandro Sorgentini.

Autorizado – Esteban Rubini
e. 4/6 N° 13.101 v. 4/6/2002

"C"

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)

N° 7891, L° 121, T° "A" de S.A. N° Corr.: 1.637.388. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de abril de 2002 designó y distribuyó los cargos del Directorio, conforme a lo siguiente: Presidente: José María Hidalgo Martín-Mateos; Vicepresidente: Ignacio Blanco Fernández; Director Titular: José Venegas Maluenda; Directores Suplentes: José Miguel Granged Bruñen, Miguel Ortíz Fuentes y Daniel Garrido.

Asesor Letrado – José Antonio Tiscornia
e. 4/6 N° 11.140 v. 4/6/2002

COMPAÑIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 30.04.02 se designó el directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Viviana Serpuhi Eurnekian, Director suplente: Martín Francisco Antranik Eurnekian.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 4/6 N° 35.558 v. 4/6/2002

CORLING Sociedad Anónima

Inscrip. Soc. Extr. (art. 118 LSC). CORLING S.A. Origen: Uruguay. Por reunión de directorio 12/3/02 se resolvió apertura de sucursal en la Argentina: Representante : Alfredo Angel Moreno, DNI. 17.091.702. Sede social: Conesa N° 1241, 2do. piso, depto. 4, Capital Federal. Fecha de cierre balance 30/11.

Representante – Angel Alfredo Moreno
e. 4/6 N° 35.528 v. 4/6/2002

"D"

DESSAULT SYSTEMES OF AMERICA CORP.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 3/12/2001, se resolvió revocar la representación de la sucursal en la República Argentina otorgada a Marcelo Edgardo Lemos y designar como representante de la sucursal a Alberto Pablo Jankowski, D.N.I. N° 12.076.424 con domicilio en Avda. del Libertador N° 1154, 8° p. Dto. B. Capital.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 4/6 N° 11.157 v. 4/6/2002

DAWERS S.A.

Hace saber que por acta del 17/5/02 designó: Pte.: Gustavo Fabián Ciampinelli, casado, 37 años, DNI 17.023.449. Suplente: Julián Domingo Badín, soltero, 27 años, DNI 23.996.979, ambos argent., comer. dcliados. M. Dasso 2284, S. Martín, Bs. As. Por renuncia de Clara Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina. Exp. 1.705.373.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 4/6 N° 33.522 v. 4/6/2002

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (Edesur S.A.)

I.G.J. N° 11.559.939. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03/04/2002 y reunión de directorio del 04/04/2002 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Silva Iribarne (Clase A); Vicepresidente: Rafael Fernández Morandé (Clase A); Directores Titulares: Alberto López García (Clase A), Domingo Valdés Prieto (Clase A), Pablo Alejandro Ferrero (Clase A), Rafael Arias Salgado (Clase B), Jorge Volpe (Clase B), Juan Carlos Cassagne (Clase B), Alfredo Mac Laughlin (Clase B); Directores Suplentes: Santiago Daireaux (Clase A), Manuel María Benites (Clase A), Pablo Casado Reboiro (Clase A), Horacio Babino Garay (Clase A), Jorge Gustavo Casagrande (Clase A), Pablo Martín Lepiane (Clase B), Alan Arntsen (Clase B), Pedro Eugenio Aramburu (Clase B), Mariano Florencio Grondona (Clase B); Síndicos Titulares: Daniel Rennis (Clase A), María Inés Justo (Clase A), Jorge Luis Pérez Alati (Clase B); Síndicos Suplentes: Daniel Casal (Clase A), Betina Di Croce (Clase A), Adela Alicia Codagnone (Clase B).

Presidente – Marcelo Silva Iribarne
e. 4/6 N° 13.108 v. 4/6/2002

EQUIXPORT S.A.

IGJ N° 11.748, L° 120, T° "A" de S.A. Correl. N° 1.627.971. Por Asamb. Gral. Extr. del 20/05/02 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidador a Horacio Claudio Vacca, DNI N° 8.308.825.

Escribana – Marta S. Fiorentino
e. 4/6 N° 35.519 v. 4/6/2002

"F"

FERRING S.A.

Se hace saber que por medio de Acta de Asamblea de fecha 2 de mayo de 2002 se ha decidido renovar y reorganizar el Directorio. Se fija en tres el número de Directores Titulares y dos los Directores Suplentes, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Peter Nordkild, Vicepresidente: Fernando Lluro, Director Titular: Alberto Pérez, Directores Suplentes: Claudio Montes y Francisco Zubillaga.

Autorizado – Francisco Zubillaga
e. 4/6 N° 13.092 v. 4/6/2002

FINEXCOR S.A.

Comunica que en complementaria a la publicación de fecha 23/5/2002 recibo N° 32.933 cesan en sus cargos Ifigenia Zymnis y por fallecimiento Etelvina Rita Mendonça.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 4/6 N° 11.134 v. 4/6/2002

"G"

GERENFAR S.A.

Se avisa por un día que por escritura Nro. 134, de fecha 14-05-2002, pasada al folio 298 del Registro Notarial de Capital Federal 939, a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, la sociedad "GERENFAR S.A.", continuadora de "FARMAS S.A." fijó el número de Directores Titulares en cinco (5) y el de Suplentes en tres (3), cambio que no modifica el estatuto social. Para los cargos fueron designados Gustavo Martín Passerieu, José Alberto Andrés Uriburu, Juan María Bacqué, Gladys de Tezanos Pinto y Antimo Rubén Vítola como Directores Titulares y Graciela del Carmen Passerieu de Fiaccarini, Gustavo Aníbal Vitola y María Candelaria Uriburu de Inchauspe como Directores Suplentes.

Escribano – Rodolfo Jorge Ponde
e. 4/6 N° 35.532 v. 4/6/2002

GIAD (UK) LIMITED

La Sociedad Extranjera GIAD (UK) LIMITED, con domicilio en la ciudad de Londres, Capital del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, resolvió abrir una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Corrientes 311, 7° piso. El Sr. Orlando Raúl Sanguinetti ha sido designado representante legal de la Sociedad en nuestro país.

Representante Legal – Orlando Raúl Sanguinetti
e. 4/6 N° 35.601 v. 4/6/2002

"I"

IACSA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/05/02 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de misma fecha quedando conformado como sigue: Presidente: Oscar Agustín Pellitero; Vicepresidente: Eduardo José Candiani; Director Titular: Jorge Vicente Fernández; Director Suplente: Roberto Vicente Flores.

Autorizado – Martín de Elía Cavanagh
e. 4/6 N° 11.137 v. 4/6/2002

"J"

JUGAR S.A.

19/3/98, N° 2967 L° 123 T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/01, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Eleonoro Francisco Nievas y José Eduardo Sieczka a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio: y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Patricio Morris; Director suplente: María Teresa Huerta.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 4/6 N° 33.487 v. 4/6/2002

"L"

LATIN AMERICAN SEED S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 22/12/2000, el directorio de LATIN AMERICAN SEED S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Bernasconi Diego Alberto; Director suplente, Bernasconi Jaime Alberto.

Presidente – Diego Alberto Bernasconi
e. 4/6 N° 35.582 v. 4/6/2002

"M"

MARKA S.A.

Art. 60 L.S. N° 1.579.416. Por Actas de asamblea 18.01.2002 y directorios 8.01.2002 y 18.01.2002 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Carlos León Savransky como Presidente; 2) Designar Presidente: María del Carmen Ballesteros, Vicepresidente: Christian Hernán Savransky y Directora Suplente: Silvina Sandra Savransky; por el término de dos ejercicios.

Autorizado – Guillermo Héctor Guzmán
e. 4/6 N° 33.477 v. 4/6/2002

MEDICAL MILENIUM S.A.

Escritura 47 del 19/04/02 Reg. 1423. Por Asamblea y reunión de directorio del 15/01/02 por renuncia del Director Roberto Miguel Chaij, se designó el siguiente directorio. Presidente: Marcelo Alejandro Fernández. Director Suplente: Osvaldo Mario Fernández, por el término de dos ejercicios.

Apoderada – María D. Brachetti
e. 4/6 N° 11.162 v. 4/6/2002

"O"

ORGANIZACION G.R.V. S.R.L.

"ORGANIZACION G.R.V. S.R.L." continuadora de "ORGANIZACION FIEL S.R.L.". Por reunión unánime de socios del 12-7-01, se resolvió el cambio de jurisdicción a la de la Pcia. Bs. As., dom. Somellera 10.776, Bo. Máximo, Pdo. Moreno, Pcia. Bs. As., procediendo a la cancelación de su inscripción en la Cdad. de Buenos Aires, habiéndose inscripto el cambio de jurisdicción en la Pcia. Bs. As.

Autorizada – Sandra M. Galíndez de Sicardi
e. 4/6 N° 33.511 v. 4/6/2002

"P"

PEÑAFLOR S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio, del 15 de mayo de 2002, fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Luis A. Pulenta y Ricardo D. Glas a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente y fue designado en su lugar el siguiente Directorio: Presidente, Carlos J. García; Vicepresidente, Santiago Cotter; Director Titular, Alejandro Sorgentini.

Autorizado – Esteban Rubini
e. 4/6 N° 13.100 v. 4/6/2002

PORTE DE MONTREVIL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y de Asamblea del 05/02/02, se ha aceptado la renuncia de Hortencia Quiroga y Liliana Graciela Bonanni, designándose a Carlos Martínez (Presidente) y Carlos Alberto Martínez (Suplente).

Abogada – Inés Ajuriagojeascoa
e. 4/6 N° 35.518 v. 4/6/2002

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

RPC 19.06.1996, bajo el N° 5636, del L° 119, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 30.11.2001, decidió la revocación de Glenn, Thompson como Presidente y designó a Douglas Pegg como Presidente, hasta completar el mandato.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 4/6 N° 35.517 v. 4/6/2002

PRIDE INTERNATIONAL S.R.L.

I.G.J. 241.509. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Socios y Reunión de Gerentes, ambas del 30 de abril de 2002, se resolvió por unanimidad de votos que la Gerencia de la Sociedad para el ejercicio económico 2002, la distribución de cargos será la siguiente: Presidente: Sr. John Rufus Blocker Jr., Vicepresidente de Administración y Finanzas: Dr. Mario Alberto Kricorian; Vicepresidente de Operaciones: Lic. Paul Ravesies III; Gerente Titular: Ing. Jorge Francisco Castillo; Gerentes Suplentes: Sr. James W. Allen; Sr. Curtis Denison y C.P. Ricardo Francisco Lamastra.

Autorizado – Alfredo F. Ayuso
e. 4/6 N° 35.527 v. 4/6/2002

"R"

REMISUNO S.A.

Por Asamblea del 8/5/2002; renunció a la presidencia Gabriela Analía Sánchez y se designó Presidente: Jorge Dufau; Director Suplente: Armando José Jacobo.

El Escribano
e. 4/6 N° 33.513 v. 4/6/2002

"S"

SCIENTIFIC-ATLANTA ARGENTINA S.A.

RPC 15-8-1995, bajo el N° 7345, del L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 28.09.2001, designó Directorio: Presidente: George L. Stromeyer; Vicepresidente. Ricardo Cimmino y Director Suplente: Ward H. Dickson, hasta aprobar balance 30.6.2002.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 4/6 N° 35.516 v. 4/6/2002

STOLT NIELSEN TRANSPORTATION GROUP S.A.

I.G.J. N° 106.862. Se hace saber que por medio de acta de asamblea de fecha 2/4/2002 los Sres. Jorge Martín García Santillán y Hernán Andrada han renunciado a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, resolviéndose por unanimidad aceptar dichas renuncias y designar en su reemplazo a los Sres. Nicolás Petersen y Jorge Martín García Santillán quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio en Moreno 584, piso 2, Capital Federal. En consecuencia, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Nicolás Petersen; Director Suplente: Jorge Martín García Santillán.

Autorizado – Jorge M. García Santillán
e. 4/6 N° 35.536 v. 4/6/2002

SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS S.A.

Con fecha 16/05/02, se aceptó la renuncia del Sr. Jesús Manuel Bermejo Gómez y se designó al Sr. Gabriel Horacio Traiman Markoff como Representante Legal en la Argentina de la sociedad.

Autorizado Especial – Germán Facundo Rocca
e. 4/6 N° 11.141 v. 4/6/2002

"T"

TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A. (TPA)

Se informa que por "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de marzo de 2002 se resolvió la reducción del capital social en la suma total de $ 15.927.274, de $ 16.378.736 a $ 451.462, de conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha reducción comprende la reducción obligatoria de $ 8.398.728 más la reducción voluntaria de $ 7.528.546, mediante la entrega de acciones de TEXACO ARGENTINA S.A. PRODUCTOS DE PETROLEO. Asimismo, la mencionada Asamblea dispuso la reforma del art. 3° del Estatuto Social. Oposiciones de Ley efectuarlas en Juan D. Perón 328, piso 3° Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17, a la atención del Escribano Dr. Juan José Guyot, dentro del término legal."

Apoderado – Carlos María Brea
e. 4/6 N° 11.161 v. 6/6/2002

TRANSFARMACO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria unánime N°159 del 27/3/02, y Acta de Directorio N° 203 se designó como Presidente a Juan Carlos García, Vicepresidente a Rubén Tornadú y Director Titular a Orlando García; y se estableció la nueva sede social en Enrique Ochoa 428, Capital. Y por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 19/4/02 se aceptó la renuncia del Síndico titular Gerardo José Faletty y se designó en su reemplazo a José Luis Carriquiry.

Escribano – Marcos A. España Solá
e. 4/6 N° 35.557 v. 4/6/2002

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

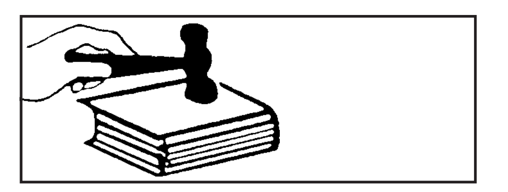
Se hace saber: Que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/04/2002 y de Directorio del 23/04/2002, ha renunciado al cargo de Presidente, Leonardo Roberto Zarco, arg., 25-08-92, divorciado, comerciante, DNI 16.419.003, dom. Rojas 479, 7 B, Cap. Fed.; han sido elegidos Directores: Director Titular: Presidente: Manuel Ignacio Nelson, arg., nac. 22/09/41, casado, empresario, DNI 4.372.467, dom. Av. Las Heras 1987, piso 9, depto. 21, Cap. Fed.

Escribano – Aaron Hodari
e. 4/6 N° 35.584 v. 4/6/2002

TYRON S.A.

IGJ N°: 1.525.661. Por acta de directorio con fecha 16-04-2002 se constituye nuevo domicilio en 33 Orientales 160/2 (C1182AED) Ciudad Autónoma de Bs. As.

Presidente – Marcelo Cafiso
e. 4/6 N° 35.561 v. 4/6/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

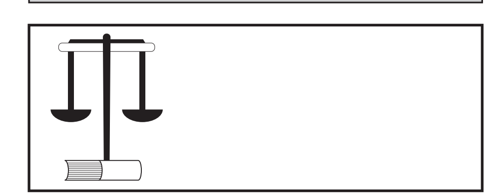
El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C",

Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por los acreedores en autos "DILEO ALBERTO y Otros" en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 20 de junio de 2002 a las 10 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 17, 18 y 19 de junio de 2002 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Terrada s/N° esquina Yerbal 2805, piso 1°, Unidad Funcional 3, Departamento 3, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 32A; Parcela 21c. Superficie total 91,94 m2. Porcentual 3,85%. Conforme constatación efectuada, el bien consta de living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, habitación de servicio, baño de servicio, patio, todo encontrándose en buen estado de conservación. Desocupado. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 70.000. De no haber ofertas por la base, la misma se reducirá un 25% luego de ½ hora de espera. De persistir sin oferentes, se subastará sin base luego de otra ½ hora. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, autos "DILEO, ALBERTO y Otro c/FESTINESE, GENARO s/Ejec. Hipotecaria", Ley 24.441, Expte. N° 104.528/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Aguas Argentinas por $ 148,95 al 07/8/2001; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 382 al 7/8/01, y por expensas por $ 2.070 a marzo de 2001; en OSN (fs. 110) no posee deudas al 11/4/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el escribano José Daniel Paulucci, con dirección en Paraná 777, 6° "B", Capital Federal, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en sus oficinas, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 4/6 N° 35.603 v. 6/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, FALLA: Primero: Condenando a PATROCINIA SOTO CLAURE DE VARGAS de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y cinco meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Declarándola reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal). Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 3 de octubre de 2004 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. — Efraín Ase, secretario.

e. 4/6 N° 384.360 v. 4/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

UHEARA KAME s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KAME UEHARA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/6 N° 33.415 v. 6/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FRANCISCO LOPEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Dora Mariana Gesualdi, juez nacional.

e. 4/6 N° 33.414 v. 6/6/2002

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital Federal, notifica al Sr. FABIAN HORACIO KRUSZYN, en el expediente caratulado "FRANZESE, DANIEL OSVALDO c/KRUSZYN, FABIAN HORACIO s/Sumario": "Buenos Aires, agosto 7 de 2001. En atención a lo solicitado, constancia notificatoria de fs. 130 y por no resultar de las actuaciones que FABIAN HORACIO KRUSZYN haya constestado la demanda decláreselo rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal, haciéndosele saber que las sucesivas providencias que se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del ordenamiento citado. Notifíquese. Fdo.: Ma. Sira Beneventano, Juez Interina". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 4/6 N° 11.160 v. 5/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica a cargo de la Sra. Adriana C. de Frezza, sito en calle Lavalle 1212, piso 6°, Capital Federal, en autos caratulados "PIMENTEL, CRISTINA ADRIANA c/GATTONI, CARLOS HECTOR s/Privación de la Patria Potestad", notifica al Sr. CARLOS HECTOR GATTONI, que con fecha 7 de mayo de 1993 ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 CPCC. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 4/6 N° 11.131 v. 5/6/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 cita y emplaza por el plazo de diez días a eventuales herederos de FRANCISCO DE LUCA para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "SPERANZA ASUNCION AMELIA c/DE LUCA FRANCISCO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 4/6 N° 35.545 v. 5/6/2002

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, sito en Talcahuano 490, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 5 días a MARIO DE JESUS GOMEZ, a fin de que comparezca por ante este Juzgado a tomar intervención que le pueda corresponder en autos caratulados "PRIMO REBON CAROLINA s/Información Sumaria" (Expte. N° 6197/02), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de otorgar la autorización de viaje solicitada. El presente edicto será publicado por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 4/6 N° 33.535 v. 5/6/2002

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de OSVALDO DOMINGO BRINGAS a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la Ley 24.411 modificada por la Ley 24.823.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/6 N° 384.365 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Cap. Fed. en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO DEL MILENIO LTDA. c/MENDEZ CHAVEZ ISIDRO s/Ejecutivo", Expte. N° 47.036/2000 cita al deudor a fin de que dentro del 5° día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos cuya firma se le atribuye. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ecco Comercial. Firma: Dr. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/6 N° 1764 v. 5/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2do. de Capital Federal hace saber en autos "TORANZO ALEJANDRO JORGE c/METTINI Y COSTA JOSE RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" al Sr. LUIS PEREIRO CASTRO y/o a sus herederos y al Sr. OSCAR RUBEN SZTABA la subasta decretada el pasado 18/07/01 con relación al inmueble sito en la calle Río Cuarto 4451, Matrícula 2-5664 de Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/6 N° 33.492 v. 5/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DIAZ SERGIO ALEJANDRO s/Ejecutivo", Expte. N° 35.754, según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/147 intima de pago y cita de remate a SERGIO ALEJANDRO DIAZ, por el término de cinco días a fin que oponga las defensas que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.N.). Publíquese por el término de dos días (Art. 531 del C.P.C.C.N.) en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/6 N° 33.510 v. 5/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Eugenio Bulygin, de la Capital Federal, sito en Libertad 731, Piso 5°, cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Carlos Tarzi, a fin de que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y tomen intervención en los autos "MEDIO ORIENTE S.R.L. c/TARZI JUAN CARLOS s/Cese de Oposición" (Expte. N° 955/99), como así también denuncien la existencia de otros herederos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 4/6 N° 35.529 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 3, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1° de la Capital Federal, en la causa N° 27.111 seguida por el delito de Hurto. Cita y emplaza: a MARIO BERNARDO LEHRMAN con último domicilio conocido en Lincoln 2489, Villa Maipú (Pcia. de Buenos Aires) y Avda. Montes de Oca 1089 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2002. "Cítese a MARIO BERNARDO LEHRMAN mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (Art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, juez; ante mí: Ezequiel Daniel Navarra, secretario".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

e. 4/6 N° 384.315 v. 10/6/2002

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a NORBERTO SANTOS ROSELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 24.494, seguida por infracción al art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 4/6 N° 384.317 v. 10/6/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO OSCAR PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.628 que se le sigue por tentativa de hurto y atentado a la autoridad; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.

e. 4/6 N° 384.321 v. 6/6/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS ARCE y RAUL ALFREDO ARCE para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 54.882 que se le siguen por amenazas y daño; bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Abel María Bonorino, secretario.

e. 4/6 N° 384.338 v. 6/6/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DIOMEDES BERROCAL DE LA CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.

e. 4/6 N° 384.342 v. 6/6/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a BENITO ZELAYA para que comparezca a estar a derecho en

la causa que se le sigue por Lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 4/6 N° 384.356 v. 6/6/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente al imputado ALBERTO ROSENDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.794, que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 4/6 N° 384.358 v. 6/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 —Dr. Jorge Luis Ballestero—, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DAMIAN CESAR MATIAS GARRO (argentino, nacido el 8/9/77 en Vicente López, PBA, DNI 28.895.502, hijo de Lidia Noemí Garro y Jorge Santiago De Genaro (f), domiciliado en Núñez 8038, Virrey del Pino, PBA) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 593/02, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 4/6 N° 384.299 v. 10/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUIS DIONISIO CHAVEZ PEREZ (peruano, de 32 años, casado, indocumentado), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 31, “C” de la Ley 22.362. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 11.046/01 caratulada: “CHAVEZ PEREZ s/Infracción Ley 22.362” , bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Secretaría, 24 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 4/6 N° 384.301 v. 10/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ, con D.N.I. N° 23.907.398, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 1023/2000 caratulada “SOSA, JUAN CARLOS y Otros s/Falso Testimonio” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 16 de mayo de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 4/6 N° 384.312 v. 10/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARCELO GUILLERMO PELLEGRINO, con D.N.I. N° 17.571.548, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 1023/2000 caratulada “SOSA, JUAN CARLOS y Otros s/Falso Testimonio” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 16 de mayo de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 4/6 N° 384.311 v. 10/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JORGE BERNARDINO LUPIANO, con C.I.P.F.A. N° 10.087.757, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 1023/2000 caratulada “SOSA, JUAN CARLOS y Otros s/Falso Testimonio” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 16 de mayo de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 4/6 N° 384.304 v. 10/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 3.112/02 caratulada “TORRES SALAZAR JOHAN LUIS s/Inf. Ley 23.737” hace saber por el presente al Sr. JOHAN LUIS TORRES ZALAZAR (boliviano, hijo de Lidio Torres y de Elvira Zalazar, soltero, desocupado, nacido el día 12 de mayo de 1980, domiciliado en la calle Esteban Bonorino manzana 5, casa 50, Villa 1.11.14 de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación presente—, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “ En atención a lo informado por la comisaría 38a. de la P.F.A., publíquense edictos por el plazo de (cinco días) en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en el art.150 del C.P.P.N.)” Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal, Ante mí: Pedro O. Diani, secretario.
Secretaría N° 10, 28 de mayo de 2002
e. 4/6 N° 384.294 v. 10/6/2002

N° 6

El Sr. Juez , a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a PABLO ALVAREZ D.N.I. nro. 25.141.467 de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 12.025/2001 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público “///nos Aires, 23 de mayo de 2002. Notifíquese por edicto a PABLO ALVAREZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días.” Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
e. 4/6 N° 384.302 v. 10/6/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a CARLOS MARTIN LOPEZ RODRIGUEZ, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 20.323/01 “LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS MARTIN s/Falsificación de documentos públicos” que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “nos Aires, 21 de mayo de 2002 en vista de que CARLOS MARTIN LOPEZ RODRIGUEZ no reside en el domicilio aportado en sede policial, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura...”. Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (juez federal) Ante mí. Dr. Diego Agüero, (secretario federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a lo veintiún días del mes de mayo del año dos mil dos.
e. 4/6 N° 384.351 v. 10/6/2002

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a FRANCISCO JACINTO FURCOLO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 3081/02 FURCOLO FRANCISCO JACINTO s/Estafa” que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “nos Aires, 21 de mayo de 2002... en vista de que JACINTO FRANCISCO FURCOLO no reside en el domicilio aportado por el mismo al momento en que fuera dispuesta su libertad —ver fs. 45—, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente....”. Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (juez federal) Ante mí: Dr. Diego Agüero, (secretario federal). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil dos.
e. 4/6 N° 384.353 v. 10/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10 de Raúl Eduardo Irigoyen, Secretaría N° 130 a cargo del suscripto, cita y emplaza en la causa nro. 109.193/00 a CARLOS MARIA CANEPTA (DNI 13.720.834) por el término de cinco días con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y encomendarse su captura.
Secretaría, 7 de mayo de 2002.
Daniel Antonio Petrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/5 al 29/5/2002.
e. 4/6 N° 383.458 v. 10/6/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “VERA VICTOR HUGO c/RAYO DE SOL S.R.L. s/Despido - Expte. N° 16.327/01” y en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345 (TO 1998), córrase traslado de la acción a la demandada por el término de diez (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 CPCCN). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del CPCC no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cumpla con la resolución CNAT N° 12/81. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 2 de mayo de 2002. En atención a las constancias de la causa y lo peticionado por la parte actora a fs. 57, practíquese la notificación a la demandada conforme lo dispuesto por el art. 52 de la L.O. Atento lo resuelto precedentemente, notifíquese el traslado de demanda de fs. 14, párrafo segundo por edictos y bajo apercibimiento de designar defensor, conforme lo ordenado por el art. 15 L.O. Para su cumplimiento, líbrese oficio al Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de requerirle se sirva publicar por un día el edicto que se le acompañara... El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Alfredo Néstor Bertolini, juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
La secretaria.
e. 4/6 N° 384.297 v. 4/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS HUGO PARADISI, DNI N° 8.243.156, habiéndose designado síndico al contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° “B” Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 15 de julio de 2002 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. Asimismo se les hace saber que cuentan hasta el día 12 de agosto de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de agosto de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 9 de septiembre de 2002 y 21 de octubre de 2002 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clase de identificación tributaria. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/6 N° 384.366 v. 10/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 6° de esta Capital, comunica por dos días en autos “GRECO ANTONIO s/Quiebra” que se ha presentado el informe, proyecto de distribución de fondos final y la regulación de honorarios de primera instancia, que de no mediar observación dentro de los 10 días, se procederá a su judicial aprobación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/6 N° 384.361 v. 5/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo

de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de NELIDA LAURA SZARFSZTEJN. Se ha designado síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Roque Sáenz Peña 852, piso 2° de Capital Federal, Tel. 4328-8249, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 2 de septiembre de 2002 y 14 de octubre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 2 de septiembre de 2002 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/6 N° 35.571 v. 10/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Diag. Norte 1211, PB de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de CLEARING S.A. (CUIT 30-65146644-6) con fecha 23 de abril de 2002. Se fijó plazo hasta el día 30 de julio de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y N° de Documento de Identidad ante el síndico designado en autos, CPN D. Jacobo Beker, con domicilio en J. Salguero 2244, 8° "A", Tel. 4824-3048. Se ha señalado audiencia informativa para el día 1 de septiembre de 2003 a las 9:30 hs. (art. 14, 10° y 45 LC).

Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 4/6 N° 1767 v. 10/4/2002

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. N° 17 a mi cargo, en autos "OMPACK S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 86.658, atento lo dispuesto por art. 2, Ley 25.563, resuelve ampliar el período de exclusividad, venciendo el mismo el día 30/6/03. Asimismo fíjase nuevas fechas: Presentación de la propuesta el 27/5/03; audiencia informativa el 23/6/03 a las 11:00 horas en la sala de audiencias de la Secretaría; homologación el día 1/8/03. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/6 N° 35.548 v. 5/6/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, en autos "AMMADIS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 16.684) comunica por cinco días que con fecha 15/5/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico clase B, Dr. Juan Carlos Sanguinetti, domiciliado en Lavalle 1589, 8° "809", Cap. Fed., quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/8/02, debiendo presentar los informes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 25/9/02 y 6/11/02. El día 11/9/03 a las 8:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/6 N° 35.565 v. 10/6/2002

N° 19

El Juzg. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por un día en autos "ENCATA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dispuesto la modificación de fechas en el concurso preventivo de ENCATA S.A. Se ha fijado nueva fecha para el día 28/6/2002 a los efectos de la presentación del informe individual y el día 12/8/2002 para el informe general. La audiencia informativa ha sido nuevamente fijada para el día 16/6/2003 a las 10:00 hs. El período de exclusividad se ha prorrogado hasta el 23/6/2003.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/6 N° 35.577 v. 4/6/2002

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por un día en autos DINAN S.A. s/Concurso Preventivo que se ha dispuesto la modificación de fechas en el Concurso Preventivo de DINAN S.A. Se ha fijado nueva fecha para el día 28/6/2002 a los efectos de la presentación del informe individual y el día 12/8/2002 para el informe general. La audiencia informativa ha sido nuevamente fijada para el día 16/6/2003 a las 10:00 hs. El período de exclusividad se ha prorrogado hasta el 23/6/2003.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/6 N° 35.576 v. 4/6/2002

El Juzgado Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por un día en autos PAPELERA DEL PARANA S.A. s/Concurso Preventivo que se ha dispuesto la modificación de fechas en el Concurso Preventivo de PAPELERA DEL PARANA S.A. Se ha fijado nueva fecha para el día 28/6/2002 a los efectos de la presentación del informe individual y el día 12/8/2002 para el informe general. La audiencia informativa ha sido nuevamente fijada para el día 16/6/2003 a las 10:00 hs. El período de exclusividad se ha prorrogado hasta el 23/6/2003.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/6 N° 35.574 v. 4/6/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "BRAVO ALICIA GRACIELA s/Quiebra", comunica que el 13/5/2002 se decretó la quiebra de BRAVO ALICIA GRACIELA, DNI 10.289.039 CUIT N° 27-10289039-1 domiciliada en Hidalgo 808 planta baja dpto. 3 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 28/6/2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30/8/2002 y 14/10/2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 8/8/2002 a las 9:00 horas, y supletoriamente a la del 13/9/2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 4/6 N° 384.295 v. 10/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal, comunica que en autos "LOS MONTESANOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 15 de octubre de 2001 homologar dicho concurso preventivo, declarar finalizado el concurso y la intervención de la Sindicatura, manteniendo la inhibición general de bienes por el plazo del cumplimiento del acuerdo. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín". Fdo.: Matilde Ballerini, juez, ante mí: Roberto A. Díaz, secretario.

e. 4/6 N° 33.514 v. 4/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Av. Callao 635 Piso 4° Capital, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca comunica por dos días que en autos "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 L.C.), el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días de la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 23/5/02 se ha procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/6 N° 384.314 v. 5/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Piso 1°, de Capital Federal, comunica por un día que en autos "PROTECO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto, conforme lo dispuesto por el art. 8° de la ley 25.563, extender el período de exclusividad por el plazo de 180 días contados desde el vencimiento previsto en el decreto de apertura del concurso para el día 11 de junio de 2002, determinando su término en el día 21 de abril de 2003. Asimismo se ha dispuesto dejar sin efecto la audiencia informativa designada en el decisorio supra citado, fijándose la celebración de la misma para el día 14 de marzo de 2003 a las 9,00 hs. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/6 N° 33.483 v. 4/6/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

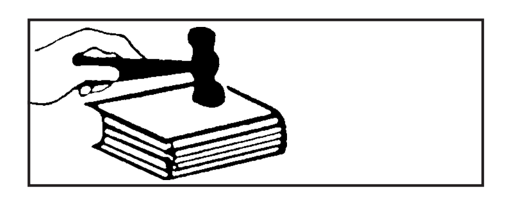
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/2002 - Vence: 6/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/05/02	MARIO VOTA	33419
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/05/02	SIMON ZELWIANSKI	33445
6	U	SILVIA CANTARINI	20/05/02	VICENTE SALVADOR DAVENIA y ADELINA BETTAREL	11114
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/04/02	ELIDA MARTINA GEY	33427
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/04/02	NELIDA MARIANA BONO	33405
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/05/02	ALBERTO CARLOS GALEPPI	33422
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	21/05/02	KUSNIR JUAN ENRIQUE	33423
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/05/02	AIDA NOVARO	33393
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/04/02	TROTTA, LUCIA ELSA	33406
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/05/02	ADONINA RUBIO	11103
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	22/05/02	GIMENO ROIG, JUAN	35512
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/02	SCAZZIOTA TERESA	33424
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/05/02	SALVADOR TORIBIO IRIGOYEN y ROSA EVE SUSANA LARATRO	35479
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/05/02	LUISA MARIA CABRERA	11107
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/05/02	FELIX REYNALDO PEREYRA DE OLAZABAL	35464
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/02	MANUEL CONDE	33452
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/04/02	LIDIA NORMA BALLESTEROS	33395
73	U	DOLORES MIGUENS	27/05/02	MIGUEL ANGEL AIXALA	11119
75		MARIA INES LEZAMA	15/05/02	ROSA JULIA NOLI	33390
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/05/02	FRANCISCO BARTOLOMEU	33401
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/05/02	JOSE CORTES	33413
94		EDUARDO PARODY	17/05/02	DORA PURA GONZALEZ	33425
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/05/02	BAPTISTA, OSCAR VIRGILIO	33398
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/05/02	LIBORIO VALENZANO	33457
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/05/02	VICTORIO LIBRANDI	33402
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/05/02	MARIA LUISA BALDO	33426
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/05/02	GLADYS DORIS FREYMANN	11113
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	21/05/02	FERNANDEZ FONTENLA JOSE MARIA	33396
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/05/02	JOSE BOUSO	33454
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/05/02	BALBINA IGLESIAS	33455

e. 4/6 N° 92 v. 6/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 comunica por dos días en autos caratulados "CONS. DE PROP. EDIFICIO GALERIA JARDIN c/IGLESIAS ARSENIO JORGE s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 89.333/97) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el miércoles 12 de junio de 2002 a las 10 horas en el salón de subastas judiciales de la CSJN, calle Juan D. Perón 1233, Capital, el local para negocio situado en el edificio Galería Jardín de la calle Florida 537/71 y Tucumán 536/68 señalado con el N° 345 del primer subsuelo, que tiene una superficie de 18,42 m2. y un porcentual de 0,056 milésimos, inscripto en Catastro como Circ. 14; Sec. 1; Manz. 30; Parcela 2A. Matrícula 1405599345 y está ocupado por su propietario, el demandado. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel judicial 0,25% en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto y no se admitirá la intervención en autos del eventual cesionario. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y serán a su cargo, en caso de que el precio obtenido no alcance para pagarlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios. El local adeuda por Impuestos Municipales al 6/7/2001 $ 4.064,39; por OSN al 27/6/01 sin deuda; por Aguas Argentinas al 25/4/01 $ 1.464,93 y por Expensas al 7/5/2002 $ 12.614,78 siendo las correspondientes al mes de mayo $ 103,02. Se exhibirá los días 7, 10 y 11 de junio en el horario de 10 a 12 horas. Se hace saber que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 4/6 N° 35.604 v. 5/6/2002

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/BOLLO RUBEN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", 83275/98, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 12/06/02, a las 11.40 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Venezuela 3275/77/79/81/83, unidad 11 Piso PA y PB, de Cap. Fed., Matrícula 9-146/11, Nom. Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 29, Parc. 25, según certificado de dominio adjunto en autos. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos se trata de una unidad con acceso por el Nro. 3283, consta de hall de distribución. dos habitaciones al frente, tres habitaciones articuladas por la galería semicubierta, baño, cocina, habitación de servicio/toilete y depósito en planta alta, depósitos precarios en planta azotea. Superficies; Planta Baja 6,51 m2, Planta Alta 127,07 m2 y Galería 1,26 m2. Mal estado de conservación y mantenimiento. Estado de ocupación: desocupado. Condiciones de venta: Base $ 45.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, a cargo del comprador; Quedará a cargo del comprador el pago del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, según Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. Exhibición: 11/06/02, de 15.30 hs. a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al TE 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6 de 10 hs. a 16 hs. y en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 167 ABL $ 544,68 al 18/05/01; fs. 160 Aguas Argentinas $ 720,07 al 17/05/01; fs. 163 OSN, $ 131,54 al 24/05/01, al 2do. bimestre 93; fs. 166 Dif. en contribuciones $ 353,22 al 18/05/01; fs. 170 $ 2.170 Expensas al 14/06/01. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Respecto del inmueble se registra embargo judicial y el demandado se encuentra inhibido según constancias obrantes en autos. El auto que ordena la medida obra en fs. 107.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 4/6 N° 35.664 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "DANUBIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bauleras" (CUIT 30-50122482-7) Expte. N° 73.094 y "DANUBIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", Expte. N° 74.064, que el martillero Hugo A. Silva (Monotrib. CUIT 20-04578180-2) rematará el día 26 de junio de 2002 a partir de las 9:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes de la fallida: a) ad corpus, los inmuebles sitos en la calle Florida 360/64, U.F. N° 35 y U.C.I. (N° 36), planta sótano, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 20; Parc. 26. Matrícula 14-1467. Según fs. 33 la U.F. 35 tiene una superficie total de 221 m2 84 dm2. Porcentual 13 con 63 centésimos y se trata de 25 bauleras separadas por tres pasillos internos, y la U.C.I. tiene una superficie total de 6m2 79dm2. Porcentual 31 centésimos y es una sola baulera. Deudas: Aguas Argent. fs. 14 U.F. 35 al 18/3/98 $ 3.073,13; OSN al 27/3/98 U.F. 35 fs. 18 $ 1.084,95 y U.C.I. fs. 19 partida sin deuda. Gob. Cdad. de Bs. As. al 21/11/00 U.C.I. fs. 192 no existe deuda y U.F. 35 fs. 193 $ 13.623,74. Expensas fs. 217/8 al 5/2001 U.F. 35 y U.C.I. total $ 65.289,74 (capital + intereses). Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, devengadas posteriormente a la toma de posesión son a cargo del adquirente; las expensas devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos deberán ser soportadas también por el adquirente. Base $ 88.735. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% a/c comprador. Al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del mismo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. b) Bienes muebles, con y sin base, ubicados en el establecimiento de la fallida, calles Rondeau 850/873/898/901/921 y Tacuarí 720 de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, individualizados a fs. 83/89 vta. del Expte. 74.064 (y cuyo catálogo se entregará en Perón 1233, durante la exhibición o solicitarlo al martillero), entre ellos: 3 cardas p/algodón Cotton Card origen ruso, base $ 1.500 c/una; 1 manuar origen ruso, base $ 1.000; 4 hiladoras cabo abierto (open end) origen ruso, base $ 3.000 c/una; el resto, sin base: portaconos, balanzas, compresoras, peinadoras, hiladoras, canilleras, telares, morsas, básculas, máquinas de escribir y calcular y otros muebles y útiles de oficina, etc., todos ellos en el estado que se encuentran y exhiben, siendo las tareas de acarreo, desarme y traslado de los bienes y maquinarias por cuenta, costo y riesgo de los compradores. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% a/c comprador. El saldo de precio (fs. 143) deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para el Fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al martillero el día anterior al acto. La mejor oferta servirá de base para recibir nuevas posturas y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por los requisitos y condiciones establecidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: a) Bauleras días 19 y 20/6 de 15 a 17 hs. b) Bienes muebles días 18, 19 y 20/6 de 11 a 16 hs. y 21/6 de 9:00 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/6 N° 384.364 v. 10/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, a mi cargo, comunica por 2 días, en autos "LA PILARICA S.A. s/Quiebra" Expte. 75.065, que el Martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 10 de Junio de 2002, a las 9,20 hs. en Perón 1233 un camión Mercedes Benz, Modelo L.911/48 Año 1971. Sin base al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10% Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta 2 días antes de la fecha de subasta. La Resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, será notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición días 6, 7 y 8 de Junio de 10 a 12 hs. en Avda. Crovara 2079.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 4/6 N° 35.672 v. 5/6/2002

N° 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Callao 635, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/ALBARRACIN, CLAUDIA V. y Otros (DNI 23.260.883) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 5142) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio SD, sedán 5 puertas, año 1999, dom. CQB 365, motor 176B30005073663, chasis 8AP178366X4112963. Base $ 2.800. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 30/6/01 $ 1.731 x patentes que serán a cargo del comprador. Se acepta hasta el 30% de la base en cheque certificado y el saldo en cheque personal. En caso de ser rechazado éste último se declarará al adquirente postor remiso. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 4/6 N° 33.530 v. 5/6/2002

N° 6

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/AZAR, SAIDE (DNI 29.010.359) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.053) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:18 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio ELD, sedán 3 puertas, año 1998, dom. CEK 043, motor 178A50005034559, chasis 8AP178178W4060688. Base $ 2.300. En caso de falta de postores a la media hora se subastará con base reducida en un 25% y si aun así no hubiera postores se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 30/6/01 $ 1.820,80 que serán abonados de acuerdo al art. 43 de la ley de prendas. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días anteriores a la subasta. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/6 N° 33.531 v. 5/6/2002

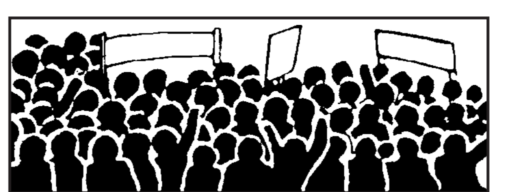
N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en Av. Callao 635, p. 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CENTRO DE DIAGNOSTICO SAENZ S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. 89.859 (CUIT de la fallida 30-5696211017) que el martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04232179-7) Teléfono 4826-7739 rematará el día 19 de junio de 2002 a las 11 y 20 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes muebles en block, que se exhiben los días 11 y 12 de junio 2002 en el horario 10 a 12 hs. en calle Avda. Sáenz N° 557, llamando por el N° 561, Capital. Se trata de los siguientes bienes de laboratorio: Equipos Exporay 500 y Cir 200 c/mesa vasculante y tomógrafo; máquina de escribir Olivetti; aparato portátil Picker X de 15 mini amper; vitrina; 2 mesas y 2 sillas; megatoscopio doble; procesadora Agfa Curix 60 y guillotina; negatoscopio; 14 chasis para RX; estantería; heladera Coventry; mesada; microcentrífugo Rolco modelo CH24; microscopio Beckase; baño de agua Ronha 2 gradillos; espectrofotómetro Metrolab junior; macrocentrífugo; autoanalizador Abba 100 marca Abbot; espectrofotómetro Metrolab c/baño termostatizado; estufa de cultivo de 37 grados; agitador rotativo, agitador IPE para UDRL; fuente de poder para electroforesis; cocina Volcán; termotanque Raem; controlador hematológico coulter con hemaglobinómetro; agitador; 2 mesas; 2 sillas; megatófono; escritorio; ventilador de techo; 4 banquetas; 2 ventiladores de techo y revistero. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 2.900 en block. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/6 N° 35.602 v. 5/6/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - (A.R.I.)

— Distrito Corrientes —

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 26 de abril de 2002 el nombre de partido "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. N° 60.301/02, caratulado: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) — DISTRITO CORRIENTES — S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA, COMO PARTIDO DE DISTRITO".

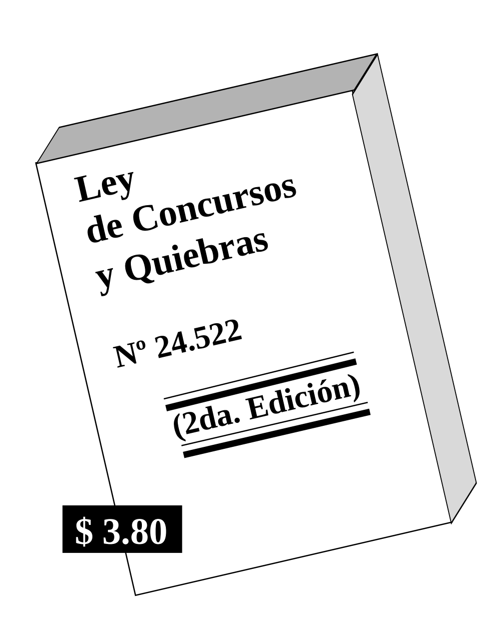
Dra. ALICIA GLADIS PEREZ, Prosecretaria Electoral Nacional, Corrientes.

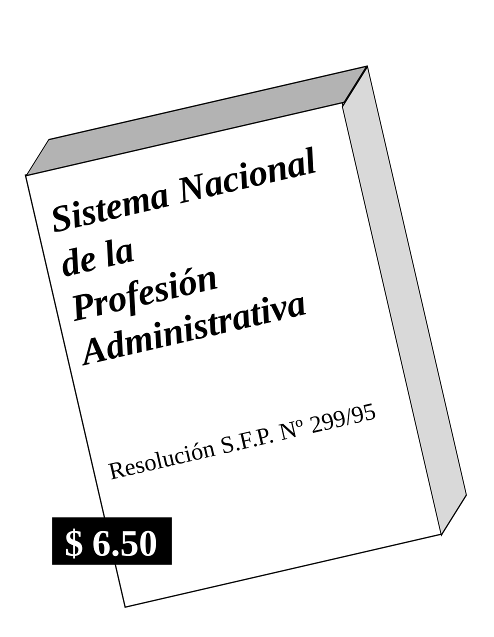
Corrientes, 27 de mayo de 2002.

e. 4/6 N° 384.347 v. 6/6/2002

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

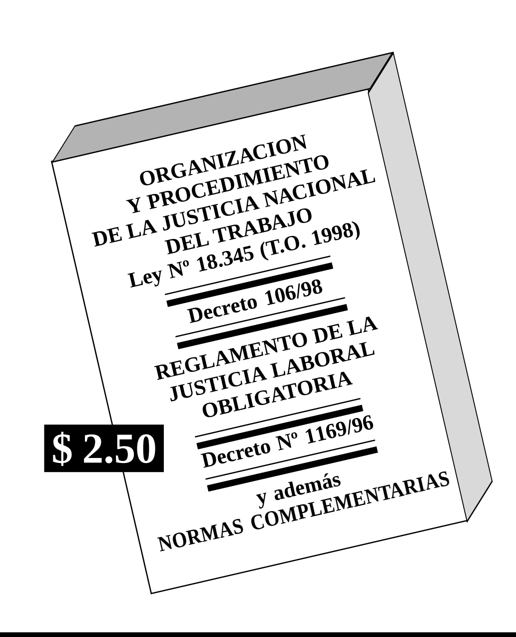


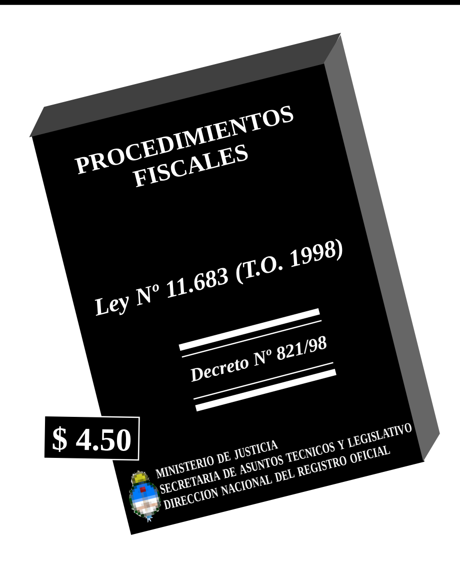










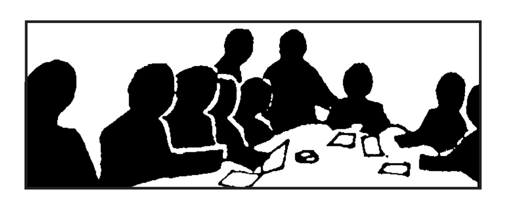


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear N° 871 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración especial de los resultados. Honorarios del Directorio aun en el exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, Mayo 27, 2002.
Presidente - Eduardo Roque Monteleone
e. 31/5 N° 35.397 v. 6/6/2002

ALTISSIMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de junio de 2002 a las 16.00 horas, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Ramallo 2563, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
2°) Consideración del resultado del ejercicio - distribución de utilidades;
3°) Aprobación de las Gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado,
4°) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y capitalización de la Reserva Legal;
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Mariano Bitocchi
e. 31/5 N° 33.375 v. 6/6/2002

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro N° 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Julio de 2002, en la calle Paraná 457, 2° piso, Capital Federal, a las 18,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Elección de cuatro miembros titulares por dos años.
4°) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5°) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6°) Fijación del importe de cuotas sociales.
7°) Incorporación de nuevos asociados.
8°) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
Presidente - Jorge García Poultier
Secretario - Ramón Fredes
e. 31/5 N° 35.380 v. 4/6/2002

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2002, en primera convocatoria a las 11 horas, en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
iii) Destino de las utilidades del ejercicio.
iv) Consideración de la gestión cumplida por los integrantes del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
v) Consideración de las remuneraciones a los Directores en exceso del límite prescripto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
vi) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, con mandato por dos ejercicios, en reemplazo de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato vencido. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de junio de 2002 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.
Vicepresidente – Harold J. Fraiman
e. 29/5 N° 12.975 v. 4/6/2002

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo N° 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 24 de junio de 2002 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil – Cerrito 1350 – para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período abril de 2001 a marzo de 2002.
3°) Comisión Directiva: Elección de nueve miembros titulares por el período de tres años y de seis miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: Elección de cuatro miembros por el período de un año.
4°) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo
e. 3/6 N° 35.490 v. 7/6/2002

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 25 de junio de 2002, a las 15:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase) y Condiciones de las Garantías o emisión de nuevas garantías (Security Provisions).
3°) Autorización al Directorio de Capex o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que corresponda.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente – Alejandro Götz
e. 30/5 N° 35.359 v. 5/6/2002

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2002 en calle Ingeniero Butty 240 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Aprobación de los Estados Contables, Estados de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos de DESEFA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2001.
B) Consideración del desempeño del Vicepresidente a partir de diciembre de 2000.
C) Modificación del domicilio legal de DESEFA S.A.
D) Asuntos varios.

Atento a la imposibilidad física de que el Presidente de la sociedad, en su carácter de representante legal de la misma, reciba las acciones en depósito y extienda el correspondiente certificado en el domicilio social, al que no tiene acceso, es que, para esta asamblea, las acciones deberán ser depositadas dentro del plazo y con los requisitos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, ante el escribano Carlos Alberto Lozano, en Bmé. Mitre 1617 piso 7° oficina 709 de esta Ciudad, para lo cual deberá concertar día y hora a los teléfonos 4-372-9352/0969 y 4374-7864 en el horario de 12 a 18, de lunes a viernes.

Debido a las mismas razones expresadas anteriormente, la documentación se encuentra depositada ante dicho escribano, la que podrá ser vista de acuerdo al procedimiento antes enunciado.
Presidente - Daniel Bermann
e. 3/6 N° 35.439 v. 7/6/2002

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día miércoles 19 de junio de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 13 de junio de 2002, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horarios de 10 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Presidente - Constancio C. Vigil (h.)
e. 31/5 N° 35.370 v. 6/6/2002

ELECTROCLOR S.A.I.C. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Liquidador Titular el día 27 de mayo de 2002, ELECTROCLOR S.A.I.C. (en Liquidación) convoca a los señores accionistas (los "Accionistas") a una Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 2002, a las 10 hs. —en primera convocatoria— y a las 11 hs. —en segunda convocatoria— a celebrarse en las oficinas de la calle Avenida de Mayo 645, 1° piso (1084) de la Ciudad de Buenos Aires (no es sede social) a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un presidente de la Asamblea;
2°) Consideración del Informe del Liquidador Titular de la Sociedad relativo a la liquidación final de la Sociedad y el retiro del régimen de oferta pública;
3°) Consideración y aprobación del balance final de Liquidación de la Sociedad;
4°) Consideración del Proyecto de Distribución final;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas —conforme las disposiciones legales aplicables— por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 19 de junio de 2002, a las 13,00 horas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Liquidador Titular – Jorge R. Galli
e. 3/6 N° 35.462 v. 7/6/2002

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2002, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3°, Oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad establecida en el art. 276 y otros de la Ley 19.550;
2°) Consideración de la eventual exclusión de un accionista por estar comprendido en los causales establecidos por los arts. 54, 59, 72, 248, 254, 271, 272, 273, 274, 275 y otros de la Ley 19.550;
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Horacio Ricardo Creus
e. 3/6 N° 35.463 v. 7/6/2002

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 24 de junio de 2002 a las 14 horas en Pte. Julio A. Roca 620 —9no. Piso— Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Antonio Angel Cadenas
e. 30/5 N° 12.992 v. 5/6/2002

"G"

GUZMAR TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2002, a las 12,00 en primera convocatoria y a las 13,00 en segunda, en Av. de los Constituyentes 3667 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del Vicepresidente por actitudes consideradas agraviantes hacia la persona del Presidente.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.

Presidente - Juan Carlos Cuttitta
e. 31/5 N° 35.404 v. 6/6/2002

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Bonifacini 4242, Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Ernesto Crocco
e. 30/5 N° 35.293 v. 5/6/2002

"I"

IMAGEN ESTETICA INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por reunión de directorio de fecha 21 de mayo de 2002, se decidió convocar a Asamblea de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 15 de junio de 2002 a las 17 hs. en la sede social de la empresa sita en Rivadavia 6892 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta.
2°) Designación de nuevo directorio.
3°) Aumento de capital dentro del quíntuplo.

Presidente – Alicia Valeria Canga
e. 29/5 N° 35.203 v. 4/6/2002

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a llevarse a cabo el día 17 de junio de 2002 a las 10 horas en la sede social de Av. Córdoba 883, piso 12, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea;
2°) Ratificación de la reforma estatutaria y designación de autoridades decidida por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7 de agosto de 2001 y
3°) Ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2001.

Presidente – María Teresa Carballo
e. 29/5 N° 12.966 v. 4/6/2002

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2002 a las 11 hs., en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la distribución de los resultados acumulados.
2°) Consideración de la distribución total o parcial de la reserva estatutaria.
3°) Aumento del capital social por capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de fusión.
4°) Reducción del capital social.
5°) Reforma del Estatuto Social como consecuencia de lo resuelto en los puntos precedentes y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones para realizar la inscripción de la misma ante el Registro Público de Comercio.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, con hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Presidente – José Manuel Eliçabe
e. 29/5 N° 35.236 v. 4/6/2002

"K"

KRYTION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KRYTION SA a la Asamblea Gral. Ordinaria para el 17 de junio del 2002 a las 8 hs. en 1° convocatoria y simultáneamente en 2° convocatoria una hora después en caso de no haber quórum en la 1°, en Terrero 2086 Cap. Fed. para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Designación de un nuevo directorio.
3°) Aumento del capital.

Presidente - Mónica Beraldi
e. 31/5 N° 35.412 v. 6/6/2002

"M"

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinario a celebrarse el día 18 de junio de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General al 31/12/00 y 31/12/01.
2°) Motivos por los cuales se convocó fuera de término el ejercicio al 31/12/2000.
3) Resultados del Ejercicio al 31/12/00 y 31/12/01 y su destino.
4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Apoderado – Enrique S. Shaferstein
e. 3/6 N° 11.121 v. 7/6/2002

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ: 1.542.280. Se convoca a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 2002, a las 10:00 horas, en la Avda. Córdoba 1351 - 1° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación expresa de todos los asuntos tratados en Asamblea Ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2001.
3°) Ratificación expresa de todos los actos realizados por las autoridades de la sociedad a partir del día 6 de noviembre de 2001 hasta la fecha.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Osvaldo Urquiza a su cargo de Vicepresidente.
5°) Designación de un Director titular para ocupar el cargo de Vicepresidente hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31 de mayo de 2002. Se recuerda a los Señores Accionistas las estipulaciones de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto sobre el registro de acciones.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.

Presidente - Juan Carlos Tremonti
e. 31/5 N° 35.419 v. 6/6/2002

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 25 de junio de 2002 a las 10 horas en Avenida Callao 1033 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reorganización del directorio de la sociedad, y elección de los nuevos directores que deberán conformar el Directorio por el término de dos años, toda vez que los mandatos actuales se encuentran vencidos.
3°) Consideración de la gestión de los directores salientes, desde que asumieran como tales hasta la fecha, y promoción en caso de corresponder de la eventual acción de responsabilidad en los términos del Art. 276 de la ley 19.550.
4°) Fijación de las remuneraciones del directorio por el aludido ejercicio.
5°) Tratamiento y aprobación en lo que hace a la ordenación de los libros societarios.
6°) Ajustes practicados por impositiva con motivo de la verificación.
7°) Situación Financiera de la empresa y caída de la cobranza.
8°) Situación de los clientes de la empresa en cuanto su cobrabilidad y solicitud al Abogado de emisión de informes con respecto a esta situación.
9°) Tratamiento a darle a los vencimientos aduaneros en cuanto a la importación temporal de Insumos y de Máquinas, a vencer en el presente ejercicio y el siguiente.
10°) Vinculación de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. con la sociedad uruguaya del mismo nombre y con la sociedad uruguaya GRAFICA HISPANO AMERICANA.
11°) Tratamiento de las causas y responsables de la falta de presentación por ante la autoridades administrativas de los balances aprobados entre 1996 y 2000 inclusive.
12°) Responsabilidades societarias por la desviación de clientela, bienes de uso y de cambio y trabajos de New Press a terceros.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la Avenida Callao 1033 4° de 10 a 18 horas, hasta el día 19 de Junio de 2002, inclusive, a las 18.00 horas.
Se hace saber asimismo que los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, siendo suficiente para ello el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente – Julio Alberto Grimau
e. 3/6 N° 1755 v. 7/6/2002

"O"

OLLEROS MILLENNIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de junio de 2002 a las 10.00 horas en la calle Olleros 1802 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las políticas a seguir en el manejo del negocio.

Presidente – Mirta Susana Asef
e. 3/6 N° 35.476 v. 7/6/2002

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda, a celebrarse en Florida 622 Piso 6° Of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes es-

tablecidos en el Art. 261 de la Ley mencionada, en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Presidente – Jorge Luis Miraglia
e. 29/5 N° 35.247 v. 4/6/2002

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de junio de 2002, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda, a celebrarse en Florida 622 Piso 6° Of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Canje de los títulos originarios de OPTICA ALEMANA S.A., N° 1, 2, 3 y 4 emitidos el 19/06/92 por un total de 1200 acciones y de los títulos 1, 2 y 3 emitidos el 1/07/96 por la cantidad de 8300 acciones, 8300 acciones y 16.600 acciones respectivamente. Este último total de 33.200 acciones reemplazaron a las anteriores pero no se restituyeron a la sociedad ni se destruyeron los títulos originarios.
3°) Emisión de los nuevos títulos por 33.200 acciones, previa entrega de la totalidad de las anteriores.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio presentar la totalidad de sus acciones, según lo detallado más arriba, para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Presidente – Jorge Luis Miraglia
e. 29/5 N° 35.246 v. 4/6/2002

"P"

PRODUMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUMAC S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2002 a las 9,30 y 10 hs. respectivamente, en la sede social sita en la calle Laprida 2083, piso 3° "I", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001 y distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002
Presidente – Carlos Antonio Royo
e. 3/6 N° 35.441 v. 7/6/2002

"R"

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.540.278. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2002 a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la Sede Social de la calle Paraguay 794, 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente – Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 31/5 N° 35.429 v. 6/6/2002

RIANCO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas en forma simultánea a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 15 hs. en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la calle Venezuela 637 PB "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informar sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria (art. 52 Res. 6/80 I.G.J.).
3°) Consideraciones de la documentación del art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (TO 1984) correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/01.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5°) Elección de los miembros que integraran el directorio por el término de un año.
6°) Consideraciones de los resultados del ejercicio y destino de los resultados.
7°) Estado de la reducción de capital acordada en la asamblea del 30 de noviembre de 2001.
8°) Disolución de la Sociedad o nueva reducción voluntaria de su capital.
9°) Participación de la sociedad en eventuales acuerdos y/o asambleas de accionistas de las sociedades Cariló S.A., La Costa S.A., Amailo S.A. y Marejada S.A., vinculadas con su eventual reorganización.
Presidente - Mariana Vivot de Buchanan
e. 31/5 N° 13.018 v. 6/6/2002

"S"

SASPER S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SOLICITADA POR ACCIONISTAS CON MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL INSCRIPTA EN L.G.J. BAJO EL NUMERO 8801 LIBRO 113 CON FECHA 15/9/1993

Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19/06/2002 a las 18 horas en Av. San Martín 5029 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del Directorio.
3°) Responsabilidad de los directores y consideración de la iniciación de la acción social de responsabilidad que prevé el Art. 276 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Av. La Plata 213 piso 2 ofic. B, Capital Federal.
e. 29/5 N° 33.228 v. 4/6/2002

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 96° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, por pesos 878.260 (total remuneraciones), en exceso de pesos 156.660 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
9°) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 97° que finalizará el 31 de diciembre de 2002. Determinación de sus retribuciones por los ejercicios 96° y 97° respectivamente.
9°) Análisis de la situación patrimonial, económico y financiera de la sociedad. Consideración de la solicitud a accionistas de recursos en carácter de aportes irrevocables, deuda subordinada u otros procedimientos destinados a mejorar la situación de liquidez del Banco. Determinación de alternativas a seguir.

NOTAS:
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 11 de junio de 2002. El Directorio.
Gerente General – Alan Roderic Macdonald
e. 29/5 N° 35.244 v. 4/6/2002

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 15/06/2001, a las 19,30 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1ª convocatoria y a las 20,30 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2000.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2000.
4°) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5°) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente – Lucía Susana Pérez
e. 29/5 N° 35.191 v. 4/6/2002

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 25 de junio del 2002, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 4 cerrado el 30 de diciembre del 2001.
3°) Responsabilidad de los Directores.
4°) Remuneración de los directores.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Héctor Gerbaudo
e. 29/5 N° 35.243 v. 4/6/2002

"U"

URGELL-FAZIO-PENEDO-URGELL Y ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2002 a las 11 horas en el domicilio de la sede social sito en la calle Av. Santa Fe 900 Piso 5° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance General y Estado de Resultados del ejercicio comercial cerrado el 31-5-01.
3°) Designación de autoridades.
Presidente - José Antonio Urgell Pages
e. 31/5 N° 35.369 v. 6/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Silvia Schrager, dom. Av. Brasil 2361 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en AV. BRASIL 2361/69 Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Claudia Jacoubian, dom. Av. San Martín 3007, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., Rec. Ley/Of.
e. 30/5 N° 35.311 v. 5/6/2002

Se comunica que "Romabren S.A." con domicilio V. Gómez 3027, 4° "A", Cap. Fed., representada por Fandi Silvia DNI 10.731.237 y Nicotera Pablo DNI 26.855.151 transfieren a "Nicotera y Fandi" Soc. de Hecho con domicilio en Warnes 342, Cap. Representada por Nicotera Pablo DNI 26.855.151 y Fandi Silvia DNI 10.731.237, el fondo de Comercio del Locutorio de la AV. WARNES 342, CAP. FED., donde se harán los reclamos de ley.
e. 31/5 N° 35.410 v. 6/6/2002

"C"

El contador Ernesto Saúl, CPCECF T° 114 F° 208. Domicilio: Fernández Blanco 2030 C.A.B.A. avisa que Acosta, María Celina, DNI N° 22.873.707, domiciliada en Cullen 5042 Cap. Fed., transfiere a Parras, José Antonio Ramón, DNI N° 14.628.348, domiciliado en Gascón 1242 8° "C" Cap. Fed., una lavandería mecánica autoservicio (604260), sita en CULLEN 5042 U.F. N° 7, PB Cap. Fed., habilitada por Expte. 72965/2000, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley en domicilio del cedente.
e. 30/5 N° 33.314 v. 5/6/2002

"L"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Karina Jaimovich, dom. Azcuénaga 567 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en LAVALLE 1153 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Paola L. Romano y Francisco C. Fabio, domiciliados en José Cubas 4585 Cap. Rec. Ley/ Of.

e. 30/5 N° 35.310 v. 5/6/2002

"S"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° piso 6 Capital avisa: María Elena Meijomil Albor, domiciliada en Sarmiento 2002, Capital Federal, vende a Liliana Beatriz Suárez Rey, domiciliada en Riobamba 469, 3° piso A, Capital, el fondo de comercio del rubro de servicios: restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), café bar (602020), bar lácteo (com. min.) (602021), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (com. min.) (602050) Comercio Minorista: de helados (sin elaboración) (601050), ubicado en esta Ciudad, calle SARMIENTO 2002/ 6 ESQUINA AYACUCHO 296, PLANTA BAJA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 3/6 N° 33.447 v. 7/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 11 de setiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Eduardo Roque Monteleone
e. 31/5 N° 35.390 v. 4/6/2002

AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme el Art. 83 inc. 3° ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A. y AGROMINERALES S.A.: Sociedad absorbente: AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 7/04/ 95, N° 2995 L° 116, T° A de S.A. Sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse: AGROMINERALES S.A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 11/03/97, N° 2207 del L° 120 T° A de S.A. Compromiso Previo de Fusión suscripto el 08/03/02 y aprobado por Asambleas unánimes el 22/05/02. Balances especiales de fusión al 31/12/01, valuaciones de las sociedades al 31/ 12/01: AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.: Activo: $ 125.952.183, Pasivo: $ 94.698.746, Patrimonio Neto: $ 31.253.437; AGROMINERALES S.A.: Activo: $ 4.076.271, Pasivo: $ 1.201.049, Patrimonio Neto: $ 2.875.222. Como consecuencia de la fusión, la Asamblea de Accionistas de AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A. resolvió aumentar el capital social en $ 7.360.890, de la suma de $ 40.808.000 a la suma de $ 48.168.890, representado por 7.360.890 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires; atención: Dras. María Laura Farrapeira o Delina Inés Salas.

Autorizada - Delina I. Salas
e. 3/6 N° 35.587 v. 5/6/2002

AIXAN S.R.L.

Con domicilio en la Avda. Belgrano N° 427, piso 3° "24" de Capital Federal, comunica que ha cesado en sus actividades, por lo que cita y emplaza a sus acreedores por el término de 90 [noventa] días corridos para que se presenten por ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Formación de Recursos Humanos, registro de empresas de servicios eventuales, sito en la Avda. Callao N° 114/ 128, 2° piso de Capital Federal, art. 19, inc. c del Decreto N° 342/92. Alicia Dora Trigo y Marta Ofelia López. Socias gerentes.

Socia Gerente – Marta O. López
e. 3/6 N° 35.483 v. 7/6/2002

"C"

CAYADA S.A.

Se hace saber por 3 días, que después de la reducción del capital de "CAYADA S.A.", el activo social es de $ 17.435,19, y el pasivo de $ 0,00.- Bs. As., mayo 28 de 2002.

Escribano – Carlos Alberto Maino
e. 3/6 N° 33.397 v. 5/6/2002

CIBIE ARGENTINA S.A.

VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: CIBIE ARGENTINA S.A. ("CIBIE"), inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 22/7/1965 bajo el N° 482 al F° 1476, T° 6. Modificación del domicilio social estableciéndolo en la Capital Federal inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16/12/1977 bajo el N° 4395 L° 86 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A. ("VALEO NEIMAN"), inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9/8/1962 bajo el número 1720 folio 201 del libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. 3) CIBIE aumenta su capital social de $ 2.000.000 a $ 2.012.000 por efecto de la fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2001: CIBIE: Activo: $ 15.738.993, Pasivo: $ 9.556.420 y Patrimonio Neto: $ 6.182.573, y VALEO NEIMAN: Activo $ 4.250.761, Pasivo: $ 5.109.634 y Patrimonio Neto: $ (858.873). Patrimonio Neto Consolidado: $ 5.323.700. 4) CIBIE es la sociedad absorbente. VALEO NEIMAN es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 14 de marzo de 2002 y aprobado por las respectivas asambleas el 29 de marzo de 2002. 6) Disolución: VALEO NEIMAN se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en Maipú 497 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Paganelli).

Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 3/6 N° 35.580 v. 5/6/2002

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

HECATON S.A.

Se hace saber por tres días que ECO DE LOS ANDES S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, con estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 18 de mayo de 1999, bajo el número 8332, del Libro 5 de Sociedades por Acciones, resolvió: 1) La reducción de su capital social de $ 41.081.943 a la suma de $ 30.811.457 aprobada por Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2002; y 2) Fusionarse en calidad de incorporante con HECATON S.A., como sociedad incorporada, con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, Of. 32, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 1981 bajo el número 6043, del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.

a) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 27 de marzo de 2002, aprobadas por las Asambleas Extraordinarias celebradas por ECO DE LOS ANDES S.A. el 26 de abril de 2002 que después pasó a un cuarto intermedio hasta el 13 de mayo de 2002 a las 11:00 hs. y por HECATON S.A. el 26 de abril de 2002.

b) HECATON S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por ECO DE LOS ANDES S.A., será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94 inc. 7) de la Ley 19.550.

c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital social de ECO DE LOS ANDES S.A. —que había sido reducido previamente a $ 30.811.457— en la suma $ 3.137.787 llevándolo a $ 33.949.244. Por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida, deberán emitirse 3.137.787 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción, por lo que se resolvió además, modificar el art. 4 de los estatutos, quedando el texto que a continuación transcribe Artículo 4: "El capital social es de 33.949.244 (pesos treinta y tres millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro), representado por 33.949.244 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

De esta manera el capital social de ECO DE LOS ANDES S.A. quedó representado por 33.949.244 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una, y derecho a 1 voto por acción.

d) Esta fusión se hace con efectos al 1 de enero de 2002. A esa fecha, según resulta del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 31 de diciembre de 2001: ECO DE LOS ANDES S.A. activo $ 65.344.688, pasivo $ 32.836.978, patrimonio neto $ 32.507.710 y HECATON S.A. activo $ 3.453.136, pasivo $ 26.899, patrimonio neto $ 3.426.237.

El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente como consecuencia de ello la disolución sin liquidación anticipada de la sociedad absorbida.

Los acreedores podrán ejercer sus oposiciones dentro del plazo de quince días desde la última publicación de este edicto dirigiéndose al escribano Alberto H. Hueyo, con domicilio en Av. Corrientes 531, piso 5°, Capital Federal.

Presidente - Philippe Behague
e. 31/5 N° 13.041 v. 4/6/2002

"I"

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L

INDUSTRIAS TEXTIL DRAGUI S.R.L.

LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550: 1) Sociedad absorbente: INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L., (en adelante Lear) inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Bs. As. (en adelante "RPC") el 3/1/96 bajo el N° 36, del Libro N° 118, Tomo A de Sociedades Anónimas Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Ciudad de Bs. As. 2) Sociedades absorbidas: INDUSTRIA TEXTIL DRAGUI S.R.L. (en adelante "Dragui"), inscripta en el RPC de la Ciudad de Bs. As. bajo el N° 7211 del libro 115, tomo de SRL el 29/10/01 Domicilio Av. Leandro N. Alem 1110, Ciudad de Bs. As. LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA S.A. (en adelante LEEDS) inscripta en el RPC de la Ciudad de Bs. As. bajo el N° 3221 del libro 118, T° A de sociedades por acciones el 15/ 4/96. Av. Leandro N. Alem 1110, Ciudad de Bs. As. 3) LEAR aumenta su capital social de $1.524.000 a $ 2.000.000 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/01: LEAR: (Activo) $ 23.467.883, (Pasivo) $ 10.441.078 y (Patrimonio Neto) $ 13.026.805; DRAGUI (Activo) $ 10.420.861 (Pasivo) $ 3.186.467 y (Patrimonio Neto) $ 7.234.394; LEEDS (Activo) $ 20.326.811, (Pasivo) $ 11.267.101 y (Patrimonio Neto) $ 9.059.710. 4) LEAR es sociedad absorbente y DRAGUI y LEEDS son absorbidas y se disuelven sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 28/3/02 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en Sgto. Cabral 876, 2° piso. Los representantes legales por LEAR y DRAGUI Antonio Raimundo Marín y Fabián Darío Novara, gerentes. Presidente de LEEDS Fabián Darío Novara. Publíquese por 3 días.

Autorizada – María Beatriz López Provera
e. 3/6 N° 35.471 v. 5/6/2002

"S"

SEA SIDE S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/04/2002, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente Carlos María Esnal y Trine Roed y se designan como Presidente a Diego Moyano y Director Suplente Carlos María Esnal.

Presidente – Diego Moyano
e. 3/6 N° 515 v. 5/6/2002

STANDARD WOOL ARGENTINA S.A.

POLE FUEGUINA S.A.

ROCA S.A.

STANDARD WOOL HOLDING S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley 19.550, se hace saber que STANDARD WOOL ARGENTINA S.A., con sede social en Lavalle 465, 3° piso, U.F. 12, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 14 de octubre de 1970, bajo el N° 4366, al Folio 43 del Libro 73, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, POLE FUEGUINA S.A., con sede social en Lavalle 465, 3° piso, U.F. 12, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 11 de abril de 1988, bajo el N° 1870, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ROCA S.A., con sede social en Lavalle 465, 3° piso, U.F. 12, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 13 de abril de 1944 bajo el Nro. 133 al Folio 479 del Libro 46 Tomo A de Estatutos Nacionales, y STANDARD WOOL HOLDING S.A., con sede social en Lavalle 465, 3° piso, U.F. 12, Capital Federal e inscripta, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de septiembre de 1987, bajo el N° 7344, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto revocar y dejar sin efecto: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre las partes el 12 de noviembre de 2001, por el cual STANDARD WOOL ARGENTINA S.A., absorbería, por fusión de esta con POLE FUEGUINA S.A., ROCA S.A., y STANDARD WOOL HOLDING S.A. (las "Sociedades Absorbidas"), la totalidad del patrimonio de las Sociedades Absorbidas, las que se disolverían sin liquidarse, (ii) las resoluciones adoptadas en las respectivas Reuniones de Directorio del 12 de noviembre de 2001; y (iii) las resoluciones adoptadas en las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30 de noviembre de 2001. Todo ello de conformidad con las resoluciones revocatorias adoptadas por: (i) el Acuerdo de Revocación suscripto entre las partes el 25 de abril de 2002; (ii) las resoluciones adoptadas en las respectivas Reuniones de Directorio del 25 de abril de 2002; y (iii) las resoluciones adoptadas en las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 29 de abril de 2002.

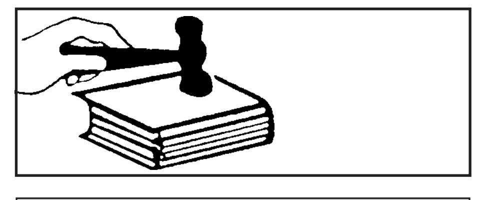
Presidente – Tim Price
e. 3/6 N° 35.435 v. 5/6/2002

"Z"

ZANON S.A.

Hace saber por tres días que por Asam. Gral. Extraordinaria del 24/1/01 se resolvió reducir su capital de $ 4.493.820.- a $ 4.407.988, y se modificó el art. 4°.- Oposiciones en la sede social, calle Miguel Cané 3039, P.B., Cap. Fed. Inscripta en la I.G.J. el 5/4/94, Nro. 2942, L° 114, T° A de S.A.

Escribana – Romina V. Guarino Schneider
e. 3/6 N° 35.444 v. 5/6/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de

Comercio, subastarán el día 14 de junio de 2002 a partir de las 12:30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., 9 unidades, a saber: Camiones Mercedes Benz: DFA343 1720 98, CRG471 LK2318 98, CRG469 1720 98, CRG475 1720 98, CRG470 1720 98, CRG473 1720 98, CRG068 L1620 99, CRG069 L1620 99, BUS446 1214 98. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 10, 11, 12 y 13 de junio de 2002 de 9:30 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 14 de junio a las 10:00 hs. en Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta, 197, pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Todas las operaciones en pesos. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en pesos N° 052102002869/05, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail:-subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía:). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Fabián Narváez, martillero.

e. 3/6 N° 13.070 v. 5/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Edicto: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 87 y vta. de los autos N° 708/02 caratulados: "ALMARAZ COSTANA JACINTO - Uso Doc. Pco. Adulterado", que se tramitarán ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JACINTO ALMARAZ COSTANA, C.I. boliviana N° 3.793.892, con domicilios denunciados en Bonorino y Iesta de la localidad de Moreno, Provincia de Bs. As. y calle Cochabamba s/n de la localidad de Quillacollo, Prov. de Cotapache, Bolivia; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 23 de abril de 2002. Y Vistos: …Considerando: …Se Resuelve: 1. Sobreseer a JACINTO ALMARAZ COSTANA, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad boliviana, C.I. boliviana N° 3.793.892, de estado civil soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación agricultor, nacido el 16 de agosto de 1973, en la ciudad de Quillacollo, Provincia de Cotapache, República de Bolivia, hijo de Espirirón Almaraz y de Margarita Costana, domiciliado en calle Bonorino y Iesta de Moreno, provincia de Buenos Aires, por la comisión del delito de uso de documento público, falso (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 74/76 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. vocalía vacante. Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente, Lilia Graciela Carnero, juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria".

e. 31/5 N° 384.092 v. 6/6/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5405 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BELOSO MARCELO JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPCC), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/5 N° 384.008 v. 5/6/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5662 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORIA LUGO JUAN PABLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/5 N° 384.010 v. 5/6/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5388 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ SILVINA VANESA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 30/5 N° 384.011 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA DOMINGA GONZALEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/11/2001 al 12/11/2001.

e. 3/6 N° 24.355 v. 5/6/2002

N° 47

El Juzgado en lo Civil N° 47, Avenida de los Inmigrantes 1950, 4°, Of. 427, Ciudad de Buenos Aires en los autos: "NEUHAUS SUSANA MARTA c. VILLANUEVA MARIA ELENA y Otros s/Ejecución de Alquileres" cita a MARIA ELENA VILLANUEVA en orden a o previsto por los arts. 525, inc. 2° y 526 del Cód. Proc. a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca al Juzgado a los efectos de exhibir el último recibo de pago, bajo el apercibimiento previsto en la norma legal citada. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 3/6 N° 11.109 v. 4/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200, a mi cargo, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/POUSA FERNANDEZ, FERNANDO ADRIAN y Otros s/Ejecutivo", emplaza al demandado FERNANDO ADRIAN POUSA FERNANDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 16.973.184, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
La Secretaria.

e. 29/5 N° 33.244 v. 4/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MADRID JURADO, FRANCISCO s/Ejecutivo", cita al señor FRANCISCO MADRID JURADO, para que dentro del plazo de cinco días oponga las excepciones que se creyere con derecho a oponer y constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal (conf. CPR: 542), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/6 N° 35.510 v. 4/6/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Antonio Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DE SAMPEDRO JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita a JOSE MARIA DE SAMPEDRO (D.N.I. 4.551.340) y MARIA MAGDALENA SARTORIO (D.N.I. 4.605.742) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo representen. Publíquense por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/6 N° 33.434 v. 4/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Julio M. Villanueva, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/DUKING COMPUTACION S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" cita a los Sres. Duek José Javier y Kassab Hilda a estar a derecho en el término de cinco días a contar desde la última publicación para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Manuel R. Trueba, secretario.

e. 3/6 N° 33.433 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BIDART, DOMINGO y Otros s/Ejecutivo", emplaza al codemandado DANIEL MARCELO BIDART documento nacional de identidad 12.789.101, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Publíquese por 2 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.

e. 3/6 N° 33.435 v. 4/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5° de Capital, en la causa N° 71.163, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.— cita y emplaza a EDUARDO MEZA TAPULLIMA, peruano, nacido el 15/9/72 en Quito, hijo de Miguel y de María Tapullima, titular de DNI N° 09634854, con último domicilio real en Pedro Echagüe 1374 , Habitación "7" de Capital; por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 13 de mayo de 2002... emplácese al imputado.... por el término de cinco días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez,. Miguel Sabino, secretario.

e. 30/5 N° 384.050 v. 5/6/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO HADDAD (de quien se desconocen todo tipo de datos filiatorios, con últimos domicilios conocidos en Bacacay 1726 y/o Donato Alvarez 174 ambos de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.094 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 181, inc. 3° del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. García juez, ante mí. Claudia Cavalleri, secretaria.

e. 29/5 N° 383.859 v. 4/6/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la Causa N° 10.737/11.290 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a DARIO RUBEN REBECCHI, argentino, nacido el día 4 de diciembre de 1975, titular de DNI N° 24.984.305, con último domicilio real en la calle El Lazo 75 de la Localidad de La Matanza, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de mayo de 2002... no conociéndose el domicilio del imputado DARIO RUBEN REBECCHI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declarárse su rebeldía...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria..."

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.

e. 30/5 N° 384.039 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a ENRIQUE SANCHEZ MAMANI, D.N.I. 14.497.129, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzga-

do, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2002. En atención a lo informado por el Sr. Actuario, y por considerar que se han agotado las posibilidades de localización del procesado ENRIQUE SANCHEZ MAMANI, de quien en la actualidad se desconoce su paradero, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar en forma inmediata su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Gárrigos de Rébori, Juez en lo Correccional, ante mí: Carlos Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

e. 3/6 N° 384.219 v. 7/6/2002

N° 10

"//nos Aires, 20 de mayo de 2002 ..., cítese por edictos a MATIAS KRAFT, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 33.468/IV, caratulada "KRAFT, MATIAS y Otro por art. 94 del C.P., damnificada: OFELIA QUINTANA DE YUNES", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente ... Fdo.: Fernando A. Larrain, juez; Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 29/5 N° 383.936 v. 4/6/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CONCEPCION VALENZISI, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.732/I que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 29/5 N° 383.901 v. 4/6/2002

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ROBERTO FERNANDEZ OCHOA (con último domicilio conocido en México 2930 habitación n° 4 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25032, seguida en averiguación al delito de Hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de Mayo de 2002 ... cítese a ROBERTO FERNANDEZ OCHOA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 30/5 N° 384.021 v. 5/6/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SEVERINO ZAPATA CALUSTRO (con último dclio. conocido en Iguazú y Río IV, manzana 8 bis, casa 150 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 24.445, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 189 bis 3° párrafo del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a SEVERINO ZAPATA CALUSTRO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 30/5 N° 384.022 v. 5/6/2002

N° 14

"Buenos Aires, 17 de mayo de 2002 ... Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días corridos, citando a estar a derecho a JULIO RAMON GRANEROS —argentino, DNI: 20.898.75 1, nacido el 31 de julio de 1969 en Tucumán, hijo de Elpidio Félix y de Justina Margarita Sánchez, soltero, con último domicilio conocido en la calle Ayacucho 560 de Capital Federal—, a fin de que dentro del quinto día de su notificación, comparezca al Tribunal; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina (art. 288 y ccs. del C.P.P.N.) ... Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos. Secretario".

e. 30/5 N° 384.020 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo de Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a CARLOS HURTADO GUTIERREZ, de nacionalidad peruana, nacido en la ciudad de Lima el día 14 de abril de 1969, hijo de Aurelio Hurtado y de Máxima Gutiérrez, de estado civil soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Yatay 782 piso 1° "B" de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Capital Federal, en los autos N° 9.203/2001 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 17 de mayo de 2002.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 29/5 N° 383.862 v. 4/6/2002

N° 4

"///nos Aires, 27 de mayo de 2002. Emplácese a OSCAR OMAR GONZALEZ (DNI 11.564.180) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Pablo Parenti, Secretario".

e. 3/6 N° 384.363 v. 7/6/2002

"///nos Aires, 27 de mayo de 2002. Emplácese a CARLOS GABRIEL FERRARI (DNI 17.176.457) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Pablo Parenti, Secretario".

e. 3/6 N° 384.368 v. 7/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a RUBEN ORTIZ MIRANDA (de nacionalidad boliviano, nacido el 13 de setiembre de 1961) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa N° 2561/00, caratulada "ORTIZ MIRANDA, RUBEN s/Inf. Ley 20.974", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayo ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de mayo de 2002 ... cítese a prestar declaración indagatoria a RUBEN ORTIZ MIRANDA conforme a lo establecido en el artículo 294 del C.P.P. mediante edicto, conforme a la constatación obrante a fs. 83, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

Secretaría N° 9, 27 de mayo de 2002.

e. 3/6 N° 384.238 v. 7/6/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa nro. 9.461/01 "N.N. s/ Delito de Acción Pública" cita y emplaza a MARTA SUSANA RODRIGUEZ (DNI 11.934.240) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente edicto por el término de cinco (5) días

Buenos Aires, 23 de mayo del año 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 30/5 N° 384.032 v. 5/6/2002

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JORGE ANTONIO RODRIGUEZ ARRIOLA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nro. 3.654/02 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, previsto y reprimido por el art. 292 del C.P.N.: "///nos Aires, 21 de mayo de 2002. ... notifíquese por edicto a JORGE ANTONIO RODRIGUEZ ARRIOLA que deberá presentarse ante este juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ser notificado de la instrucción de la presente causa y que designe defensor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.

e. 30/5 N° 384.034 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RADWAN AHMAD JASSEM para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3714/02, caratulada "RADWAN AHMAD JASSEM s/Falsif. de Moneda", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 30/5 N° 384.033 v. 5/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a WANG MEIRONG de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 3702/2002 que se sigue en su contra por falsificación de moneda "///nos Aires, 20 de mayo de 2002. Notifíquese por edicto a WANG MEIRONG que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.

e. 30/5 N° 384.035 v. 5/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a FERNANDO ARIEL CARDOZO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 13.999/2001 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737 "///nos Aires, 22 de mayo de 2002. Notifíquese por edicto a FERNANDO ARIEL CARDOZO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a los fines que se le harán saber, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.

e. 30/5 N° 384.036 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLA YANINA BAKAY quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 9543/00 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 31/5 N° 384.088 v. 6/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a RAMON RICARDO AQUINO, en los autos N° 13.614/00 caratulados "AQUINO, RAMON RICARDO s/Inf. Ley 23.737", de que deberá comparezca por ante los Estrados de este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretario federal.

Secretaría, 20 de mayo de 2002.

Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 29/5 N° 383.876 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 14.686/01, que se sigue a JOSE GONZALEZ CARDENAS, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 22 de mayo de 2002.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 29/5 N° 383.878 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 15.017/01 que se le sigue a RAUL RAMIREZ HUACHO por el delito de Infracción al art. 31 de la Ley 22.362, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria

en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 29/5 N° 383.879 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 6792/00, que se sigue a JAIME ROGER MENDOZA RAMOS por Infracción al art. 296 del Código Penal, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 23 de mayo de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 31/5 N° 384.085 v. 6/6/2002

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.358/2001 caratulada "Imputado: VALDEZ ROMAN ALBERTO y Otro sobre Robo..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ROMAN ALBERTO VALDEZ (titular del DNI 16.536.252 como del Prio. RH 213.119, argentino, de 38 años, desocupado, soltero, nacido el 22 de agosto de 1963 en la Prov. de Entre Ríos, hijo de Ramona Angélica Valdez) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con el Acta de Manifestación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal (en los términos del art. 353 bis del C.P.P.), todo ello bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 15, a los 17 días del mes de mayo del año 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 30/5 N° 384.051 v. 5/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ALEJANDRO MARTIN FUDA, de nacionalidad argentina, DNI 25.044.907, nacido el día 24/8/76, con último domicilio conocido en la calle Ordóñez 5482, piso 3°, Villa Lugano, Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 8153/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "FUDA ALEJANDRO MARTIN s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 20 de mayo de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/5 N° 384.118 v. 6/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTIAN ALFREDO JARA, de nacionalidad argentina, DNI 26.840.373, nacido el día 29/12/77, hijo de Oscar Alfredo y de Toribia del Carmen Godoy, con último domicilio conocido en la calle Paniza 1351 de la localidad de Almirante Brown, pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 20.595/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "JARA CRISTIAN ALFREDO s/Infracción Ley 11.723" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 20 de mayo de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/5 N° 384.117 v. 6/6/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica al Sr. PEDRO BIANCO, en la causa N° 12.366/99, que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 3/6 N° 384.228 v. 7/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a el Sr. FELIX ENCINAS OLIVERA, en la causa N° 14.098/99, que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 3/6 N° 384.233 v. 7/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5 de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4°, Capital Federal, en los autos "A.N.A. c/TOMCHINSKY, MONICA LILIANA s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 11.088/98—, cita a MONICA LILIANA TOMCHINSKY por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a tomar en autos la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). El auto que ordena la medida, dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.- Atento lo manifestado, publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCCN). Susana Córdoba, juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Angélica M. Novaco, secretaria interina.
e. 3/6 N° 384.223 v. 4/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: 1) PABLO ARIEL GONZALEZ, —argentino, Prio. R. H. N° 00255.915, nacido el 12 de octubre de 1978, hijo de Alicia Borda y de Antonio González—; 2) JORGE JAVIER VERA MELGRAREJO, —argentino, Prio. R. H. 00137.593, nacido el 3 de agosto de 1976 en San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Alberto Vera y Delia Mabel Melgrarejo—; y 3) ROQUE JUAREZ, —último domicilio conocido en la localidad de Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 27.912/2002 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 3/6 N° 384.313 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ANTONIA DORA MARTINEZ (titular del DNI nro. 24.153.620) a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 31/5 N° 384.240 v. 6/6/2002

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a MIGUEL ANTONIO ROBERTS (DNI N° 7.772.305) para que comparezca a estar a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 3/6 N° 383.988 v. 7/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2412 caratulada "BUSTAMANTE, VICENTE ARNALDO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a VICENTE ARNALDO BUSTAMANTE, argentino, nacido el día 12 de junio de 1974, hijo Vicente Arnaldo y de Inés Valentín, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado al delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 13 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 30/5 N° 384.001 v. 5/6/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a ELENA LUCINDA ROBLES, de nacionalidad argentina y titular del DNI N° 11.383.840, a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante este sede a fin de prestar declaración testimonial en la causa N° 1600/01 caratulada "ALVAREZ, LUIS ALBERTO por Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 7. "///Isidro, 15 de mayo de 2002. Por recibido el informe de la Comisaría de La Horqueta, agréguese y en atención a que ELENA ROBLES no se domicilia en el lugar en el que fue citada, teniendo en cuenta que el mismo fue el aportado por la Cámara Nacional Electoral y por el Juzgado Federal N° 1 de La Plata, cítese a la nombrada ROBLES mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este Tribunal a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de librarse averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario federal".
e. 30/5 N° 384.015 v. 5/6/2002

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 San Isidro, notifica a JOSE MARCELO BARTULOVIC, DNI 22.452.122, de la siguiente medida dictada en la causa 1758/02 caratulada "JAITIN LIDIA MONICA s/Su denuncia por Art. 292 y 296 del C.P.". "///Isidro, 13 de febrero de 2002… Cítese a MARCELO JOSE BARTULOVIC a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— y conforme las constancias que preceden a los efectos de lograr una efectiva notificación, hágase saber la medida dispuesta a través de edictos, dejándose constancia que el imputado BARTULOVIC, deberá comparecer a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario federal".
e. 30/5 N° 383.995 v. 5/6/2002

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a MARIA ROSA ALBARRACIN, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1914, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de declararla rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 13 de mayo de 2002.
Guillermo Soarez Gache, secretario.
e. 30/5 N° 384.003 v. 5/6/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MONICA ELVIRA CRESSI, (DNI 13.736.099), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1859, caratulada "DOMINGUEZ, ROSA SUSANA s/Denuncia", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hiciere.
San Isidro, 13 de mayo de 2002.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 30/5 N° 383.993 v. 5/6/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JORGE FLORENTINO CONDORI que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1816 en la cual se investiga una infracción al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 16 de mayo de 2002.
Eduardo J. Oderigo, secretario.
e. 30/5 N° 384.017 v. 5/6/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se notifica a PABLO JAVIER QUINTANA AGUIRRE, con último domicilio constituido en calle 814 bis N° 2203, La Cañada, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI duplicado N° 25.148.357, de la siguiente resolución: "///Plata, 25 de febrero de 2002. Autos y Vistos… Y Considerando:… Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal en los carriles del artículo 336 inciso 1° del ritual y sobreseer en forma total a PABLO JAVIER QUINTANA AGUIRRE (Artículo 18 de la Ley 23.737), cuyas demás circunstancias personales surgen del exordio. II) Cumplimentar oportunamente con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 23.737. Notifíquese, comuníquese y archívese.
Secretaría N° 9, La Plata, 10 de mayo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 30/5 N° 384.014 v. 5/6/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ROLDAN, DNI N° 26.485.750, en la causa N° 3700 que se le siguiera por infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, a fin de notificarse de la resolución que se transcribe: "///Plata, 20 de marzo de 2002. Autos y Vistos… Y Considerando:… Resuelvo: Sobreseer a CARLOS ALBERTO ROLDAN del delito de infracción al art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el que fuera indagado, conforme lo normado en los arts. 18 de la Ley 23.737 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.… Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal". Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 9 de mayo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 30/5 N° 384.007 v. 5/6/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.756 caratulada: "BATTILANA SANCHEZ ZINNY CLAUDIO - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JUAN CARLOS TURKOWKI, de nacionalidad argentino, DNI N° 7.769.135, con último domicilio conocido en calle Sayos N° 5877 de la localidad de Villa Lugano, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 13 de mayo de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

e. 30/5 N° 384.024 v. 5/6/2002

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. CARLOS ALBERTO LEGUIZAMON D.N.I. N° 23.997.445, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 28.308 caratulada "LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO y Otra s/Inf. Ley 23.737, Tandil", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber tenido en su poder la sustancia estupefaciente que se secuestrara en su domicilio con ocasión del allanamiento dispuesto por el Sr. Juez de Garantías de Tandil, Dr. Alberto Moragás, el día 17 de febrero de 2000. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, mayo de 2002… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a CARLOS ALBERTO LEGUIZAMON, D.N.I. N° 23.997.445, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 201, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 15 de mayo de 2002.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 29/5 N° 383.897 v. 4/6/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "FANARA, JORGE OMAR s/Pta. Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 620/01, cita y emplaza a JORGE OMAR FANARA, de acuerdo al auto que se transcribe a continuación: "Santa Rosa, 22 de mayo de 2002. …cítese a JORGE OMAR FANARA, D.N.I. N° 13.152.525, con último domicilio conocido en calle Vicente BALBASTRO N° 2360 (Barrio Patricio) de la ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, por Edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, a fin de que preste declaración indagatoria por presunta infr. art. del art. 292 del C.P. bajo apercibimiento de declararse la rebeldía y ordenarse su captura y traslado a los Estrados de este Tribunal. Líbrese oficio y Edicto. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia L. Dahir, juez federal subrogante, ante mí: Dra. Iara Silvestre, secretaria.

Santa Rosa, 22 de mayo de 2002.

e. 31/5 N° 384.116 v. 6/6/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "HEICK, ADOLFO GERARDO s/Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 566/01, cita y emplaza a CARLOS DAVID ACOSTA, de acuerdo al auto que se transcribe a continuación: "Santa Rosa, 22 de mayo de 2002. …cítese a DAVID ACOSTA, con último domicilio conocido en Barrio Fonavi 80, Barrio Sur de la localidad de Toay, Pcia. de La Pampa, por edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, a fin de que preste declaración indagatoria por presunta infr. art. del art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararse la rebeldía y ordenarse su captura y traslado a los Estrados de este Tribunal. Líbrese oficio y Edicto. Notifíquese". Fdo. Dra. Silvia L. Dahir, juez federal subrogante, ante mí. Dra. Iara Silvestre, secretaria.

Santa Rosa, 22 de mayo de 2002.

e. 31/5 N° 384.115 v. 6/6/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "MOLITERNO DANIEL HORACIO s/Infr. Art. 296 en Fción. del 292 del C.P.", Expte. N° 548/01, cita y emplaza a DANIEL HORACIO MOLITERNO, de acuerdo al auto que se transcribe a continuación: "Santa Rosa, 22 de mayo de 2002. …cítese a DANIEL HORACIO MOLITERNO, D.N.I. N° 14.643.713, con último domicilio conocido en calle Misiones N° 1359 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., por Edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, a fin de que preste declaración indagatoria por presunta infr. art. del art. 292 del C.P. bajo apercibimiento de declararse la rebeldía y ordenarse su captura y traslado a los Estrados de este Tribunal. Líbrese oficio y Edicto. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia L. Dahir, juez federal subrogante, ante mí: Dra. Iara Silvestre, secretaria.

Santa Rosa, 22 de mayo de 2002.

e. 31/5 N° 384.093 v. 6/6/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Antonio Guillermo Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén. Cita y emplaza: a CLAUDIO DIAZ y LINO TORRES, con últimos domicilios conocidos en Barrio San Miguel y Barrio CGT II respectivamente, ambos de la localidad de Plottier (Pcia. del Neuquén), para que se presenten ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en causa N° 907/2000, caratulada "N.N. s/Delito c/La Seguridad Pública" del registro de la Secretaría 1.

Neuquén, 16 de mayo de 2002.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 31/5 N° 384.094 v. 6/6/2002

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

Alta Gracia; la Sra. Juez de 1ª Inst. del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Fontana de Marrone, en autos caratulados "COMUNA DE ANIZACATE c/PANETTONI VICTOR OSCAR - Apremio", cita y emplaza al demandado para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro de los tres días posteriores oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fontana de Marrone, María de las Mercedes, secretaria. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco (5) días.

Oficina, 30 de marzo de 2000.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 30/5 N° 33.260 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/05/02	MIGUEL ANGEL ALBERTO AMAT, D.N.I. Nº 18.380.635, y GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES, D.N.I. Nº 16.938.696	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL CODIGO PENAL)
28	142	MARIA RITA ACOSTA	13/05/02	LUIS SOSA	3	Nº 8.355/01 - ROBO CON ARMAS
37	129	CRISTINA BANDIN	20/05/02	ESTEBAN CACERES - paraguayo	5	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	23/05/02	ELSA SUSANA BERTONE y ALICIA MABEL AYALA	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	21/05/02	MOHAMED HASSAN, hijo de Youssef y de Basma, nacido el 10 de enero de 1951 en Mazrret Hanafic, Siria, con último domicilio conocido en la calle Bolivar 650 de San Miguel de Tucumán	3	Nº 136.215/00 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/05/02	GUSTAVO BERTANI	3	Nº 52.842/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 3/6 N° 76 v. 5/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	27/05/02	ALFREDO FABIAN SANTOS, nacido con fecha 5/9/80 en la República Dominicana	5	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/05/02	BRIAN NESTOR CANTERO, de unos 15/16 años de edad, con último domicilio conocido en la Villa 20 de esta ciudad	3	Nº 129.912/00 - HOMICIDIO AGRAVADO
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	21/05/02	ALBERTO FABIAN PACHECO (D.N.I. 17.035.104)	5	Nº 107.694/01
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	17/05/02	JORGE ALBERTO ZILBERVARG, MABEL SUSANA IBARRA DE VARELA, HECTOR AVELINO FIGUEROA y MARCELO CESAR SALAS	5	-
12	137	SUSANA PARADA	20/05/02	GUILLERMO FRANCISCO SUEIRO	5	Nº 12.714/2002 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA PARADA	6/05/02	ARMANDO RAFAEL AGÜERO	5	Nº 57.238/2000 - ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	13/05/02	CARLOS ALBERTO ÑOPO SOLIS	5	Nº 57.879/2000 - ROBO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	16/05/02	ALBERTO PASCAZZI	5	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/02	CLAUDIO FABIAN AGUIRRE, D.N.I. Nº 16.776.729	3	Nº 6.955/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/02	CARLOS FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. Nº 21.769.519	3	Nº 26.901/2000 - ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/02	DANIEL MARCELO MALAMUD, D.N.I. Nº 12.094.559	3	Nº 251/2002 - ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/05/02	VICENTE JHON GROVER MANRIQUE, de nacionalidad peruana	3	Nº 88.405/01 - ENCUBRIMIENTO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	21/05/02	GONZALO MARTINEZ VILLANUEVA, D.N.I. Nº 21.832.746	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/05/02	RUBEN SEBASTIAN SERAZZOLO	3	Nº 7.598/02

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	21/05/02	ALVARO MARTINEZ VILLANUEVA	5	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/05/02	MARTHA SOFIA BARRIOS	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	15/05/02	MARIA LETICIA NUÑEZ	5	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	22/05/02	GUIDO ROBERTO LAGIER (L.E. 5.594.454)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
38	132	DANIEL DEL BUONO	22/05/02	FELIPE EUGENIO LAGIER (L.E. 4.289.345)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/05/02	JEHINER EFRAIN AGUILAR AROCO (titular de pasaporte peruano Nº 2.145.710, DI Peruano Nº 80.637.311, nacido el 18/11/79)	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/05/02	MARCELO EDUARDO WILSON	10	Nº 15.273/02 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS

e. 3/6 N° 77 v. 7/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	23/05/02	GUSTAVO LUIS RAPELA (argentino nacido el 16 de noviembre de 1962, D.N.I. 16.055.030, ddo. en Julián Alvarez 582 piso 1ro. dpto. E de esta ciudad)	3	Nº 103.618/98 - ESTAFA
31	119	MARIA PAULA DELLA RATTA	23/05/02	GABRIEL ANTONIO VILLALBA (D.N.I. Nº 18.298.375)	3	Nº 9.256/01 - ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
37	129	CRISTINA BANDIN	10/05/02	ZHENG JIANYING, pasaporte Nº 228478	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	20/05/02	MARIO ANTONIO CORTEZ, titular del D.N.I. Nº 16.577.653	5	Nº 22.522/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	21/05/02	EDUARDO SANABRIA, D.N.I. Nº 14.879.553 y C.I. Nº 10.691.845	3	Nº 90.557/2001 - ROBO

e. 29/5 N° 75 v. 4/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Susana B. de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "DEPORTES OESTE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de mayo de 2002 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de DEPORTES OESTE S.A. (CUIT 30-63094198-5) art. 14:1 de la Ley 24.522. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico contador Mario G. Sogari, con domicilio en la calle Montevideo 734, piso 2° "B", Capital Federal, Tel. 4811-4581/1058, hasta el día 1 de agosto de 2002. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de setiembre y 24 de octubre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 2003 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Marta Susana B. de Pasina, secretaria.

e. 30/5 N° 12.996 v. 5/6/2002

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "CINARSA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de mayo de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de CINARSA S.A. (CUIT N° 30-64320151-4). Se ha designado síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 5° "92" Capital Federal, Tel. 4374-3154. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 15 de julio de 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 13 de agosto del 2002 plazo para presentar las impugnaciones a los créditos; c) 28 de agosto del 2002 plazo para contestar las impugnaciones de los créditos; d) 12 de septiembre del 2002, para presentar el informe del art. 35 de la L.C.; d) 28 de octubre del 2002, para presentar el informe del art. 39 LC; e) La audiencia informativa tendrá lugar el 2 de mayo del 2003, a las 10.00 hs.; f) 12 de mayo del 2003, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 27 del mes de mayo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/6 N° 35.451 v. 7/6/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO S.A. CUIT 30-67963436-0, el 17/5/2002. Síndico Est. Dres. Jozpa-Sacca-Maroncelli & Asoc. con domicilio Riobamba 1234, 9° Piso "D" (Tel. 4813-7393), Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/8/02, impugnar insinuaciones hasta el 22/8/02 y contestar impugnaciones formuladas hasta el 5/9/02. El Síndico presentará el informe individual el 19/9/02 y el informe general el 31/10/02. La clausura del período de exclusividad se fija el 15/5/03 y la audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el 8/5/03 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/6 N° 33.394 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LUQUEZ, LUIS ALBERTO s/Quiebra" que se han presentado el informe final, proyecto de distribución, final de fondos y la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez siguientes.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/6 N° 384.236 v. 4/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de BESTEX S.A., expediente nro. 87.168, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de julio de 1990, bajo el número 4254, Libro 108, T° A de S.A., con domicilio social en la Avenida Callao 1033. piso 4°, Capital Federal. Se designó síndico a la Ctdora. María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7°, oficina 65, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 10 de julio de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de septiembre de 2002 y 21 de octubre de 2002 respectivamente. Convóquese para el 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/5 N° 35.225 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, en los autos "PLATE Y CIA. S.A.C. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 24 de abril de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de PLATE Y CIA. S.A.C. (CUIT 30-50930667-9) fijándose plazo hasta el día 28 de junio de 2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico Gabin, Schmidtke y Asociados, con domicilio en Junín 632, piso 6°, Dto. "C" o en Viamonte 1653, piso 1°, Capital Federal. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/5 N° 35.298 v. 5/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "OVOMAX S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de mayo de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de OVOMAX S.A. con domicilio en la calle Dorrego 1034, piso 1° "B", Capital, CUIT 30-70765066-0. El síndico designado es el contador Mario Leizerow, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6° "F", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual podrán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico el día 1/8/02. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 12/9 y 25/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22/8/03 a las 10 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/5 N° 35.271 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pres. R. Sáenz Peña 1211, piso 1° hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de LA NUEVA AURORA VIÑAL Y CIA. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14 de noviembre de 1986, bajo el N° 5600 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Av. Rivadavia 1216/20 de esta Ciudad, designándose síndico a la cont. Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6 "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 2002 y 18 de octubre de 2002, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Intímase asimismo al fallido para que entregue al síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/5 N° 383.982 v. 5/6/2002

Nº 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, hace saber en autos "FIGLIOLIA DE O'DURNIN LILIANA MIRIAN s/Concurso Preventivo" que se prorrogó el período de exclusividad hasta el 19 de marzo de 2003 y se fijó audiencia informativa para el día 12 de marzo de 2003 a las 10 hs. Boletín Oficial 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/5 N° 35.313 v. 5/6/2002

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital hace saber en autos "O'DURNIN

ROBERTO PATRICIO s/Concurso" que se prorrogó el período de exclusividad hasta el 19 de marzo de 2003 y se fijó audiencia informativa para el día 12 de marzo a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/5 N° 35.314 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo, del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso Capital Federal, en autos "CASAL ADOLFO s/Quiebra" Expediente N° 42.473, hace saber por dos días, el llamado Nacional e Internacional a mejorar la oferta de fs. 2252/56, respecto del inmueble del fallido ubicado en el Paraje La Barra, Municipio de Maldonado, República Oriental del Uruguay, identificado catastralmente como padrón 217, manzana 20, sexta sección judicial y catastral Maldonado, superficie 302 metros y 1075 centímetros, le pertenece al fallido por escritura inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el n° 5705, Inscripción N° 5346, F° 6221, T° 21 de fecha 30/10/79, estado de dominio y condiciones en las que se encuentre. Déjase aclarado que la oferta comprende un precio inicial de $ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil), con más el impuesto inmobiliario (constituirá parte integrante del precio), que adeude el inmueble ubicado en la República Oriental del Uruguay y los trámites y costos totales de la escrituración o instrumentos alternativos que demande el bien, tanto a su parte como la vendedora, como cualquier otro gasto que corresponda, estarán a cargo del adjudicatario. Los demás gastos de conservación del inmueble y tasas y contribuciones, con independencia de lo anteriormente ofertado, serán a cargo del adquirente, a partir de la fecha de posesión, la cual será otorgada de inmediato al depósito del saldo de precio. Serán a cargo del adjudicatario todas las gestiones necesarias, en el país como en el extranjero, para inscribir la titularidad dominal del inmueble. Toda oferta que se presente deberá hacerse en sobre cerrado, donde sea identificado la persona física (munida de Documento Nacional de Identidad), o jurídica que realice tal propuesta. En el segundo caso deberá anejar los instrumentos constitutivos y aquellos que legitiman al presentante; y la decisión interna que justifica la oferta. Además deberán anejar un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, equivalente al 10% de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía, como cualquier otro de los requisitos anteriores. A tal fin las ofertas a entregarse bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 26 de junio de 2002 a las 11:00 horas. Los sobres continentes de las nuevas ofertas, serán abiertos en la audiencia del día 26 de junio a las 12:00 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Se hace saber a los señores oferentes que, a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán admitidas las ofertas que superen en $ 5.000 (Pesos cinco mil), la última mejor oferta expresada. A tal fin, será labrada un acta donde consten las mejoras más elevadas por cada oferente. Quien se presente a mejorar la oferta podrá, ofrecer abonar en pesos o en dólares americanos, en este último caso, la oferta inicial se convertirá a la cotización vigente en el mercado libre, tipo vendedor, del día anterior a la audiencia de mejora de oferta. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y en la oportunidad prevista por el art. 133 CPCCN. El pago de saldo de precio deberá ser abonado de contado y en efectivo, o con cheque certificado emitido por un banco de primera línea de esta plaza, dentro del quinto día de la notificación del decreto que tenga al oferente por adjudicatario. En la hipótesis que sea ingresado mediante cheque, el precio sólo se tendrá por pagado al Constatarse la acreditación. En igual plazo, el adjudicatario deberá acreditar el pago del impuesto inmobiliario del inmueble en cuestión, ello en tanto tal obligación forma parte del precio de venta. En caso de incumplimiento total o parcial de la integración del saldo de precio, se lo considerará postor remiso y se lo considerará responsable de los daños que su morosidad pudo generar en perjuicio de la quiebra. En esta última hipótesis (incumplimiento del mejor oferente), podrá adjudicarse el bien a quien realizó la segunda mejor oferta. Queda establecido como condición ineludible de venta, que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá tomar posesión dentro de los diez días de pagado el saldo de precio. El inmueble podrá visitarse con asistencia del Síndico (Contador Jorge Omar Inafuku 4812-9430 ó 4813-1407), o con la persona que éste indique y en el horario que sea convenido, dentro de un período que corre entre los días 13 y 16 de junio de 2002. Queda entendido que no es obligación del síndico exhibir todos estos días el inmueble, empero, deberá instrumental los mecanismos para prever, por lo menos, tres días de visita. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/6 N° 384.371 v. 4/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEREZ SERGIO ROLANDO s/Quiebra" Expte. N° 68.780/99 el 16 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de SERGIO ROLANDO PEREZ, DNI N° 17.996.217 (CUIT N° 23-17996217-9) con domicilio en Riglos 1135, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta Ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC, y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 3/6 N° 384.242 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEREZ ROBERTO ESTEBAN s/Quiebra" Expte. N° 68.782/99 el 16 de mayo de 2002 se decretó la quiebra a ROBERTO ESTEBAN PEREZ, DNI N° 4.261.798, CI N° 4.378.505 (CUIT N° 23-04261798-9), con domicilio en Riglos 1135, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta Ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC, y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 3/6 N° 384.243 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEREZ MONICA PATRICIA s/Quiebra" Expte. N° 68.781/99 el 16 de mayo de 2002 se decretó la quiebra MONICA PATRICIA PEREZ, DNI N° 16.224.578 (CUIT N° 27-16224578-9), con domicilio en Riglos 1135, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta Ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC, y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 3/6 N° 384.244 v. 7/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I. s/Quiebra" expte. N° 67528/98 el 23 de abril de 2002 se decretó la quiebra de PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I. (Industria plástica) Inscripta bajo N° 69 del F° 332 Libro 70 Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 4/2/1970) (CUIT N° 30-51900113-2) con domicilio legal constituido ante la Inspección General de Justicia en Matanza 2890 Capital Federal y denominada según el estatuto "PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I.", cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola en con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, piso 9° de esta ciudad. El plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 12 de agosto de 2002, para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el art. 202 LC. Se fijó el día de 24 de septiembre de 2002, para la presentación el informe previsto en el art. 35 LC., y el correspondiente al recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC. vence 6 de noviembre de 2002. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LC. Prohíbese hacer entrega de bienes pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 29/5 N° 383.888 v. 4/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB: en autos: "PEISINA ALBERTO ROQUE s/Concurso Preventivo" hace saber que el 2/5/02 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo designándose síndico a la Cdra. Leonor Haydée Veiga, domiciliada en Humahuaca 4165 de Cap. Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 1/7/02. Se han fijado las fechas del 28/8/02 y del 9/10/02 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12/12/02 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 31/5 N° 33.383 v. 6/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 Secretaría Nro. 21 sito en Avenida Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de mayo de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de IMIRE S.A (CUIT 30-66110857-2) con domicilio social en Julián Alvarez 2773 y establecimiento en Cucha Cucha 2457, ambos de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Ricardo Oscar García con domicilio en Lavalle 1206 piso 2° C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 31 de julio de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen los días 12 de septiembre de 2002 y 24 de octubre de 2002, respectivamente. Se fija para el 15 de septiembre de 2003 a las 11 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 22 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/5 N° 35.192 v. 4/6/2002

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARANDENGA S.A. Fíjase hasta el día 26 de agosto de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, piso 5°, departamento C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de octubre y 22 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 26 de noviembre de 2003, a las 12 horas en la nueva sede que tendrá el juzgado a esta fecha en M.T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/5 N° 35.193 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/5/2002 en los autos caratulados "SANTORO, FELIZ ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SANTORO, FELIZ ALBERTO, CUIT N° 27-03283994-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal; hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Juan Ulnik y Asociados, con domicilio en la calle Maipú 509, 3° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/8/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/5 N° 384.046 v. 5/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/5/2002 en los autos caratulados "OTTONELLO SANTORO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OTTONELLO SANTORO S.A., CUIT N° 30-51628927-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal; hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable

Juan Ulnik y Asociados, con domicilio en la calle Maipú 509, 3° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/8/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/5 N° 384.047 v. 5/6/2002

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Av. Callao 635, 2° piso, en los autos caratulados "DDM S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 7 de mayo de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de DDM S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, Cr. Aníbal Diego Carrillo, en el domicilio de la calle Uruguay 467, 11° "D", Capital Federal (tel: 011-4372-2758), hasta el día 3 de julio del año 2002 para que los acreedores insinuaran sus acreencias (artículo 32 de la ley 24.522). Fíjase el día 30 de agosto del año 2002 y 11 de octubre del año 2002 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y la fecha de resolución del artículo 36 de la ley 24.522 el día 13 se septiembre del año 2002. La audiencia informativa se realizará el día 11 de septiembre del año 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende, hasta el 18 se septiembre del año 2003. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/5 N° 35.248 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Sec. N° 27, hace saber por cinco días que el 12/4/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PRODUFAST S.A. CUIT 30-68242745-7, fijándose hasta el 19 de junio de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Susana Marino, en Uruguay 560, 6° "61", Capital Federal. Se fijaron los días 15/8/02 y 27/9/02 para presentar los informes arts. 35 y 39 L.C. La audiencia informativa será el 28/8/03 a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/5 N° 33.368 v. 6/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Ciudad, comunica y hace saber por dos días que en los autos caratulados "DOSAM S.R.L. s /Concurso" CUIT 30-59143556-2, se ha resuelto, de acuerdo a lo previsto por la ley 25.573 —art. 8—, prorrogar por 180 días el período de exclusividad, cuyo vencimiento se producirá el 26 de junio de 2003, en tanto la audiencia informativa tendrá lugar el 19 de junio de 2003 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/6 N° 35.511 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635, Piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 20.466, la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no media impugnación (art. 218 LCQ).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/6 N° 384.254 v. 4/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, del autorizante, sito en Av. Callao 635 piso 3° de la Capital Federal en autos: "METAPOL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de METAPOL S.A. (C.U.I.T. N° 30-54198612-6). Ha sido designado síndico la contadora Nélida Manuela Schub (Paraguay 1307 piso 6° "51" de la Capital Federal), a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 3 de julio de 2002 debiendo concurrir a los efectos de la insinuación al domicilio de Viamonte 1348 piso 9° "A" de la Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto de 2002 y 11 de octubre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 10,00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/5 N° 1752 v. 6/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días, que el día 03 de mayo de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de NIKEZIK ELENA (DNI 13.214.780) con domicilio en la calle Laprida 1307, Piso 3°, Oficina "17". El síndico designado es el Cdor. Juan José Poggio, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2354, Piso 6°, Of. "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de julio de 2002. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de agosto de 2002 y 09 de octubre de 2002, respectivamente. Fíjase fecha el día 04 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista en el inc. 10° del art. citado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/6 N° 33.458 v. 7/6/2002

N° 20

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de Cap. Fed., comunica que en los autos "POSE, SUSANA s/Conc. Preventivo", se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 11 de diciembre de 2002 a las 10:30 hs. en el Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/5 N° 33.285 v. 5/6/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que el día 30 de abril de 2002 declaró abierto el concurso de BACUMAT S.A., domiciliada en Esteban Bonorino N° 554 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Facoltini, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. dto. 36, de Capital Federal (TE 4343-6929) se ha fijado el día 14-08-02 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Los días 25-09-02 y 6-11-02 para la presentación del informe individual y general del síndico (arts. 35 y 39 L.C.Q.) se fija la fecha 26-11-03 a las 9 horas a fin de que se realice la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C.Q. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/5 N° 33.199 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO SACIF s/Quiebra" se ha dictado con fecha 30 de mayo de 2001 el auto de quiebra de la fallida GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO SACIF con domicilio en la calle Coronel Martiniano Chilabert 1136/46, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de marzo de 1958 y que se ha establecido como plazo hasta el día 16 de agosto de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324, Piso 1°, Oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 30 de septiembre de 2002 y 11 de noviembre de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 23 de agosto de 2002 a las 10:00 hs., fijándose como supletoria la del día 6 de septiembre de 2002 a la misma hora, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/6 N° 384.222 v. 7/6/2002

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 15 de mayo de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARMANDO PETTOROSSI E HIJOS S.A. CUIT 30-57713663-3, domicilio en Gral. Mosconi 3311 de la Ciudad de Buenos Aires y PLASTICOS LAMY S.A. CUIT 30-60932758-4, con domicilio en Acceso Ruta 7 (5738) Justo Daract, Pcia. de San Luis. La sindicatura designada es el Estudio Bilenca; Ghiglione y Sabor, con domicilio en Lavalle 1675, P. 7°, of. "B" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 26 de agosto de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002 respectivamente. El plazo para impugnar (Art. 34 LCQ) vence el día 9 de septiembre de 2002 pudiendo contestarse las impugnaciones hasta el día 23 de septiembre de 2002. Se fija para el día 17 de septiembre de 2003 a las 10 horas la audiencia informativa. El período de exclusividad finaliza el día 24 de septiembre de 2003. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/6 N° 35.442 v. 7/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ, MANUEL ALBERTO s/Concurso Preventivo" por disposición del 26 de marzo de 2002, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de GOMEZ, MANUEL ALBERTO, con domicilio en la calle Crámer 1823, 3° "B" de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Isaac Jospe domiciliado en la calle Uriburu 1054, 7° "D" de Capital Federal, hasta el día 02/08/2002. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico 13/09/2002. Fecha de presentación del Informe General 25/10/2002. Audiencia informativa: 31/03/2003 a las 11,30 hs. en la sede del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/6 N° 33.421 v. 7/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GESTIPACK S.A. El síndico de la misma es el estudio de los contadores Bernardo Waldfogiel, con domicilio en Corrientes 1186, 14° "I" Capital Federal (Tel. 4813-7393). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 11 de julio de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de septiembre de 2002 y 18 de octubre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 20 de septiembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/6 N° 384.200 v. 7/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635 P: 1, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "DESARROLLOS EN SALUD SA s/Concurso Preventivo", que con fecha 2-05-2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de DESARROLLOS EN SALUD S.A. (CUIT N° 33-56236950-9), con domicilio en Teodoro García 3185 Cap. Fed., habiéndose designado síndico al Estudio "A" Cavanna, Raffaelli y Asoc. domiciliado en Suipacha 255, piso 4° "F", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-07-2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 23-09-2002 y el informe art. 39 LC el 19-11-2002. La audiencia informativa se celebrará el día 22-10-2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/5 N° 35.239 v. 4/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nro. 51, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso Preventivo de "TORRES DEL SOL S.A. designándose síndico al Cdor. Carlos Antonio Rapetti, con domicilio en Echeverría 2670, Piso 7mo., "B", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 10 de julio de 2002, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de septiembre de 2002 v 18 de octubre de 2002, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 19 de septiembre de 2003 a las 9 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 26 de septiembre de 2003. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/5 N° 1739 v. 4/6/2002

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 33ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RODEL S.A. - Gran Concurso Preventivo", por Sentencia N° 105 de fecha 6/5/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el gran concurso preventivo de la sociedad RODEL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle Amadeo Sabattini N° 5003, B° Deán Funes de esta Ciudad de Córdoba, inscripta… en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba… bajo el N° 594, Folio 2479, Tomo 10 del año 1985… IX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día 25/7/2002, debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522 en lo pertinente. En tales autos fueron designados síndicos el Estudio Contable Castro - Sosa - Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avda. 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz de esta Ciudad de Córdoba.

Oficina, 22 de mayo de 2002.

Ana María Ramírez, secretaria.

e. 30/5 N° 35.300 v. 5/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/2002 - Vence: 4/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/05/02	ELSA MARTA ALVAREZ	33265
6		SILVIA CANTARINI	24/05/02	ISAAC EDUARDO HANONO	33305
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/04/02	MARTHA ESTELA MAYMI	33277
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/05/02	ALICIA TOMASA SANDOVAL	33297
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/05/02	MARIA EDUNDINA AYALA	33299
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/05/02	JOAQUIN PEDRO SOLABERRIETA	33324
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/03/02	JUAN CARLOS BASCHIERI	33327
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/02	MARIA MAGDALENA SIMON y ROBERTO ANGEL LOVALLO	33270
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/02	RODRIGUEZ CONSTANTINO	33296
31		MARCELA A. PENNA	27/08/01	HORACIO PEDRO DINGIANNA	33312
34		PAOLA MARIANA GUISADO	20/05/02	JOSEFINA CATALINA BENITA PISSARELLO	33295
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/09/01	SILVESTRA MINGARI FAVVENTO	33298
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/05/02	EMMA CORINA SANTOALLA	33288
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/04/02	MARIO ALBERTO DONADINI	33319
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/04/02	ROCCHETTI DOMINGA	35303
42	72	JUAN PEROZZIELLO VIZIE	16/05/02	RICCIARDI, FELIPE ANDRES y SOTO, AVELINA ANA	33258
43	U	ZULMA A. BERNUES	22/05/02	OSCAR ANGEL MATTIUSSI	11034
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/05/02	BARTOLOME FRANCISCO PULIDO y AIDA EUGENIA TORINO	1750
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/05/02	FERNANDO MARIA ZALDIVAR	35306
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/04/02	NOEMI TERESA LONGHI	33310
53	U	ALDO DI VITO	21/05/02	JORGE ARANDA	33269
55		VANESA DARRUSPE	18/02/01	FERRARIS DORA DELIA	35287
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/05/02	ALVA ELZA GIOVANNETTI	11045
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/12/01	JUAN JOSE GARCIA	33291
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/05/02	MARIA DOLORES RIBAU	33302
62	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/04/02	DOMITILDO OSVALDO	11030
64		MARCOS GALMARINI	23/05/02	CALIFANO LAURA	33287
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/05/02	JOSE FANGANO	33315
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/05/02	AURORA GARCIA	1749
74		JUAN A. CASAS	23/05/02	OSCAR VICENTE ARTURI	33283
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/05/02	ANUNCIA SCARFO	33284
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/05/02	ERNESTO REINALDO TAMBORINI	33268
80		DIEGO HERNAN CANCELA	23/05/02	ALBERTO ENRIQUE ARENDT y MARIA AMPARO RICO	33262
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/05/02	PURA AMELIA ALPAÑES	33325
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/05/02	ROSA NOVELLO DE LOMBARDI	11046
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/05/02	RICARDO ILDEFONSO ESCOBAR	11032
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/03/02	NEMESIA VIEGAS	35272
94	U	EDUARDO PARODY	27/05/02	JOSEFINA BEATRIZ BELOF	35323
99		MARTA N. COCCIA	22/05/02	JOSE DANIEL AROMI	11058
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/05/02	ANGEL ANTONIO IGLESIAS	33278
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/05/02	CLORINDA ANGELA MARIANI	33259
107	U	JULIO C. BORDA	24/05/02	MARIA ISKANDAR DE PICOS	11052
107		PABLO M. AGUIRRE	16/11/01	SARA IRMA FERNANDEZ	33261
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/05/02	LUIS ALVAREZ	33320
110	U	VIRGINIA SIMARI	8/05/02	ALFREDO MANUEL JALLAGUIER	33266

e. 31/5 N° 90 v. 4/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

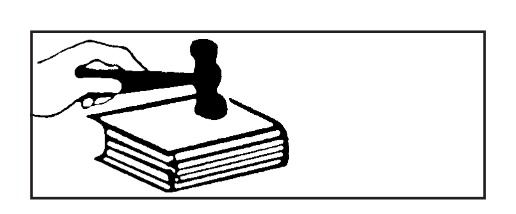
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/6/2002 - Vence: 5/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	20/05/02	ALBERTO FERNANDO SCHULTZ	33335
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/02	JULIO RODOLFO TABOADA	1753
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/02	FERRO ELBERTO	33352
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/04/02	CESAR ZELASCHI	33347
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/02	BENITO CARLOS INFANTE	33356
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/05/02	LEON CYWINER	33338
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/05/02	VICENTE HIPOLITO CANTO	33336
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/05/02	MARIA URSULA HORTENSIA BASILICO	33346
34		PAOLA MARIANA GUISADO	20/05/02	CARMELO JORIO GNISCI	33333
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/05/02	HORTENSIA NELIDA NOVAL	1754
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/05/01	MIRIAM LILIANA OPASO	33334
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/05/02	SANTA DE LA IGLESIA de ANDRINO	33349
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/05/02	DINA TERSOGLIO	33350
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/02	JORGE JUAN RATTO	11086
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/02	ROSTAÑO FRANCISCO MARIO	33363
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/04/02	RODOLFO JOSE VAZQUEZ	35384
63	U	JORGE E. BEADE	27/05/02	GILBERTO MIORI	11070
64	U	MARCOS GALMARINI	27/05/02	AURELIO JOSE BIANCHI	33353
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/05/02	JOSE CATALANI	35393
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	16/10/01	KERVOKIAN QUIRCO	33348
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	27/05/02	ELIDA HERMINIA BIANCHI	33364
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/05/02	FRANCISCA JUANA ENCARNACION PAGAN	33351
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI		NATIVIDAD PELLEGRINO y FRANCISCO MANUEL MORALES	33376
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/05/02	HAYDEE ALCIRA BETANZOS	33354
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/05/02	CUADRELLI, ALFREDO JORGE	33377

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/05/02	RUBEN OSVALDO DEL NEGRO	33369
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/05/02	JUAN MARIN	33355
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/05/02	ALCIRA CABEIRO	33372
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/05/02	ANDRES ESQUITE VIQUE	33343
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/02	JACOBO TRUDEN	35421

e. 3/6 Nº 91 v. 5/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/PAZ, ISABEL BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.338/98, que el martillero Miguel A. M Soaje subastará el 5 de junio de 2002 a las 12 horas, en el salón de la calle Pte. Tre. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Bueras N° 246, Unidad 9, piso 2° de Capital Federal. Matrícula 1-3080/9. N.C.: C. 1; S. 95; M. 6; P. 2-d, que mide 61,96 m2. Porcentual 3,70% y adeuda GCBA $ 874,33 al 27/4/00 (fs. 125) + c/deuda $ 273,22 al 27/4/00 (fs. 127); Aguas Arg. $ 247,34 al 19/4/0 (fs. 120); OSN sin deuda al 23/6/00 (fs. 133); Expensas $ 12.539,49 al 15/5/02 siendo el valor de mayo/02 de $ 88,80. Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad posee un pequeño hall de entrada por el cual se puede acceder a la cocina, la que posee una mesada con una bacha y con mueble bajo y sobre mesada, con dos de sus paredes decoradas con ladrillo a la vista y las otras azulejadas con un lavadero techado y abierto al pozo de aire y luz, ambos con piso de baldosa. Se accede también por el hall al living-comedor que da al frente y por un hall distribuidor se comunica con dos dormitorios, uno con ventana a la calle y placard, y el otro al pozo de aire y luz con un amplio placard, todos estos ambientes con piso de parquet, y con un año completo con artefactos sanitarios, vanitory y bañadera. Todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%, el martillero se encuentra autorizado a percibir la seña y la comisión del comprador y el 0,25% de arancel Ac. N° 10/99 que resulte de la subasta decretada en cheque certificado en pesos, dése lectura del presente en el acto previo a la subasta a fin que los concurrentes a la misma tomen el debido conocimiento del mismo, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5° día de aprobado el remate (Arts. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Conforme al fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 CP modificado por art. 79 de la Ley 24.441. Exhibición: los días hábiles del 30 de mayo al 4 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Isabel E. Nuñez, secretaria.

e. 3/6 N° 11.128 v. 4/6/2002

N° 89

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 89 de Cap. Fed., a cargo de la Dra. A. Rosa Irene Vila de Genè, secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Cap. Fed., hace saber que el Martillero Edgardo García, subastará judicialmente el 7 de junio de 2002, a las 12 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de Cap. Fed., por haberse así ordenado en los autos "GOZZI JOSE CORNELIO c/GONZALEZ MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 105.100/99, al contado y mejor postor, un inmueble sito en Córdoba 1052, entre Pichincha y Ayacucho, UF 2, planta baja, de Lanús, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat. II, F, Mza. 30, Parc. 32, Subparc. 2, Polígono 00-02), Matrícula 4301/2, desocupado. Base: $ 13.200-, Seña: 30%, comisión 3%, Sellado boleto 0,50% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), todo en efectivo. No procede la compra en comisión, el Comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en Bco. Nac. Arg. Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado, perteneciente a estos autos. Deudas: OSN $ 168,40 al 9-2-00 (fs. 38/39), Aguas Arg. $ 658,88 al 12-1-00 (fs. 35), Dir. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 386,72 al 28-1-00 (fs. 21) y Municipalidad de Lanús $ 1.335,63 al 14-1-00 (fs. 28), $ 3.306. (Amp. red Instacom S.A. fs. 28 vta.) y $ 2.441,10 al 21-1-00 (Legales Fs. 32), el inmueble se halla sujeto a la Ley 13.512, pero no devenga expensas comunes (fs. 80, responsabilidad parte Actora). El adquirente en subasta no se halla obligado a afrontar las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip". del 18-2-99. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 6-6-02 de 11 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 3/6 N° 35.590 v. 4/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 2 - Secretaría N° 3, sito en Av. Roque S. Peña N° 1211 - Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CLINICA DEL BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS S.R.L., CUIT N° 30-60992839-1) s/Quiebra s/Incidente de subasta de Bienes Inmuebles y Muebles" (Expediente N° 77.807), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541/6), rematará el día 21 de junio de 2002, a las 8,40 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1°). El 100% de los inmuebles sitos en: Lote N° 2 - 3 - 4 y 5 ubicado en la calle Juan B. Justo e/Pringles y Ruta Troncal 26, de la Manzana 69, ubicados en Estación Maquinista Savio, Partido de Escobar, en la Provincia de Buenos Aires. Circunscripción IX - Sección S - Parcelas: 2 - 3 - 4 y 5 - Matrículas: 9013 - 4029 - 21.866 y 2867. El mencionado inmueble se encuentra ubicado actualmente sobre la Calle República del Paraguay (antes Agustín Justo) - sin Chapa Municipal, entre las Calles: Pringles y Ruta Troncal N° 26 - Localidad de Maquinista F. Savio - Partido de Escobar, en la Provincia Buenos Aires, a 50 mts. de la Ruta Provincial N° 26 y a 150 mts. de la Estación de trenes Maquinista F. Savio del F.C.G.B.M. superficie total de terreno de los 4 lotes: 1.400 mts. 2. Sobre dichos Lotes que son linderos entre sí, se ha levantado una importante construcción de dos plantas, las cuales constan de: A) Planta Baja: Tiene un ambiente sin terminar destinado a Cocina: Baño; 2 Depósitos; 5 Habitaciones con sus Baños en suite; Salón en obra; Office; Sector de Quirófanos; Hall de espera y 2 Salas de descanso médico. En la parte superior de este Sector, hay: Sala de Terapia con Office de Enfermería; Lavadero; Residuos peligrosos; pequeña Morgue y Patio; Guardia; 2 Consultorios; Sala de Rayos con salita de Revelado y Baño privado; Sala de partos; Nursery; Office de Enfermeras; 2 Baños para el personal; 2 Habitaciones con Baño y patio en la parte posterior; gran Recepción: Sala de espera: 3 Consultorios: 2 Oficinas: 2 Habitaciones con sus respectivos baños en suite: 3 baños de uso público: Cocina y Salón comedor. B) Planta Alta: Hay: 7 Oficinas, una de ellas con Baño . El inmueble en general se encuentra en regular a mal estado de conservación y con Sectores en construcción y refacción. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Seghezzo y su familia, en carácter de cuidador sin contrato alguno. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado: 0.5% y 0,25% en concepto de Arancel de la Acordada 10/99. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. 2°) A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos, entre los que principalmente se mencionan: Equipo extractor analizador "Paramax" (Base: $ 2.200); Equipo radiológico "General Electric" (Base $ 1.200); Máquina de rayos Gama (Base $ 800); Tomógrafo (Base $ 800); Aparato ultramar 7 ATL (Base $ 800); Regulador de voltaje (Base $ 300); Lote de muebles "en block" (Base $ 3.000) - Lote de bienes para clínicas y sanatorios "en block" (Base $ 2.200) etc. En caso de no haber ofertas por las Bases estipuladas para cada caso, a la media hora, se venderán en forma singular y sin base. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor en efectivo en el momento dei remate. Seña 30% - Comisión: 10% IVA sobre el precio final y la comisión del martillero, 0.25% en concepto de Arancel de la Acordada 24/00. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2002, en el horario de 11 a 13 horas. Catálogos de venta, en Viamonte 1453 - Piso 10° - "66" (T.E 4-374-5130) -Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/5 N° 384.171 v. 6/6/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/KENYK, LUIS A. (DNI 13.029.043) s/Ejecución Prendaria (Expte. 2445)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL, sedán 5 puertas, año 1999, dom. CMM 838, motor 178C10118490741, chasis 8AP178332X4105023. Base $ 2.000. En caso de falta de postores a la ½ hora se subastará con base reducida en un 25%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 2/1/99 $ 242,70 que serán a cargo del comprador. Se acepta cheque certificado por la base y personal por la diferencia, comisión y arancel. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 3/6 N° 33.429 v. 4/6/2002

N° 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso Cap. Fed., comunica por tres días en los "RUIZ, ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por Lindel, Federico Reinaldo", Expte. N° 30.652, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el viernes 7 de junio de 2002 a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, 18,44% indiviso del inmueble ubicado en calle Venezuela 4359/69 de la Localidad de Villa Martelli partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 10 y Parcela 14a Partida 24.756, de lote 21 y 22 de la Manzana e5 y 21 b de la manzana 10 Matrícula N° 18.106 Superficie Total de 750,65 m2. Se trata de un edificio tipo industrial desarrollado en 2 plantas, con entrada para camiones y dos entradas laterales para personal, en la planta baja tiene sobre la derecha dos oficinas, vestuario y dos baños para el personal, luego de la entrada de camiones se desarrolla la planta la que es del tipo libre sin columnas con techo parabólico de chapa y piso de cemento de aproximadamente 19 x 25 mts. Por la puerta de la izquierda se accede a la planta superior en la que se encuentra el sector de oficinas administrativas y de gerencia con baño y cocina. Se encuentra ocupada por la firma Blistal S.A., en carácter de condómino Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Vicente López al 08/07/99 (fs. 84) $ 3.661,81 y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/05/99 (fs. 80) $ 2.101,68. Exhibición: los días 3 y 4 de junio de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor seña 30% comisión 3% sellado 0,5% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00 base $ 40.000. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/6 N° 35.606 v. 5/6/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAGAZINE SATELITAL S.R.L. sobre Quiebra contra ADRIMABAL S.A. sobre Concurso Especial" (Expte. N° 60.669) "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (CUIT N° 20-04157617-1) rematará públicamente el día viernes 14 de junio de 2002 a las 11:20 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, pisos 1° y 2°, ubicada en la calle General Urquiza N° 428/430 entre las de Avda. Belgrano y Venezuela de la Capital Federal. Superficie 1.062 m2. Porcentual 55,71 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 28; Manzana 45; Parcela 12. Inscripción dominial matrícula N° 09-1023/2. Título de propiedad glosado a fs. 77/82. Libre de ocupantes. Se compone de tres plantas: en planta baja: dos entradas, una de camiones y la otra recepción, taller, oficina, baño y entrepiso un ambiente amplio; en el primer piso: baño, un ambiente en forma de "L", cuatro ambientes, uno de ellos con montacargas, un salón grande con dos baños de personal, un ambiente dividido con entrepiso de un ambiente; en el segundo piso: amplio salón con terraza al frente, tinglado precario y antena satelital, cinco dependencias, escalera caracol que conduce a un altillo compuesto de tres oficinas y dos baños para el personal; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 10 y 11 de junio de 2002, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 102 y 104 al 24/9/97, años 1994 al 1997, de $ 3.827,28; fs. 103 al 25/9/97,

año 1994 de $ 1.506,05. Por Obras Sanitarias de la Nación fs. 106, al 25/9/97, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 70 al 19/9/97, año 1997 de $ 3.647,07. Por expensas fs. 157, no existe administrador ni liquidación. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 75.000. En caso de fracasar pasada la media hora saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al siento del Juzgado y denunciar dentro del 3° día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del señor Juez actuante el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes del fijado para la subasta. Asimismo, señálase que el día anterior a la subasta a las 12:30 horas se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública fijada a tal fin. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, teléfono (15) 4424-2737.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/6 N° 384.250 v. 7/6/2002

N° 8

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/SILLERO, LUIS A. y Otro (DNI 16.020.066) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.832) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, año 1999, dom. CQF 381. Motor 176A50005064606, chasis 8AP178678X4096693. Base $ 2.333. En caso de falta de postores a la ½ hora se subastará con base reducida en un 50%. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 30/11/01 $ 1.034,47 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/6 N° 33.430 v. 4/6/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/CAVALLO, BEATRIZ E. y Otro (DNI 14.224.847) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.210) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:35 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Ducato 2.8 D Maxi, año 1999, Gran Volume, dom. CYS 702, motor 22502626323232255441, chasis ZFA230000E5591863. Base $ 1.666. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 23/4/01 $ 382,60 a cargo del comprador. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/6 N° 33.432 v. 4/6/2002

N° 13

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, 2°, Capital Federal, comunica por en 5 días en "TREPAT ANTONIO JORGE s/Quiebra (a pedido del HSBC Banco Roberts S.A.) Expte.: N° 76.369, que el 10 de junio de 2002 a las 12:00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T. 43726414 tarancoh@ciudad.com.ar), rematará el excelente chalet en dos plantas y entrepisos con jardín en el frente y en los fondos y cocheras para tres autos sito en Pedro Morán 4637/43 (entre Benito Juárez y Allende) que sobre una superficie de 467,60 ms2 cuenta en plata baja con living-comedor, bar en desnivel, comedor, comedor de diario, amplia cocina incorporada, alacena o bodega, toilette, baulera, galería, parrilla, pileta de natación, lavadero cubierto y dependencia de servicio y en planta alta en un nivel tiene la amplia suite principal con ventana a la calle, vestidor y baño, y otra habitación con baño, y en otro nivel hay dos habitaciones con toilettes privados y baño común compartimentado, y un play room con doble ingreso. Tiene equipo central de aire frío/calor; 2 termotanques y baulera. Gran cantidad de placares de madera (alguno laqueado) pisos de parquet, cerámicos o cubiertos con alfombras, hogar recubierto con mármol, excelente marquetería y otros detalles de gran categoría en una excelente construcción. Desocupado y ad corpus. Nomenclatura Catastral Circ. 15; Secc 89; Manz 79; Parc 16ª Matrícula FR 15-45370 Base $ 220.000. Seña 30% comisión 3% Arancel SCJN 0,25%. Exhibición: 3 y 4 de junio de 2002 entre las 11 y 13 horas. Al contado y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a los dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 5 de junio. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá ser tomada por el comprador dentro de los veinte días posteriores a la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/5 N° 384.249 v. 6/6/2002

N° 14

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BORDENABE, ALDO H. (DNI 13.150.883) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 80.565), que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL, sedán 3 puertas, año 1998, dom. CIP 837, motor 178B40388463459, chasis 8AP178132W4068082. Base $ 4.000. En caso de falta de postores a la ½ hora se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 10/9/01 $ 1.025,31 que serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día del remate el nombre del comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/6 N° 33.428 v. 4/6/2002

N° 15

Juzg. Nac. de Comercio N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMIREZ MIGUEL ANGEL s/Ejec. Prend." Expte. N° 171.797 que el martillero Eduardo Saravia rematará el 13 de junio de 2002 a las 12:22 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor Volskwagen Senda, nafta, sedán 4 puertas, año 1995, dominio AJZ-671, motor VW N° UNB824306 y chasis N° 8AWZZZ30ZSJ023751, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Entre Ríos 2598, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 2.745,14. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Para el caso que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará la segunda subasta con retasa del 50% de la deuda, treinta minutos después de la hora establecida para el remate fracasado, o se $ 1.372,57. Asimismo y en el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la vena treinta minutos más tarde sin base y al mejor postor. El comprador en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Registra deuda a la Municipalidad de Resistencia, Chaco, $ 758,55 al 30/9/01. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/6 N° 35.514 v. 4/6/2002

N° 25

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTIN S.A. c/PAEZ, FLAVIA (DNI 10.032.304) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.155) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 13 de junio de 2002 a las 12:05 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD,. sedán 4 puertas, año 1998, dom. CFF 656, motor 146B20005051595, chasis 8AP155000W8437301. Base $ 2.534. En caso de fracasar la 1ª subasta se subastará con base reducida en un 25%. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 30/10/01 $ 1.339,70 que se detraerán del precio y en caso que no alcance será a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/6 N° 33.431 v. 4/6/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Juez, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KOROLIK S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 35.130), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13/06/02 a las 11:20 hs. en la Oficina de Subastas sita en Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., el 100% de dos inmuebles: Galpones y Oficinas ubicados en Parcelas 19 y 20 sobre terrenos propios en Av. Juan B. Justo 5851/55 y 5857/59/61 entre Argerich y Helguera de Cap. Fed., conjuntamente con todos los muebles inventariados con una base en block: de $ 405.000,00 (Pesos cuatrocientos cinco mil) Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 67, Manz.: 16, Parc.: 19 y 20, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. Planta baja: Sup. Cub.: 1.300 M2 Sup. descubierta 30 M2, Sup. Primer piso: Sup. Cub. 740 M2 Sup. descubierta: 15 M2. Descripción: Se trata de una construcción utilizada como fábrica de hilos textiles, el mismo se desarrolla sobre dos lotes adyacentes. En planta baja cuenta con local de venta, dos accesos vehiculares con áreas de carga y descarga, acceso para el personal, tres sectores de taller con baños, entrepiso con dos habitaciones y patio con sala de máquinas. La planta alta posee doble acceso desde el exterior, hall de recepción, oficinas compartimentadas al frente, dos despachos privados, baños, vestuarios, oficina de tesorería, dos habitaciones sin destino, patio con toldo metálico rebatible utilizado como habitación, patio descubierto, sector de taller con baños y acceso desde el exterior y dos áreas de taller una de ellas con entrepiso y baño. Bienes Muebles: Mostradores, vitrinas, sillas, montacargas, extintores, estanterías, máquinas textiles, etc. Servicios e Instalaciones: La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica y el inmueble cuenta instalación para fuerza motriz. Estado de Conservación: Regular-malo, observándose deterioro y roturas en sectores de oficinas y faltantes de artefactos en baños; según el informe del Banco rematador, obrante en autos. Condiciones de venta: Los inmuebles se venden "ad-corpus" y conjuntamente con los bienes muebles se venden en Block y con la base informada, al contado y al mejor postor; seña: 30%; comisión: 3% más I.V.A. para los inmuebles y el 10% más I.V.A. para los muebles sobre comisión, y saldo de precio: 70% dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.N. (Art. 579 C.P.). En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes y los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias serán a cargo del adquirente. Se deja constancia que se registran las siguientes deudas: en fs. 696/7 de O.S.N. (5857) partida sin deudas, en fs. 682 del Gob. de la Cdad. de Bs. As. de $ 10.774,11 (5859/61) y de $ 11.795,28 (5851/55) ambas al 1-6-01 sujetas a reaj. y/o dif., y en fs. 663 de Aguas Args. de $ 1.853,63 (5857) y de $ 2.597,15 ambas al 5-6-01 (5861). Exhibición: durante los días 10 y 11-6-02 de 15 a 17 hs. Informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Cap. Fed. de 10:00 a 16.00 Hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/5 N° 13.040 v. 5/6/2002

N° 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, 1° Piso, Capital, comunica por 3 días en los autos: "PRODUCCIONES DOÑA SOL S.A. s/Quiebra" (CUIT nro.30-663475/0-6) (Expte 31.272), que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT nro. 23-4981800/9-Monotributo - teléfono 4377-2678), rematará el día 14 de junio de 2002 a las 11,20 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que se encuentran depositados y se exhibirán en la calle José A. Pacheco de Melo nro. 2919 Capital Federal. Entre los bienes se destacan una gran variedad de prendas de vestir para niños, pantalones, camisas, remeras, polleras, vestidos, buzos, maniquíes, rollos de telas de diversos tipos y colores, estanterías, elementos de computación y de electricidad. Condiciones de la Subasta, al contado, en efectivo y al mejor postor. Por lotes. Sin Base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador 21%. Alquiler salón 0,25% del precio total a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión más sí la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en su art. 584 del mismo Código. Exhibición: En José A. Pacheco de Melo N° 2919 los días 11, 12 y 13 de junio de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 31/5 N° 384.172 v. 4/6/2002

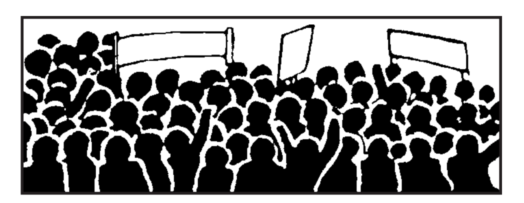
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos "'ALTAMIRANO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 14.669 que el día 10 de junio de 2002 a partir de las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el inmueble sito en la calle Bacacay 5552/58, Capital, Unidad Funcional 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 95; Manz. 45-B; Parcela 6, con una sup. de

94,25 m2. Se trata de una Unidad Funcional que se ingresa por un pasillo al primer piso, se compone de un living-comedor, balcón, un dormitorio, un baño, cocina, lavadero pequeño y terraza con habitación con galpón chico en regular estado de conservación. Se halla ocupado por el fallido. Base $ 15.000 al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel. Ad corpus. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitar los días 4 y 5 de junio de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Gonzalo M Gros, secretario.

e. 3/6 N° 384.182 v. 4/6/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL OBRERO (PDO)

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “PARTIDO DEL OBRERO (PDO) s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—”, Expte. Nro. 571/02, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, de mayo de 2002. — ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “PARTIDO DEL OBRERO (PDO), que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 19 de mayo de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (art. 14 Ley 23.298).

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)”. — Fdo.: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. — Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

e. 31/5 N° 384.053 v. 4/6/2002

MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Jefe Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 13°, subsiguientes y concordantes de la Ley N° 23.298, que el partido “MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO” con personería jurídico política acordada en el Distrito, tramita ante esta sede judicial, el cambio de nombre de dicha agrupación por “AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)”, conforme lo resuelto por el Congreso partidario provincial, reunido en la ciudad de Gualeguaychú, el día 18 de mayo de 2002. (Expte. N° 3068/99 Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos).

Paraná, 28 de mayo de 2002.
Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 31/5 N° 384.291 v. 4/6/2002

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Buenos Aires



El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha de mayo de 2002, en el expediente Letra “P”, N° 11, Año 1997, caratulado “PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA S/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política Como Partido de Distrito” hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito en la Provincia de Buenos Aires “Nueva Dirigencia” ha cambiado su nombre por el de “Partido Unión y Libertad” con fecha 11 de mayo de 2002 y adoptado la sigla “PUL” y su símbolo o logotipo partidario, con fecha 20 de abril de 2002.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/5 al 22/5/2002.

e. 31/5 N° 382.659 v. 4/6/2002



UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)